Año CXI - N° 29.334 Montevideo, Viernes 13 de noviembre de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

ODS TERRITORIAL CON ABORDAJE LOCAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible: la importancia de lo local

República Oriental del Uruguay

Pantalla IMPO | Centro de Información Oficial

Presenta:

Eliminatorias para la Copa Mundial Rusia 2018

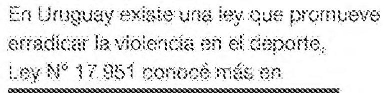


Ecuador vs. **Uruguay**

12 de noviembre / **18:00 horas** / Estadio Atahualpa de Quito

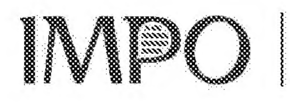
Uruguay vs. Chile

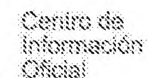
17 de noviembre / **20:00 horas** / Estadio Centenario

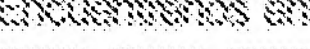

En Uruguay existe una ley que promueve erradicar la violencia en el deporte, Ley N° 17.951 conocé más en

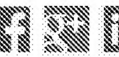

impo.com.uy/lenguajeciudadano



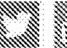





Encuéntrenos en:









IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.334 - Montevideo, viernes 13 de noviembre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ARTIGAS



111 años

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

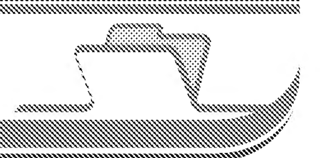


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 4, 10 y 11 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Resolución 987/015

Exonérase del IVA, a las retribuciones personales generadas por la actuación del conjunto musical "Rolling Stones".

(1.930)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 3 de Noviembre de 2015

VISTO: la actuación del conjunto musical "Rolling Stones" que se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2016 en la ciudad de Montevideo.

RESULTANDO: **I)** que el evento a realizarse tiene una indudable trascendencia turística.

II) que el mismo ha sido declarado de interés nacional por parte del Ministerio de Turismo.

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014 de 11 de febrero de 2014.

CONSIDERANDO: conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación.

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del conjunto musical "Rolling Stones" que se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2016 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
RAÚL SENDIC, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; PABLO FERRERI; LILIAM KECHICHIAN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Resolución 991/015

Apruébase el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, celebrado entre la Dirección Nacional de Energía del MIEM y Corporación Andina de Fomento (C.A.F.).

(1.931*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Noviembre de 2015

VISTO: el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable celebrado entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (Dirección Nacional de Energía) y la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), con la finalidad de apoyar en la realización del análisis de medidas para la optimización multimodal e introducción de nuevas tecnologías y energéticos en sector transporte de la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO: que el monto del financiamiento (cooperación técnica no reembolsable) propuesto por la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) asciende al monto de hasta US$ 170.000,00 (ciento setenta mil dólares americanos).

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la aprobación del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, suscripto por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería el 25 de junio de 2015.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 145 de la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, que se adjunta y forma parte de la presente resolución, celebrado entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (Dirección Nacional de Energía) y la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), por un monto que asciende hasta la suma de US$ 170.000,00 (ciento setenta mil dólares americanos).

2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

3º.- Comuníquese.
RAÚL SENDIC, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; CAROLINA COSSE; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI.

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE
ENTRE
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
Y
DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA y MINERÍA

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable que suscriben, de una parte, la **Corporación Andina de Fomento**, persona jurídica de Derecho Internacional Público, constituida conforme al Convenio Constitutivo suscrito en Bogotá, República de Colombia, el 7 de febrero de 1968 (en adelante, **"CAF"**), representada en este acto por su Presidente Ejecutivo Encargado Luís Enrique Berrizbeitia; y, de la otra parte, la **Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay**, representada en este acto por la Ministra Ing. Carolina Cosse, con domicilio en la calle Avenida Libertador y Paraguay, 4º piso (Edificio ANCAP) de la ciudad de Montevideo.

CAF y el Beneficiario, denominados conjuntamente como las **"Partes"** e individualmente como la **"Parte"**, han convenido celebrar el presente Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable (el **"Convenio"**), el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA I: DESTINO Y OBJETO

Mediante Delegación No. 00215/15, de fecha 18 de febrero de 2015, CAF aprobó una Cooperación Técnica No Reembolsable, a favor de la Dirección Nacional de Energía, para apoyar en la realización del Análisis de medidas para la optimización multimodal e introducción de nuevas tecnologías y energéticos en sector transporte de la República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo previsto en el Anexo A (en adelante, el **"Proyecto"**).

CLÁUSULA II: APORTE DE CAF

CAF aportará como Cooperación Técnica para el Proyecto hasta la cantidad de ciento setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 170.000,00), a ser utilizados de acuerdo a lo establecido en el Anexo A; el cual forma parte integrante del presente Convenio. Los recursos que aporta CAF no podrán ser utilizados para otra finalidad.

CAF no se compromete a otorgar recursos adicionales que sean requeridos para la ejecución de la Cooperación Técnica o el Proyecto.

CLÁUSULA III: PLAZO

Los recursos que aporta CAF estarán disponibles para el uso del Beneficiario por doce (12) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente Convenio. Vencido este plazo, excepto que las Partes convengan por escrito su prórroga, se extinguirá toda responsabilidad de CAF bajo el presente Convenio.

Si transcurridos tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente Convenio, el Beneficiario no instrumenta la operación, la misma quedará desistida, salvo justificación por escrito, aceptada por CAF.

CLÁUSULA IV: DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE

El Beneficiario designará por escrito a una persona responsable debidamente autorizada para representarlo frente a CAF en las diversas actuaciones relativas a este Convenio, a la Cooperación Técnica y a su ejecución, sin que ello implique liberación de responsabilidad alguna del Beneficiario respecto de las obligaciones asumidas en este Convenio.

CLÁUSULA V: DESEMBOLSOS

CAF, por solicitud del Beneficiario, realizará el aporte de la presente Cooperación Técnica mediante uno o varios desembolsos a los consultores o proveedores contratados para realizar el objeto de la Cooperación Técnica, sujeto a lo establecido en la **CLÁUSULA X: No compromiso de este Convenio**. Para tales efectos, el Beneficiario deberá presentar la documentación e informes requeridos por CAF y con el visto bueno del responsable técnico.

CLÁUSULA VI: INFORMES

El Beneficiario deberá remitir a CAF copia del (los) informe(s) de Consultoría, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el contrato de consultoría correspondiente y un informe Final, cuyo contenido deberá ajustarse estrictamente a lo establecido en el Anexo B, el cual forma parte integrante del presente Convenio. Todos los informes deberán ser a satisfacción de CAF.

CLÁUSULA VII: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORES

La selección, términos de referencia y la contratación de los consultores (los "Consultores") serán responsabilidad del Beneficiario, previa no objeción de CAF, de conformidad con el Anexo C. CAF realizará el aporte de la presente Cooperación Técnica mediante uno o varios desembolsos directos a los Consultores que resulten seleccionados y contratados por el Beneficiario.

El Beneficiario deberá realizar la selección con base en un mínimo de tres (3) candidatos. Una vez realizada la selección, el Beneficiario deberá remitir a CAF un informe sobre el proceso de selección y, según sean personas naturales o jurídicas, el *curriculum vitae* o el resumen de la experiencia de cada uno de los candidatos. Los borradores de contratos y los términos de referencia de la(s) consultoría(s) deberán ser aprobados por CAF antes de su firma.

Los términos de referencia de las consultorías serán responsabilidad del Beneficiario y sus términos serán detallados en el respectivo contrato de consultoría.

El Beneficiario deberá indicar explícitamente en cada contrato de consultoría que suscriba que él es el beneficiario de los productos y servicios contratados. Adicionalmente, deberá establecer en cada contrato de consultoría que el Consultor será el único responsable por el pago de los salarios, contribuciones sociales y parafiscales, indemnizaciones a sus empleados, y demás pagos exigidos por la Ley, así como de cualquier pago adeudado a sus contratistas o asesores. Como consecuencia de ello, el Consultor deberá mantener indemne a CAF por toda reclamación presentada por empleados, subcontratistas o consultores del Consultor.

CAF retendrá un diez por ciento (10%) sobre cada uno de los pagos parciales para constituir un Fondo de Garantía, monto que será reintegrado a los consultores, una vez sea aprobado por CAF el Informe Final del Beneficiario referido en la Cláusula VI ("Informes").

CLÁUSULA VIII: GASTOS APROBADOS

Para los gastos con cargo a los recursos de Cooperación Técnica, el Beneficiario deberá someter por escrito a consideración de CAF tres (3) presupuestos y/o facturas pro forma, de las diferentes empresas de servicio y la selección de la empresa que realizará el trabajo. CAF podrá aceptar excepciones, previa solicitud escrita debidamente motivada por parte del Beneficiario.

Los recursos que aporta CAF no podrán ser utilizados para financiar gastos corrientes y/o de inversión del Beneficiario. Lo anterior se refiere a terrenos, edificaciones, arrendamiento de oficinas, vehículos, muebles, materiales de oficina, salarios del personal del Beneficiario, penalidades, pasajes y viáticos del personal del Beneficiario, gastos de servicios, de comunicación, secretariales, de correo, de representación y/o sociales del Beneficiario, entre otros.

CLÁUSULA IX: SUPERVISIÓN

El Beneficiario se compromete a facilitar regularmente a CAF toda la información que ésta última requiera, para la adecuada supervisión administrativa y técnica de la presente Cooperación Técnica y a mencionar la participación de CAF en todo documento de carácter público referido al Proyecto y a sus resultados.

CLÁUSULA X: NO COMPROMISO

El Beneficiario acepta y reconoce que CAF, por el hecho de aportar recursos de Cooperación Técnica, no queda comprometida a realizar aportes o pagos adicionales, ni a financiar acciones posteriores que pudieran derivarse de la Cooperación Técnica, ni a financiar total o parcialmente cualquier programa o proyecto que directa o indirectamente pudiera resultar del Proyecto o de la Cooperación Técnica. Igualmente, el Beneficiario acepta y reconoce que CAF no asume responsabilidad alguna frente a los productos, estudios o resultados de las contrataciones realizadas en desarrollo del presente Convenio.

Adicionalmente, las Partes reconocen y acuerdan:

(i) Que las opiniones y recomendaciones de los consultores no comprometen en modo alguno a CAF.

(ii) Que CAF no tiene ni asume responsabilidad alguna frente a los productos, estudios o resultados de las contrataciones realizadas en desarrollo del presente Convenio y que tal responsabilidad incumbe exclusivamente al correspondiente Consultor.

(iii) Que CAF no se hará responsable por los compromisos asumidos por el Consultor para con el Beneficiario o viceversa.

(iv) Que CAF no garantiza ni asume responsabilidad alguna en relación con el éxito o fracaso de las pretensiones o intereses del Beneficiario, sus funcionarios, empleados, gestores, mandatarios o representantes, relacionadas con el objeto del presente Convenio. En Consecuencia CAF no será responsable: (a) en caso que los consultores decidan por cualquier motivo no participar en el proyecto, o habiendo aceptado participar incumplan sus obligaciones; o (b) que el producto de las contrataciones no resulte útil a los fines de los proyectos del Beneficiario.

(v) Que CAF no será responsable frente al Beneficiario, funcionarios, empleados, gestores, mandatarios o representantes, ni frente ninguna entidad gubernamental por ningún tipo de reclamos, cobros, procesos contenciosos, pérdidas, daños, costos, penalidades o gastos que surjan por: (a) cualquier acto u omisión de CAF en desarrollo del presente Convenio, ni al realizar las actividades previstas en el mismo, salvo que éstas tengan relación de causalidad directa en su propia conducta dolosa, según sea determinada por decisión de última instancia de una autoridad judicial competente, ni (b) por cualquier acto u omisión de los Consultores.

(vi) Que el Beneficiario mantendrá indemne a CAF frente a las acciones o reclamaciones que el consultor o terceros intenten en contra de CAF con ocasión a la ejecución del presente Convenio de Cooperación Técnica o de contratos relacionados con la misma.

CLÁUSULA XI: INDEPENDENCIA

El Proyecto es responsabilidad del Beneficiario, quien será responsable ante CAF por el debido uso que dé a los aportes de la presente Cooperación Técnica. El Beneficiario llevará a cabo todas las actividades conducentes al desarrollo del Proyecto, incluyendo las contrataciones de personal o de consultores, en su propio nombre y por su propia exclusiva cuenta y riesgo. En tal sentido, el Beneficiario será el único responsable del cumplimiento de las obligaciones legales que asume para con su personal o consultores como empleador o contratante.

CLÁUSULA XII: SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN

Queda expresamente convenido que en caso de presentarse condiciones o circunstancias que, a juicio de CAF, determinaren una falta de cumplimiento del Beneficiario para llevar a cabo el objeto del presente Convenio o de las cláusulas del mismo, CAF podrá suspenderlo o darlo por terminado en cualquier momento. A tales efectos CAF notificará al Beneficiario sobre la suspensión o terminación con treinta (30) días calendarios de anticipación.

Igualmente las Partes podrán suspender la ejecución del Convenio en caso de incumplimiento atribuible a la ocurrencia de un evento de fuerza mayor (en adelante "Evento") que se mantenga por un periodo continuo igual o superior a ocho (8) días calendario. Se entenderá por fuerza mayor aquellos hechos a cuyos efectos no es posible resistirse o que no son posibles de evitar o prever, tales como actos de la naturaleza, guerra, revolución, paro, huelga, incendio, acciones gubernamentales o debido a alguna medida tomada por autoridad pública, que no permita la ejecución o que encarezca la misma, o cualquier otra causa imprevista y fuera del alcance y control de las Partes, a la cual sea imposible resistirse por la parte incumplida. En este sentido, dentro de los ocho (8) días calendario después de la ocurrencia de un Evento, la Parte que aduce el caso de fuerza mayor, deberá enviar por escrito a la otra Parte una notificación en la cual se incluyan (i) pruebas detalladas de la existencia de dicho Evento, así como (ii) información detallada sobre las causas y las medidas adoptadas. Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la recepción de la notificación y por un período no superior a treinta (30) días calendario adicionales, las Partes iniciarán negociaciones para determinar el impacto del Evento sobre la ejecución del Proyecto, y en caso necesario, llegar a un común acuerdo sobre cualquier suspensión de dicha ejecución, cualquier extensión de la vigencia de este Convenio o, de ser necesario, la terminación del Proyecto y el Convenio y la solución de los asuntos financieros consecuentes. Si las Partes no logran ningún acuerdo en el referido plazo de treinta (30) días, podrán darlo por terminado unilateralmente, y de manera definitiva.

CLÁUSULA XIII: DIFUSIÓN

El Beneficiario deberá difundir que el Proyecto se ejecuta con recursos de CAF y, para ello, deberá colocar el logotipo de CAF en todos los anuncios publicitarios, vallas, pancartas, anuncios, invitaciones, presentaciones de ofertas, informes y/o publicaciones de convocatoria a licitaciones públicas de obras o contratación de servicios relacionados con el desarrollo del Proyecto, de acuerdo a las instrucciones que establezca CAF al respecto.

CLÁUSULA XIV: PROPIEDAD INTELECTUAL

El Beneficiario, a través del presente documento, acuerda compartir con CAF todos los derechos que le correspondan por las obras del ingenio, creaciones intelectuales, estudios de investigación, privilegios industriales y/o servicios profesionales realizados en el marco de esta relación, incluyendo en forma enunciativa más no limitativa, invenciones de todo tipo desarrolladas en el marco de la ejecución del Convenio; razón por la cual los derechos derivados de cualquier creación intangible susceptible de protección a través de las distintas áreas que comprenden la propiedad intelectual, incluyendo información expresamente clasificada como confidencial, serán propiedad compartida del Beneficiario y CAF en su condición de contratantes o comitentes. El Beneficiario, en consecuencia, se obliga a satisfacer todas las formalidades que sean exigidas por la ley aplicable en materia de propiedad intelectual para dar cumplimiento a la presente cláusula.

CLÁUSULA XV: IMPUESTOS Y GRAVÁMENES

Cualquier impuesto, tasa, gravamen o comisión financiera que se cause con ocasión del presente Convenio será por cuenta y cargo exclusivo del Beneficiario.

CLÁUSULA XVI: RECOMENDACIONES DEL BENEFICIARIO

Las opiniones y recomendaciones del Beneficiario no comprometen en modo alguno a CAF, quedando reservado su derecho a formular al respecto las observaciones o salvedades que considere razonables, las cuales deberán ser satisfechas por el Beneficiario.

CLÁUSULA XVI: COMUNICACIONES

Todo aviso, solicitud o comunicación que las Partes deban dirigirse entre sí en virtud del presente Convenio, deberá efectuarse por escrito y se considerará realizado desde el momento en que la comunicación correspondiente se entregue al destinatario en sus respectivas direcciones, las cuales se indican a continuación:

A CAF

Atención:	Gianna Gregori Paz y/o Andrés Alcalá
Dirección:	Plaza Independencia, 710 Torre ejecutiva, Piso 9 CP 11000 Montevideo, Uruguay
Correo Electrónico	ggregori@caf.com

Al Beneficiario

Atención:	Carolina Mena y/o Mauricio Zunino
Dirección:	Mercedes 1041 CP 11100 Montevideo, Uruguay
Correo Electrónico:	carolina.mena@dne.miem.gub.uy mauricio.zunino@dne.miem.gub.uy

Cualquier cambio en los domicilios o indicativos reseñados en el apartado anterior deberá ser comunicado a la otra Parte, por cualquiera de los medios anteriormente indicados, no surtiendo efecto hasta tanto ésta no acuse recibo de dicho cambio o modificación.

Ninguna instrucción, comunicación verbal o escrita, será considerada como modificatoria de las condiciones establecidas en el Convenio y sus Anexos, ni creadora de nuevas obligaciones, si no se expresa mediante acuerdos suscritos por representantes autorizados de las Partes.

CLÁUSULA XVII: DECLARACIONES DEL BENEFICIARIO

(i) **Declaración sobre transferencias**: El Beneficiario declara y garantiza a CAF que los recursos otorgados por CAF para la presente Cooperación Técnica no serán utilizados en actividades relacionadas, directa o indirectamente, con lavado de dinero ni con el financiamiento del terrorismo, ni por personas naturales y/o jurídicas relacionadas a las mismas. El Beneficiario declara y garantiza, asimismo, que cualquier transferencia de fondos a terceros efectuada por CAF a su solicitud no serán utilizadas para los fines mencionados en el párrafo anterior.

(ii) **Declaración sobre existencia y representación legal**: El Beneficiario declara y garantiza a CAF que el Beneficiario es una entidad válidamente existente bajo la ley que le es aplicable; que quienes suscriben el presente Convenio por el Beneficiario está(n) debidamente autorizado(s) para actuar en su nombre y representación, y que la totalidad de los requisitos y formalidades que le son aplicables han sido cumplidos y por tanto está autorizado para suscribir y vincular al Beneficiario en los términos del presente Convenio. El Beneficiario se compromete a notificar a CAF sobre cualquier cambio en su representación legal cuando ésta modificación pudiese afectar de manera directa o indirecta el desarrollo del Convenio.

CLÁUSULA XVIII: INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

Nada de lo establecido en este documento puede o debe interpretarse como una renuncia a los privilegios, exenciones e inmunidades otorgados a CAF o a sus directivos, representantes, agentes empleados o funcionarios por su Convenio Constitutivo, por los demás convenios que la rigen y por los Acuerdos firmados con sus países accionistas.

CLÁUSULA XIX: DOMICILIO CONVENCIONAL

Para todos los efectos legales, el domicilio convencional del presente Convenio será la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, sin que ello obste para que, en caso de requerirse, el Beneficiario pueda trasladarse a otras ciudades para ejecutar las obligaciones derivadas del Convenio.

CLÁUSULA XX: VALIDEZ

Los derechos y obligaciones establecidos en este Convenio son válidos y exigibles, de conformidad con los términos en él convenidos, sin relación a legislación de país determinado.

El Beneficiario declara que ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la legislación local para la recepción y ejecución de fondos provenientes de la presente Cooperación Técnica.

CLÁUSULA XXI: VIGENCIA

El presente Convenio entrará en vigor, una vez que sea firmado por las Partes, en la última fecha de firma que se indica a continuación. Si dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de firma de CAF, CAF no ha recibido el Convenio firmado por el Beneficiario, se entenderá que el Beneficiario ha desistido de la operación, salvo aceptación en contrario de CAF.

EN FE DE LO ANTERIOR, se suscribe el presente Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2015.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

Luis Enrique Berrizbeitia
Presidente Ejecutivo Encargado

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los 25 días del mes de junio de 2015.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Ing. Carolina Cosse
Ministra.

ANEXO A

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Apoyar en la realización del Análisis de medidas para la optimización multimodal e introducción de nuevas tecnologías y energéticos en sector transporte de la República Oriental del Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS SOBRE APORTES CAF

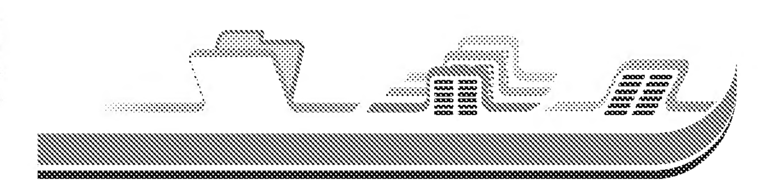
	CAF	OTROS	TOTAL
Rubro a Financiar	**USD**	**USD**	**USD**
Honorarios de Consultores	170.000,00	0,00	170.000,00
Pasajes y Viáticos de Consultores		45.000,00	45.000,00
TOTAL	170.000,00	45.000,00	215.000,00

ANEXO B

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DEL BENEFICIARIO

El Informe Final que deberá presentar el Beneficiario a CAF deberá contener, al menos, lo siguiente:

1. Descripción de los objetivos alcanzados mediante la ejecución de la cooperación técnica, comparándolos con los inicialmente previstos en la solicitud.
2. En caso de algún tipo de discrepancia entre el cronograma de ejecución acordado inicialmente y el realmente ejecutado, indicar las causas de los desvíos, si los hubiere.
3. Costo final del proyecto versus costo inicialmente estimado, detallando cada rubro financiado, tanto con el aporte del Beneficiario como con el de CAF.
4. Comentarios sobre diferentes aspectos de la cooperación técnica, incluyendo alternativas que, a su juicio, hubieran optimizado tanto la ejecución como el logro de los objetivos propuestos.
5. Acciones que emprenderá Beneficiario para el seguimiento e instrumentación de los resultados de la cooperación técnica.
6. Evaluación del desempeño de los consultores.



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
3
Acordada 7.853

Adóptanse las medidas necesarias para el cumplimiento de la función jurisdiccional, racionalizando el servicio de justicia con los recursos existentes.

(1.932*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge O. Chediak -Presidente-, Jorge T. Larrieux, Ricardo C. Pérez Manrique, Felipe Hounie Sánchez y Elena Martínez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que en la Capital, la Justicia de Paz Departamental está atendida por treinta y un Juzgados;

II) que de acuerdo a los datos estadísticos y a las inspecciones realizadas en los mismos, en la actualidad, la demanda requerida en esta competencia, puede ser atendida por menos Magistrados sin que eso implique perjuicio en el servicio;

III) que la existencia de macro-oficinas ha demostrado la inconveniencia para la prestación del servicio siendo necesaria la separación de las mismas teniendo cada una, un máximo de dos turnos;

IV) que resulta necesario racionalizar el servicio de justicia con los recursos existentes;

V) que la Suprema Corte de Justicia adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de la función jurisdiccional procurando una mejor prestación del servicio;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por los artículos 239 num. 2º de la Constitución de la República y 55 ord. 6º de la Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- **Suprimir** el Juzgado de **Paz Departamental de la Capital de 16º turno** a partir del **10 de noviembre de 2015**.-

2º.- **Separar** la Oficina de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de **12º, 14º y 15º turnos**, la que se conformará, junto con el similar de 17º turno, en dos Oficinas y funcionarán a partir de **10 de noviembre de 2015** de la siguiente manera:

A) Juzgados de **Paz Departamentales** de la Capital de **12º y 17º turnos**;

B) Juzgados de **Paz Departamentales** de la Capital de **14º y 15º turnos**.-

3º.- Los expedientes que se encuentren en trámite en el Juzgado suprimido, se remitirán a la Oficina de Recepción y Distribución de Asuntos (ORDA), la que los distribuirá en forma aleatoria entre los treinta turnos restantes. Para su cumplimiento, la Oficina Actuaria de 12º y 17º turnos le remitirá los expedientes de la sede suprimida de 16º turno en un plazo máximo de 60 días desde la supresión. Al vencimiento del plazo la ORDA comunicará a División Planeamiento y Presupuesto la cantidad de expedientes adjudicados a cada turno.-

4º.- La Oficina Actuaria del Juzgado de Paz conformado deberá enviar a la División Planeamiento y Presupuesto, por correo o vía fax, en el plazo de 5 días: a) el Impreso de Módulo de Estadísticas del Sistema de Gestión (SGJ) 2015, a la fecha del cierre del juzgado correspondiente. b) el Relacionado de Audiencias correspondiente al período 1º de enero de 2015 al 9 de noviembre, en el único impreso de los doce meses (no debiendo enviarse la impresión de causas de suspensión de audiencias) y c) completar el formulario de la Circular 178/2014, con el Conteo Manual de Expedientes en Trámite a la fecha del cese del juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º turno.

5º.- El archivo y documentación perteneciente a la sede suprimida, permanecerán en la oficina del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º turno para su resguardo, en calidad de depositaria.

6.- Las facultades a que refiere la Acordada nº 7147 serán ejercidas durante el año 2015 en las Sedes de 12º y 17º turnos por el Magistrado de 17º turno y en las Sedes de 14º y 15º turnos por el Magistrado que la detenta, continuando luego en forma anual y rotativa, tal como lo dispone la referida acordada.-

7º.- Cométese a la Dirección General de los Servicios Administrativos, el cumplimiento de los procedimientos necesarios para la implantación efectiva del nuevo régimen, la redistribución de los recursos humanos y el destino de los recursos materiales de la sede suprimida.-

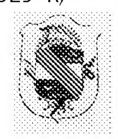
8º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ARTIGAS
4
Resolución 8.096/015

Promúlgase el Decreto Departamental 3.372, que sanciona en forma definitiva el Decreto Departamental 3.362 "Plan Pago Fácil", que tiene como finalidad la recuperación de adeudos tributarios, brindando oportunidad a la ciudadanía para normalizar su situación de morosidad.

(1.929*R)



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

DECRETO Nº 3.362.

VISTO: La Resolución Nº 7677/015 de fecha 02 de setiembre de 2015, de la Intendencia Departamental de Artigas, a través de la cual remite a consideración del Cuerpo Proyecto de Decreto - Plan Pago Fácil.

CONSIDERANDO: La necesidad de promover la recuperación de adeudos tributarios brindando oportunidad a la ciudadanía para normalizar su situación de morosidad.

ATENTO: A que en Sesión Ordinaria celebrada en la noche de hoy, se aprobó Ad- referéndum del Tribunal de Cuentas, el Informe Nº 28 de la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" de este Legislativo;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
RESUELVE:

Artículo 1º) Deudas comprendidas. Los contribuyentes que mantengan deudas con la Intendencia de Artigas por concepto de contribución inmobiliaria urbana, contribución inmobiliaria rural, permiso de circulación vehícular, tasas, precios, multas u otros tributos, y se presenten dentro de los ciento veinte (120) días siguientes a la fecha de promulgación del presente Decreto, podrán acogerse al plan de pagos que se establece seguidamente.

Quedan exceptuados de dicho régimen las deudas por el impuesto de patente de rodados, recargos, multas y moras respectivas, y demás ingresos previstos en el Fideicomiso Financiero del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares.

Aprobado (Unanimidad 31-31)

Artículo 2º) Pago Contado. Los contribuyentes que se presenten para efectuar el pago contado de sus deudas, serán exonerados del

pago de multas y recargos, con excepción de las multas generadas por concepto de incumplimiento con los impuestos de contribución inmobiliaria rural y Ley Nº 12.700.

La cancelación de la totalidad de deudas con la Intendencia, determinará además la recuperación en la condición de contribuyente al día para el ejercicio fiscal año 2016, y debiendo estar a las normas generales para luego mantener el beneficio.

Aprobado (30 Afirmativos- 1 Negativo)

Artículo 3º) **Pago por convenio**. Las deudas tributarias que se encuentren comprendidas en el calendario general de pagos por contribución inmobiliaria urbana, contribución inmobiliaria rural y permiso de circulación vehicular, podrá convenirse su cancelación en un número de cuotas cuyo valor mínimo no podrá ser inferior al 20% de la cuota corriente del tributo respectivo, cuotas que podrán ser mensuales consecutivas, o coincidir con el calendario de los tributos convenidos.

Sin perjuicio de la periodicidad acordada, para mantener los beneficios que se establecen, se deberá cumplir en tiempo y forma con la obligación tributaria en los vencimientos siguientes de acuerdo al calendario regular de pago.

Por las restantes deudas tributarias o de precios podrá convenirse su pago en cuotas mensuales o bimensuales, cuyo valor mínimo no podrá ser inferior al 20% del valor de la Unidad Reajustable a la fecha de presentación.

Se aplicará un interés de financiación del 8% lineal anual sobre la totalidad del capital convenido.

Por el atraso en el pago de las cuotas del convenio se aplicarán las sanciones de acuerdo a la legislación vigente.

La omisión consecutiva en el pago de tres (3) cuotas mensuales, o de dos (2) cuotas bimensuales o vinculados al calendario regular de pagos de los tributos indicados en inciso primero, determinará de pleno derecho la caducidad del convenio sin necesidad de previa notificación, con el retorno a la situación de deuda a la fecha del convenio según documento a suscribirse conforme se establece en artículo 5º, el que constituirá título ejecutivo.

Cuando se verifique la cancelación de la totalidad de la deuda en el modo convenido respecto al tributo o al precio, se condonará el pago de las multas y recargos determinados en oportunidad de suscribir el convenio; teniendo en cuenta la excepción prevista en el inciso 1º del Artículo 2do.

La adhesión a la cancelación de la totalidad de deudas con la Intendencia, bajo esta modalidad, con el cumplimiento regular de lo convenido, determinará además la recuperación en la condición de contribuyente al día a partir del ejercicio fiscal año 2017, y debiendo estar a las normas generales para luego mantener el beneficio.

Aprobado(28 Afirmativos- 3 Negativos)

Artículo 4º) **Convenio.** Para acogerse al sistema de pago establecido en el artículo 3º deberá simultáneamente con la firma del convenio abonarse la primera cuota del mismo.

Aprobado (27 Afirmativos - 4 Negativos)

Artículo 5º) **Acto de Determinación de Deuda**. En todos los casos se deberá suscribir por el deudor el correspondiente Acto de Determinación de Deuda, que detallará monto adeudado con los respectivos recargos y multas a la fecha de suscripción.

Aprobado(26 Afirmativos- 4 negativos)

Artículo 6º) **Cancelación parcial por prescripción**. En caso de plantearse, además la prescripción como modo de extinción de obligaciones tributarias, o de precios, la determinación y pagos efectuados quedan sujetos a reliquidación de acuerdo a resultancias de la decisión administrativa que la Intendencia adopte dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación.

Aprobado (Unanimidad 31- 31)

Artículo 7º) **Convenios vigentes**. Quienes mantengan convenios anteriores vigentes y estén al día con los mismos a la fecha del presente Decreto, podrán adherirse a los beneficios del presente Decreto para lo cual se le imputará el total pagado en cuotas a cancelar tributos anteriores y refinanciar el remanente de tributos vencidos a través de lo que establece el presente Decreto. En caso que los pagos superen el total de deuda por tributos vencidos, el remanente generará un crédito.

Aprobado (28 Afirmativos - 3 Negativos)

Artículo 8º) **Bonificación adicional buen pagador**. Los contribuyentes que a la fecha de promulgación del presente decreto tengan la condición de contribuyente al día, tendrán la bonificación del Art. 235 del Decreto 2998/2011 con un adicional del 3% por el ejercicio 2016, en los tributos Contribución Inmobiliaria Urbana, Contribución Inmobiliaria Rural y Permisos de Circulación.

Aprobado (20 Afirmativos - 11 Negativos)

Artículo 9º) **Bonificación buen pagador**. El contribuyente que, por aplicación del articulo 236 Decreto 2998/2011, no tenga actualmente vigente la bonificación buen pagador pero que si esté al día en todos sus tributos a la fecha de la promulgación del presente Decreto, y que mantengan tal situación hasta el 31 de diciembre de 2015, recobrará aquella calidad para el ejercicio fiscal Año 2016.

En lo sucesivo, el contribuyente que se encuentre al día en el pago de todos sus tributos al 31 de Diciembre de cada año, tendrá dicha calidad por el ejercicio fiscal del año siguiente perdiéndola por el no pago regular de algunos tributos dentro de los treinta (30) días posteriores al respectivo vencimiento.

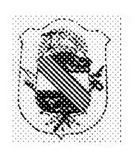
Aprobado (25 Afirmativos - 6 Negativos)

Artículo 10º) Remítase al Tribunal de Cuentas, a sus efectos.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

JORGE CRISTALDO, Presidente; JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, Secretario General.

JUNTA DEPARTAMENTAL ARTIGAS



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

DECRETO Nº 3.372.

VISTO: Que por Decreto Nº 3362 de fecha 28/09/2015, se aprobó ad- referéndum del Tribunal de Cuentas, el Plan "Pago Fácil", proyecto remitido por la Intendencia de Artigas, por Resolución Nº 7677/015 de fecha 02/09/2015.

CONSIDERANDO: I) Que dicho Tribunal en sesión de fecha 14/10/2015, resolvió observar el mismo, en relación a la bonificación dispuesta respecto al tributo contribución inmobiliaria rural y a la modificación en el plazo para que los contribuyentes puedan acogerse al plan, introducida por este Cuerpo.

II) Que en informe elaborado por los Asesores Jurídico y Contable de la Corporación, de fecha 22/10/2015, expresan discrepancias con la observación formulada por el Tribunal de Cuentas.

ATENTO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por mayoría (20 en 30), moción presentada en Sala, de no aceptar las observaciones formuladas y sancionarlo en forma definitiva;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

DECRETA:

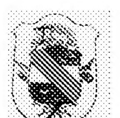
Art. 1º) No aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República, al Decreto Nº 3362 de fecha 28/09/2015, sancionándolo en forma definitiva.

Art. 2º) Remitir a la Intendencia Departamental de Artigas, para su promulgación, y a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

JORGE CRISTALDO, Presidente; JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, Secretario General.

JUNTA DEPARTAMENTAL ARTIGAS



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Artigas, 23 de octubre de 2015.

Señor Intendente del Departamento. **Oficio Nº 781/2015**

PABLO CARAM MURILLO **sdem**

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Adjunto al presente remitimos **Decreto Nº 3.372**, dictado en Sesión Ordinaria celebrada en el día de ayer, por la que se resolvió no aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al Plan "Pago Fácil", Decreto Nº 3362, sancionándolo en forma definitiva y remitir a esa Comuna para su promulgación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.
JORGE CRISTALDO, Presidente; JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, Secretario General.



JUNTA DEPARTAMENTAL ARTIGAS

Intendencia de Artigas

Carpeta Nº 5334 Año 2015 Folio Nº
Asunto: **- JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS - "PLAN PAGO FACIL".**

Resolución Nº 8096/015 Artigas, 30 de octubre de 2015.

VISTO: el Proyecto de Decreto elevado a la Junta Departamental de Artigas por Resolución Nro. 7677/015 de fecha 2 de setiembre de 2015 respecto al Plan - PAGO FACIL-;

RESULTANDO: que la Junta Departamental de Artigas según Decreto Nro. 3362 de fecha 2 de setiembre de 2015 aprobó ad-referendum del Tribunal de Cuentas el referido Proyecto;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de Artigas, no aceptó las observaciones formuladas al Proyecto en relación a la bonificación dispuesta respecto al tributo Contribución Inmobiliaria Rural y a la modificación en el plazo para que los contribuyentes puedan acogerse al plan, introducida por ese Legislativo

ATENTO: al Decreto Nro. 3.372 dictado por la Junta Departamental de Artigas con fecha 22 de octubre de 2015;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

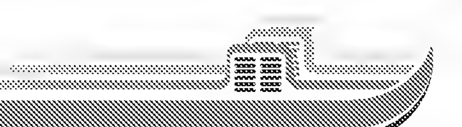
1º) Promulgar el Decreto Nro. 3.372 de fecha 22 de octubre de 2015, de la Junta Departamental de Artigas.

2º) Disponer que Dirección de Hacienda efectúe las adecuaciones pertinentes y realice las coordinaciones con los Municipios del Departamento.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia autenticada a Asesoría Jurídica, y siga a Dirección de Hacienda a sus efectos. Cumplido, pase a la División Comunicación para su publicación en el Diario Oficial y página WEB y difusión a través de los medios de prensa. Diligenciado, archívese en Dirección de Hacienda.

PABLO CARAM MURILLO, Intendente Departamental de Artigas; SERGIO O. ARBIZA, Secretario General; Milka R. Vasconcellos, Jefe de División.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DARIO MACHADO VELAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024981/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32977 Nov 13- Nov 26

MIRTHA SOFÍA ARRIAGA PRATI (EXPEDIENTE IUE 0002-42496/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32959 Nov 13- Nov 26

MIRIAM ELVA GALLEGO RIAÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-43914/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32609 Nov 11- Nov 24

VICENTE CARBONARA VERNACCHIO (EXPEDIENTE IUE 0002-38997/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32409 Nov 10- Nov 23

NELSON DE STEFANO MARTINI (EXPEDIENTE IUE 0002-46315/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32394 Nov 10- Nov 23

RAUL ELBIO LOUREIRO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-43140/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32358 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR CLAVIJO GALLO (EXPEDIENTE IUE 0002-46103/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32260 Nov 09- Nov 20

JORGE ELENBERG BRAITMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-39623/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32219 Nov 09- Nov 20

ANTONIA LEOPOLDINA SILVEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-15238/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32154 Nov 09- Nov 20

OSCAR EDUARDO GIRATE FERRO (EXPEDIENTE IUE 0002-41715/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31976 Nov 06- Nov 19

ELISA EVANGELIA o EVANGELINA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-41158/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31884 Nov 05- Nov 18

EDUARDO FELIPE GOMEZ BENTANCUR (EXPEDIENTE IUE 0002-44476/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31641 Nov 04- Nov 17

JOSE RAMON DOVAL BELLO y TERESA MIRNA VARELA ESTRELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-45880/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31568 Nov 03- Nov 16

JESUS ARIEL FRANCIA CUELLO y SILVIA KARINA FRANCIA CARTAGENA (EXPEDIENTE IUE 0002-15408/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31503 Nov 03- Nov 16

SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO VARELA DONATTO (FICHA 2-46041/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32968 Nov 13- Nov 26

RODOLFO ENRIQUE LADRA FIEDLER (FICHA 2-29648/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32722 Nov 12- Nov 25

JOSEFINA CAVALLO PERRONE (FICHA 2-45794/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32611 Nov 11- Nov 24

ENRIQUE JULIO FELLER PAGALDAY (FICHA 2-45328/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32436 Nov 10- Nov 23

RAUL ENRIQUE MARTIN GIMENO (FICHA 2-41139/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32411 Nov 10- Nov 23

OMAR DANIEL MUÑOZ GONZALEZ (FICHA 2-44529/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32402 Nov 10- Nov 23

VICENTA NILDA ALONSO FERRER DE VEIGA y DANIEL VIEGA BACHINI (FICHA 2-41298/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32230 Nov 09- Nov 20

EDUARDO SATURNINO CASANOVA DA SILVA y ALINA GUELFI GALMES (FICHA 2-37854/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31910 Nov 05- Nov 18

NELSON DANIEL GEREZ COLLAZO (FICHA 2-4534/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31902 Nov 05- Nov 18

MARIA BELKYS CRESPI NEGRI (FICHA 2-42504/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31885 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ANGEL FERRAZ BAEQUE (FICHA 2-40505/2015).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31762 Nov 06- Nov 19

MARIA DE LOS ANGELES ZUBILLAGA OLIVERA (FICHA 2-41518/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31721 Nov 04- Nov 17

ESTELA MARIA BARAIBA PONCE DE LEON (FICHA 2-35586/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31582 Nov 03- Nov 16

MARIO ELBIO LUNA JUANILLA o GUARILLA (FICHA 2-43177/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31412 Oct 30- Nov 13

IHSAN UL HAQ o AHSAN UL HAQ (FICHA 2-50756/2014).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31392 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

LIDIA MAFFEI o MAFFEI VARELA (IUE 2-43154/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32765 Nov 12- Nov 25

MIRTHA MABEL CAMARGO FERNANDEZ (IUE 2-035400/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32614 Nov 11- Nov 24

RODOLFO DOLDAN GOMEZ (IUE 2-023093/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32603 Nov 11- Nov 24

EVA DOMINGA SOSA BRUZZONI (IUE 2-031958/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32445 Nov 10- Nov 23

AZUCENA ROSARIO LABANDEIRA YAÑEZ (IUE 0002-033165/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32413 Nov 10- Nov 23

JUAN CARLOS QUINTEIRO AGRELLO y ELBA MARTINEZ PEZZALI (IUE 2-34645/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Angel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32371 Nov 10- Nov 23

MARÍA PILAR o MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ REGUEIRO (IUE 0002-043085/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32060 Nov 06- Nov 19

ESTELA GRANJA GONZALEZ (IUE 0002-030822/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32057 Nov 06- Nov 19

EBE LILLIAM o LILIAN MATONDI SANCHEZ (IUE 2-40986/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31669 Nov 04- Nov 17

EDUARDO RAUL CHUCARRO GILARDONI (IUE 2-33608/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31585 Nov 03- Nov 16

MARIO ANIBAL GODINO LAZZARINI (IUE 2-44501/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31567 Nov 03- Nov 16

MARIA DEL OLVIDO u OLVIDO GARCIA GONZALEZ (IUE 2-22138/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31417 Oct 30- Nov 13

ROGELIO LEONGINO BIGANZOLI OTTONELLO (IUE 2-37677/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31365 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

HEBER ROBERTO RUFFA GONZALEZ (IUE 2-043036/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32978 Nov 13- Nov 26

BRUN, ORTENSIA u HORTENCIA u HORTENSIA (IUE 2-033174/2015).
Montevideo, 17 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32702 Nov 12- Nov 25

CARLOS TEODORO DIAZ BONINI (IUE 2-34188/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32608 Nov 11- Nov 24

JOSÉ PEDRO MORA MORA (IUE 0002-039218/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32432 Nov 10- Nov 23

GOLDFARB BIBERSZTEJN, CHANA ó ANA (IUE 2-30.269/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32412 Nov 10- Nov 23

DOMINGA ELENA URDAMPILLETA ARROQUI (IUE 2-060186/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32400 Nov 10- Nov 23

EULOGIA BUSCARONS GODOY (IUE 2-41155/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32374 Nov 10- Nov 23

RODIÑO TAGLIAFERRO, ANA MARÍA (IUE 2-037940/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32214 Nov 09- Nov 20

ESMERILDA SOUZA MENESES (IUE 2-52249/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32109 Nov 10- Nov 23

JUAN CARLOS MOSEGUE OLIVERA (IUE 002-040360/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31578 Nov 03- Nov 16

GARCIA QUINTELA, MANUEL (IUE 2-46299/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31501 Nov 03- Nov 16

MARTIN JAVIER DERSARKISIAN APELIAN (IUE 0002-045527/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31431 Oct 30- Nov 13

CARLOS PEDRO CETTIMAN BONILLA (IUE 2-042776/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31359 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO (IUE 0002-037866/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32769 Nov 12- Nov 25

CARMEN NOHEMI CORREAS RUBIO (IUE 2-48555/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32618 Nov 11- Nov 24

ANA YOLANDA BUONOMO FLORES (IUE 2-43059/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32575 Nov 11- Nov 24

LUIS MARTÍN BARBE ALGORTA (IUE 2-47693/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32406 Nov 10- Nov 23

ENRIQUE QUADRI LAINO (IUE 2-47150/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32256 Nov 09- Nov 20

MARIA DE LOS ANGELES CABALLERI CARABALLO, GABRIEL ALVARO RUIZ ZORRILLA CABALLERI y MANUEL ALVARO RUIZ ZORRILLA OLASCOAGA (IUE 2-34827/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32225 Nov 09- Nov 20

HERNAN WILMAN TILVE HERNANDEZ (IUE 2-25292/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31959 Nov 06- Nov 19

MANUEL LOSAS DIAZ (IUE 2-044951/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31579 Nov 03- Nov 16

MIRIAM LILIAN MENDEZ INZAURRALDE (IUE 2-33774/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31311 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

JORGE WALTER ACOSTA DOMINGUEZ (FICHA 2-40237/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32963 Nov 13- Nov 26

CELIA ESTER DELORENZI de ENRIQUEZ e ISOLINA MANZI DELORENZI de DELORENZI (IUE 2-43349/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32770 Nov 12- Nov 25

NESTOR CURBELO CARNICELLI (FICHA 2-21954/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32716 Nov 12- Nov 25

CARLOS ENRIQUE CIRINTANA FERNÁNDEZ (FICHA 2-33264/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32379 Nov 10- Nov 23

ÁLVARO LARRASCQ LEÓN (FICHA 2-38502/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32040 Nov 09- Nov 20

ANTONIO VALLVERDU o ANTONIO VALLVERDU SALVADO (FICHA 2-42229/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32011 Nov 06- Nov 19

DORINDA NIETO PEREIRO (FICHA 2-41167/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32009 Nov 06- Nov 19

EDGARDO SETTIMIO ALOISE CAPOZZOLI (FICHA 2-44525/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31975 Nov 06- Nov 19

ALBA FLOR FROS GONZALEZ y ARNALDO CESAR BAISON MONTERO DA SILVA (FICHA 2-45450/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31711 Nov 05- Nov 18

ROLAND, NALERIO y ADELA, CABRERA MARTINEZ (FICHA 2-36.188/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31627 Nov 05- Nov 18

CONCEPCIÓN MATILDE ZORRILLA DE SAN MARTÍN MUÑOZ "CHINA ZORRILLA" (FICHA 2-31336/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31339 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

NILDA AMACILIA CARDOZO o CARDOSO GINI (FICHA 2-46902/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32746 Nov 12- Nov 25

SARA ESTHER PETRONE GARCIA (FICHA 2-34775/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32407 Nov 10- Nov 23

ROBERTO BAZ ANDOLFATTO (FICHA 2-46537/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32377 Nov 10- Nov 23

JULIO ANTONIO FRAQUIA GRILLO (FICHA 2-44636/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32248 Nov 09- Nov 20

ROSENDO ANGEL YAÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-46720/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32217 Nov 09- Nov 20

JORGE JULIO LORENZO MERLANO y MARIA ALBA o MARIA ALBA IRIS MERLANO FALERO (FICHA 2-47026/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32066 Nov 06- Nov 19

ANA MARIA MEDINA LINARDI (FICHA 2-42564/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31954 Nov 06- Nov 19

ELIDA ROSA GUSSONI ZANELLATO o ZANELATO o ZANELLATI (FICHA 2-44773/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31903 Nov 05- Nov 18

BLANCA ZULMA BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 2-38661/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31701 Nov 04- Nov 17

WILMAR OMAR FUENTES ORECHIA (FICHA 2-43872/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31330 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO GIACOMELLI BASSANI (EXPEDIENTE IUE 2-47788/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 32757 Nov 12- Nov 25

EDUARDO DANIEL TORRES SANGUINETTI (EXPEDIENTE IUE 2-45800/2015).

Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32744 Nov 12- Nov 25

ELSA ESTHER DE ARMAS PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-47234/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32600 Nov 11- Nov 24

ALBERTO GISMERO BENABEN (EXPEDIENTE IUE 2-44716/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32595 Nov 11- Nov 24

MANUELA NARCISA AGRELO SOUTO (EXPEDIENTE IUE 2-40829/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32398 Nov 10- Nov 23

ISAAC CHERTOK SZNAJDER (EXPEDIENTE IUE 2-30289/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32359 Nov 10- Nov 23

NELLY SUSANA MORALES OSIMANI (EXPEDIENTE IUE 2-32700/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32259 Nov 09- Nov 20

NESTOR MARIA ARBILLA ROCHA y NELLY LARDINO BLANCO (EXPEDIENTE IUE 2-27058/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32156 Nov 09- Nov 20

TELMA o TELMA TERESA PAREJA LEON (EXPEDIENTE IUE 0002-055770/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32155 Nov 09- Nov 20

RENE OSCAR CARBALLIDO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-43179/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32010 Nov 06- Nov 19

MARIA LUISA BRIAN VIÑA (EXPEDIENTE IUE 2-41714/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31909 Nov 05- Nov 18

KHALIL GIBRAN dos SANTOS PINTOS (EXPEDIENTE IUE 2-33019/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31829 Nov 05- Nov 18

MARÍA ANTONIA MORAIS FERNANDES (EXPEDIENTE IUE 0002-010507/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31764 Nov 05- Nov 18

HUGO ZUCCA CASAL (EXPEDIENTE IUE 2-19210/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31720 Nov 04- Nov 17

IRSA o HIRS KONIUKOVSKIS o KANOCHOSKI DREIERMANN o DRERMAN, PERLA TAICH BISELSKI y ALTE u OLGA KONIUKOVSKIS o KANOCHOSKI o KUNICHIOSKI TAICH (EXPEDIENTE IUE 2-45095/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31696 Nov 04- Nov 17

ESTRELLA CARRACEDO FERREIRO (EXPEDIENTE IUE 2-38797/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31502 Nov 03- Nov 16

EMMA GONZALEZ TABARES y LUIS DIAZ ARBELO o ARVELO (EXPEDIENTE IUE 43-286/1996).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31355 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

MARIA ANGELES o MARIA DE LOS ANGELES o ANGELA ORJALES FARALDO y ROGELIO ARIAS GARCIA (FICHA 2-39103/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32932 Nov 13- Nov 26

OSMAR CHAPARRO GONZALEZ (FICHA 2-17934/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32873 Nov 13- Nov 26

MARIA CERQUEIRO PENSADO (FICHA 2-46551/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32872 Nov 13- Nov 26

LUIS ALBERTO BORGUES (FICHA 2-43254/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32776 Nov 12- Nov 25

SALUSTINO GARCIA DIAZ (FICHA 2-33734/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32699 Nov 12- Nov 25

NELSON MARGARITO PATRON D'ABILA o DABILA o DAVILA (FICHA 2-35385/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32604 Nov 11- Nov 24

JOSE ENRIQUE REYES GARCIA (FICHA 2-45612/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32589 Nov 11- Nov 24

NELSON FRANCISCO SOSA (FICHA 2-39254/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32405 Nov 10- Nov 23

BASILIO DOMENICO MORELLI RENZO (FICHA 2-39717/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32264 Nov 09- Nov 20

OLGA RAMOS MARTINEZ (FICHA 2-40133/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31904 Nov 05- Nov 18

MARIA GRISELDA PEREZ TRASANDI (FICHA 2-45279/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31875 Nov 05- Nov 18

MARIA RAQUEL MORALES BRUN y HEBER ISAAC ROCHA GONZALEZ (FICHA 2-8097/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31768 Nov 05- Nov 18

LUIS ALBERTO ALONZO MERELLI, AMELIA ALIDEMA ALONZO MERELLI y CARMELO ALONZO (FICHA 2-35479/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31551 Nov 03- Nov 16

MAXIMO GUILLERMO CASTRO ETCHEBARNE (FICHA 2-35513/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31366 Oct 30- Nov 13

DÉCIMO TURNO

JOSE MARIA GONZALEZ PITA y NELLY ILDA o HILDA GONZALEZ DE BUONOMO o SPINELLI (IUE 2-035980/2015).

Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32774 Nov 12- Nov 25

RAMÓN PÍO PIREZ o PIRIZ LIMA y ALBA ESTHER GONZALEZ GUTIERREZ o GURIERREZ (IUE 2-37261/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32434 Nov 10- Nov 23

HERMINIO SOUTO MOURO (IUE 2-47498/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32372 Nov 10- Nov 23

TEODORA GIANNINI GARRIDO (IUE 2-38543/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32234 Nov 09- Nov 20

MARIA RUTH LAUREIRO VILLANUEVA y YAMIL o IANIEL o IAMIL KNAEBER o KNACHER o KANEBER o KNASBER CABRERA (IUE 2-028537/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32233 Nov 09- Nov 20

ARIEL ANTONIO FARAONE OXANDABARAT (IUE 2-57591/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32064 Nov 06- Nov 19

MARÍA MERCEDES LABORDE FADEL (IUE 2-46142/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32054 Nov 06- Nov 19

AIDA YELPO PAPALEO (IUE 2-35367/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32042 Nov 06- Nov 19

SARA POLOCASTRO y FRANCISCO GALLO FONTE o FONTES (IUE 2-2536/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31961 Nov 06- Nov 19

CARLOS MIGUEL COBAS ANDOLFATTO (IUE 2-36886/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31774 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ÁNGEL FLEITAS o DE FLEITAS ALDERETE (IUE 2-43588/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31662 Nov 04- Nov 17

HORTENSIA INÉS MUÑOZ MICHELINI (IUE 2-43890/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31549 Nov 03- Nov 16

CARLOS MIGUEL TOMAS ALFARO SANGIOLI (IUE 2-044643/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31527 Nov 03- Nov 16

ANA CRISTINA VALENTI TAROCO y LILA TAROCO LONGO (IUE 2-25754/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31367 Oct 30- Nov 13

TULIO MECENE y RODRIGO MECENE (IUE 2-41752/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31354 Oct 30- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

GREGORIA MELBA ACUÑA CALCAGNO (IUE 2-44576/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32874 Nov 13- Nov 26

MARÍA INES MANCCINI GALLO (IUE 2-44184/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32772 Nov 12- Nov 25

BEATRIZ GUERRA BRUN (IUE 0002-041525/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32759 Nov 12- Nov 25

ALCIDES SUAREZ (FICHA 2-29239/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32427 Nov 10- Nov 23

CARLOS HÉCTOR AMORIN MONTANS (IUE 0002/045818/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32408 Nov 10- Nov 23

RUBEN NARCISO MICHELENA ICASURIAGA (IUE 2-41368/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32059 Nov 06- Nov 19

NELIDA NOYA COUCE (FICHA 2-30114/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31693 Nov 04- Nov 17

ANITA IRMA LAGUNA LAGUNA (IUE 2-043487/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31685 Nov 04- Nov 17

RAQUEL MATHÓ CASTIGLIONI (IUE 2-43841/2015).
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31395 Oct 30- Nov 13

NELSA LADYS CARUSO DURAN (FICHA 2-30025/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31353 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

GRACIA MARIA POLI BIANCHINI y DUILIO BENEDICTO POLI BORRINI (IUE 2-048456/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32983 Nov 13- Nov 26

GRACIELA VIRGINIA BASSO LONGO ó GRACIELA BASSO LONGO ó GRACIELA BASSO (IUE 2-43.260/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32613 Nov 11- Nov 24

IRMA ISIDRA INMEDIATO TEJERA (FICHA 2-52005/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32607 Nov 11- Nov 24

NUÑEZ RODRIGUEZ, IGNACIO (IUE 2-47027/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32576 Nov 11- Nov 24

MAURELLI SILVA, ANGEL FAUSTINO (IUE 2-39687/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32383 Nov 10- Nov 23

NIEVES ANASTASIA (IUE 2-29.535/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32378 Nov 10- Nov 23

MABEL SANTORO MOIZO (IUE 2-45269/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32375 Nov 10- Nov 23

OLGA RODRÍGUEZ BERRO (IUE 2-40822/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32236 Nov 09- Nov 20

DELIA MENDEZ FARAONE (IUE 2-45948/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32231 Nov 09- Nov 20

OSCAR OMAR SOSA VALVERDE (IUE 2-45847/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32158 Nov 09- Nov 20

JAIME GUILLERMO COLAZO SOGLIANO (IUE 2-33231/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32157 Nov 09- Nov 20

ROCA ANTOLA MARIA TERESA (IUE 2-39285/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32080 Nov 06- Nov 19

MARÍA CRISTINA CORREA FACCIO, CRISANTO CENESIO CORREA y ADELMA DOLORES FACCIO o ADELMA DOLORES LEOCADIA FACCIO ORTIZ (IUE 2-56955/2013).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31993 Nov 06- Nov 19

ARIEL ROCCA VILLALBA (IUE 2-40598/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31892 Nov 05- Nov 18

WALTER LIVISTON PALLARES MEYER y MARIA DEL CARMEN SEQUEIRA (IUE 2-33662/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31698 Nov 04- Nov 17

JULIO CESAR ROCHA RUSSI (IUE 2-36.199/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31628 Nov 05- Nov 18

ANGELA ESMERALDA DIVAN BATISTA o DIBAN BATISTA o DIVANBATISTA de TCHAKIDJIAN o TCHAKJIAN o DIBAN BATISTA de TCHAKIDJIAN o TCHAKJIAN (2-14479/2005).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31522 Nov 03- Nov 16

PIETRUSZKA OLIVERA, JUAN CARLOS (IUE 2-041449/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31360 Oct 30- Nov 13

DECIMOTERCER TURNO

MARGARITA MARÍA POPELKA PEREIRA (FICHA 2/046285/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32962 Nov 13- Nov 26

DE LOS SANTOS AMARAL, RUTH (IUE 02-044684/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32864 Nov 13- Nov 26

ANIBAR CASTIGLIONI LORDON (FICHA 036566/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32750 Nov 12- Nov 25

MARÍA del ROSARIO TORRES MÉNDEZ (IUE 2-38064/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32430 Nov 10- Nov 23

BLANCA ELIDA QUINTAS (FICHA 2-36737/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32113 Nov 09- Nov 20

CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-040027/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32063 Nov 06- Nov 19

DINORAH GARCÍA PELUFFO (FICHA 2-30384/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31994 Nov 06- Nov 19

BLANCA ROSA BORGES ALVAREZ y ELVIO ROQUE MORALES MARTINEZ (FICHA IUE 2-41585/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31868 Nov 05- Nov 18

MARIA BEATRIZ GIL O'NEILL (FICHA 2-43343/15).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31830 Nov 05- Nov 18

PHYLLIS PATRICIA STOUTT ZIEROLD (IUE 2-39803/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31602 Nov 03- Nov 16

MARIA EMA DE LEON CABANA (FICHA 2-037645/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31559 Nov 03- Nov 16

ESTEBAN CARLOS SZILAGYI GATTI (FICHA 2-41149/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31504 Nov 03- Nov 16

BARBERINI CALERE, ELIDA (FICHA 2-24349/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31496 Nov 03- Nov 16

JORGE ALFREDO ARAMENDIA ETCHEGARAY (IUE 2-36237/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31413 Oct 30- Nov 13

CASIMIRO FARRAPEIRA LOPEZ (IUE 2-34735/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29831 Nov 09- Nov 20

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL EDUARDO POMBO PARRILLO (FICHA 2-46821/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32920 Nov 13- Nov 26

HILDA IRMA MOHR GROMANDI (FICHA 2-47539/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32863 Nov 13- Nov 26

AVEDIS CARLOS SABOUNDJI KHACHADOURIAN (FICHA 2-36179/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32215 Nov 09- Nov 20

UBELIA GLADIS PEREZ RIERA (FICHA 2-37945/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32159 Nov 09- Nov 20

JUANA ELBA o ELVA FAJARDO ALAYON (FICHA 2-39477/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31699 Nov 04- Nov 17

MAURICIA GUILLEN GARCIA (FICHA 2-45304/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31663 Nov 04- Nov 17

JORGE ALBERTO OTTINO FERRARO (FICHA 2-44614/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31560 Nov 03- Nov 16

MARIA CARMEN FUENTES CANTARELLI y CARLOS MARTINEZ VISOSO (FICHA 2-45921/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31505 Nov 03- Nov 16

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ DAGUERRE (FICHA 2-43804/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31495 Nov 03- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

HÉCTOR ARIEL GOGGIA REY (EXPEDIENTE 0002/39927/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32980 Nov 13- Nov 26

ALBERICO OMAR PORLEY PORLEY (EXPEDIENTE 2-36789/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32961 Nov 13- Nov 26

NELIDA LACUESTA MARTIRENA (EXPEDIENTE IUE 2-42706/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32931 Nov 13- Nov 26

ALFREDO o ALFRED GRUNBAUM SILBERMANN (EXPEDIENTE 2-043243/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32583 Nov 11- Nov 24

ROBERTO PEREZ TARRAT (FICHA 2-46922/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32577 Nov 11- Nov 24

MIGUEL ANGEL LUGO (FICHA 2-27371/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 32551 Nov 11- Nov 24

CARLOS ROGELIO SOUTO MARROZOS (EXPEDIENTE 2-47538/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32521 Nov 11- Nov 24

ROBERTO MAURICIO FOURCADE MONTORO (EXPEDIENTE 2-20808/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 32370 Nov 10- Nov 23

NORMA ESTELA SUAREZ FERRARI y HÉCTOR MARCELO LÓPEZ SUÁREZ (FICHA IUE 2-46558/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32368 Nov 10- Nov 23

FERNANDO BLANCO GIRALT (EXPEDIENTE IUE 2-46877/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32058 Nov 06- Nov 19

ELVIRA CASTRO CAIROLO (EXPEDIENTE IUE 2-42319/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32053 Nov 06- Nov 19

OFELIA ISABEL FIGUEROA CABESTANI o CABESTANY (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-34053/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32003 Nov 06- Nov 19

BEVILACQUA, ANDRES LUIS y DIAZ VEIGA, EVARISTA MARÍA (EXPEDIENTE IUE 2-037666/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32002 Nov 06- Nov 19

JOSÉ RAMOS GARCÍA (IUE 2-40.987/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32001 Nov 06- Nov 19

GLORIA MIREYA PEREIRA BALDUVINO (IUE 0002-045860/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31995 Nov 06- Nov 19

GLORIA IRES BURGUEÑO UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-45259/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31897 Nov 05- Nov 18

HERMAN o HERNAN NELSON BELLO MUSSI (EXPEDIENTE 2-32561/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31796 Nov 05- Nov 18

NELLY ROSA LOZANO TENAGLIA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-045041/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31664 Nov 04- Nov 17

ANGEL MARCEL MARTÍNEZ PONTE (EXPEDIENTE IUE 2-25.026/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31469 Nov 04- Nov 17

ERNESTO DANIEL EIRIZ BOSSIO (EXPEDIENTE 2-043039/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31361 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTELA JAUMANDREU BERRUETA (EXPEDIENTE 2-045620/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32972 Nov 13- Nov 26

MARIA ELIDA DE LEON ACUÑA (EXPEDIENTE 2-034200/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32957 Nov 13- Nov 26

MANUEL ILLANES CRUZ y PILAR FARIÑA DANS (EXPEDIENTE IUE 2-43048/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32927 Nov 13- Nov 26

JOSE FERNANDO ECHENIQUE GERELLI y SABINA CAROLINA GERELLI BERGERO (EXPEDIENTE 2-36516/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32923 Nov 13- Nov 26

ESILDA HAIDE VIERA PEREIRA y AQUILES MARIA de los SANTOS VIERA (EXPEDIENTE 2-034983/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32717 Nov 12- Nov 25

PERFECTO MACIAS PINTADO (EXPEDIENTE 2-37654/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32705 Nov 12- Nov 25

MIRTA TERESA MARTINEZ SOAREZ (EXPEDIENTE 002-041397/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32686 Nov 12- Nov 25

LOURDES LILIAN ORTIZ ARRIZABALAGA (IUE 02-031289/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32552 Nov 11- Nov 24

EMILIO ROS JIMENEZ (IUE 2-045956/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32443 Nov 10- Nov 23

FELIPE HUMBERTO FERREIRA GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-31.585/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32395 Nov 10- Nov 23

MARIA DEL CONSUELO RIAL TORREIRA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-46197/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32360 Nov 10- Nov 23

NUÑEZ, CARLOS MARÍA (EXPEDIENTE 2-42691/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32224 Nov 09- Nov 20

ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-40182/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31893 Nov 05- Nov 18

OVIDIO ALVAREZ ARMAS (EXPEDIENTE 2-38359/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31728 Nov 04- Nov 17

ANGELITA RACHEL CURBELO o RAQUEL GERIBÓN DE PARDÍAS (EXPEDIENTE 2-39147/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31428 Oct 30- Nov 13

AZUCENA LEDESMA COLINA (EXPEDIENTE 2-44001/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31427 Oct 30- Nov 13

ONGAY LAMADRID, BLANCA (EXPEDIENTE 0002-041598/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31362 Oct 30- Nov 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LAURA MARIA FANTIN FERNANDEZ (IUE 2-45564/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32771 Nov 12- Nov 25

INES COMA SPANO (IUE 2-47690/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32719 Nov 12- Nov 25

BLANCA ADELFA ARIAS LLOSAS (IUE 2-40369/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32718 Nov 12- Nov 25

CELIKA ALBINA TEJERA CERNADA (IUE 2-43536/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32440 Nov 10- Nov 23

ANDREA GLADYS CANEPA FRAIGOLA (IUE 2-44639/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32257 Nov 09- Nov 20

BLANCA ESTHER DE CARLO RUIZ y ROBERTO PUGA VIDAL (IUE 2-43464/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31996 Nov 06- Nov 19

MARTHA LILIANA FAGUNDES BELTRAND (IUE 2-36938/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31978 Nov 06- Nov 19

ANA MARIA BUCERO RODRIGUEZ y JOSEFA RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-41616/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31507 Nov 03- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

ALTIERI BARBOZA PINTOS (IUE 2-44178/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32764 Nov 12- Nov 25

RUBEN DANIEL FIRPO CALLERO (IUE 2-52253/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32706 Nov 13- Nov 26

PEDRO OMAR FERRER OLIVERA (IUE 2-43371/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32361 Nov 10- Nov 23

LUCY ETEL SUSENNA GIORELLO (IUE 2-42626/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32258 Nov 09- Nov 20

ANA BEATRIZ COIROLO BUELA (IUE 2-30231/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32237 Nov 09- Nov 20

NELSON RAMON GONZALEZ MORALES (IUE 2-40858/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32085 Nov 06- Nov 19

JACINTO DOMINGO CASTRO FITTIPALDI y BLANCA ROSA UMPIERREZ STRAMIL (IUE 2-42987/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32052 Nov 06- Nov 19

SOFIA del CARMEN VILLALBA (IUE 2-25215/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31877 Nov 05- Nov 18

ANGELINA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-45839/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31580 Nov 03- Nov 16

NELIDA ASUNCION PALMOU (IUE 2-34753/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31430 Oct 30- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ROBERTO GARCIA PREGO (FICHA 2-49008/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32956 Nov 13- Nov 26

JULIO ALFREDO LEIVA GARCIA (FICHA 2-32715/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32952 Nov 13- Nov 26

ORTEMIA BAEZ BERTALMIO (FICHA 2-40535/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32930 Nov 13- Nov 26

HAROLDO OSCAR MARTINEZ CHAPARRO y LILIA PERCOVICH PEREYRA (FICHA 2-32551/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32867 Nov 13- Nov 26

MALIBA GONZALEZ IBARRA y PEDRO ALBERTO CABRERA GONELLA (FICHA 2-23912/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32720 Nov 12- Nov 25

AURA NELLY RINALDI GUERRA (FICHA 2-45322/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32362 Nov 10- Nov 23

PABLO DOMINGO PEREZ CRUZ (FICHA 2-30825/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32321 Nov 10- Nov 23

ELSA AURORA GOIMIL MACHIN (FICHA 2-45049/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32160 Nov 09- Nov 20

ENRICO MORDACCI AGRIMONTI e HILDA OCAMPO SILVEIRA (FICHA 2-47410/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 32065 Nov 06- Nov 19

CELIA SILVA MARTINEZ, LAZARO JOSE GILBERTO TADEI DENIS y JULIO CESAR TADEI o TADDEI SILVA (FICHA 2-47025/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31898 Nov 05- Nov 18

MANUEL ARTEMIO TALIN ETCHEVERRIA (FICHA 2-46079/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31878 Nov 05- Nov 18

ANA LUCIA PEDRON SANGUINETTI (FICHA 2-43881/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.

Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31714 Nov 04- Nov 17

JUDITH NELLY FERNANDEZ MARTINO (FICHA 2-45222/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31684 Nov 04- Nov 17

ROBERTO JUSTO CASTIGLIONI ALONSO (FICHA 2-46822/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31665 Nov 04- Nov 17

LUIS RAMON DI PAULO LIGUORI (FICHA 2-47731/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31581 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO DE GREGORIO GARCIA y ANUNCIATA MARIA GARIBALDI FELIPE (FICHA 2-45837/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31558 Nov 03- Nov 16

JORGE LEONEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-26118/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31338 Oct 30- Nov 13

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS ERNESTO FERRAZ (FICHA 2-37668/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32868 Nov 13- Nov 26

ELSA AMELIA BOURREAU BERAZATEGUI (FICHA 2-45832/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32549 Nov 11- Nov 24

ROSARIO NERIZ PEREZ UMPIERREZ (FICHA 2-46549/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32403 Nov 10- Nov 23

OMAR FERNANDEZ NOCETTI (FICHA 2-39107/2014).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31997 Nov 06- Nov 19

EDUARDO HUGO PEREZ DEROBIO (FICHA 2-43877/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31973 Nov 06- Nov 19

FELIX LENIDOR ALONZO o ALONSO ACOSTA (FICHA 2-44109/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31905 Nov 05- Nov 18

MARIA NAHIR DEAMBROSIO OXILIA (FICHA 2-44728/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31869 Nov 05- Nov 18

BLANCA GLORIA RODRIGUEZ LABAT y ROBERTO VICENTE MIRALDO SILVEIRA (FICHA 2-42968/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31859 Nov 05- Nov 18

HELEN SCHAFFNER CANNING SCHAFFNER y ROLAND ENRIQUE TISSIERRE CANNING (FICHA 2-60316/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31666 Nov 04- Nov 17

JUANA HORTENCIA CHABAY FERNANDEZ (FICHA 2-45087/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31601 Nov 03- Nov 16

ANA TERESA PINTOS ESCOBAR (FICHA 2-41532/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31555 Nov 03- Nov 16

RUBEN ARTIGAS DOMINGUEZ AGUIAR (FICHA 2-44235/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31320 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

LILY RONDAN CALLEROS (IUE 2-41339/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32755 Nov 12- Nov 25

ERODITA DE MORA y GLADYS ETHEL CACERES DE MORA (IUE 2-039608/2013).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32724 Nov 12- Nov 25

ROSA ROMERO MARTINEZ (IUE 2-36329/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32723 Nov 12- Nov 25

JULIA ARIZTEGUI ARBURUA (IUE 2-45789/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32483 Nov 12- Nov 25

MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA (IUE 0002-045332/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32376 Nov 10- Nov 23

JULIO BARREIRA EIRIN (IUE 2-43084/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32253 Nov 09- Nov 20

MARIA AMANDA MARRERO VIERA y LUCIO CELESTINO MESA CLAVIJO (IUE 2-35055/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32220 Nov 09- Nov 20

NILO WADELMAR o WALDEMAR MENDEZ BENITEZ y ELENA AQUINO LAFON o LAFONT (IUE 2-36070/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32044 Nov 06- Nov 19

SEVERO DIAZ MOREIRA (IUE 2-41443/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31998 Nov 06- Nov 19

BACCINO GIRIBONI AMERICO RUBEN (IUE 2-48747/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31874 Nov 05- Nov 18

CARLOS PERDOMO TRICOT (IUE 2-27348/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31831 Nov 05- Nov 18

ATILIO IRINEO VELÁZQUEZ TERRA y ARANCELI CARDOZO de CUADROS (IUE 2-32320/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31700 Nov 12- Nov 25

NORMA IVONNE GONZALEZ MENDEZ (IUE 2-43150/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31557 Nov 03- Nov 16

OSCAR PEREZ MATEUS y MARÍA RENEE SANCHEZ ESPINOSA (IUE 29640/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31494 Nov 03- Nov 16

INDIO ALEJANDRO BORCHE FERREIRA (IUE 2-34138/2015).

Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31368 Oct 30- Nov 13

MANUEL FRANCISCO RUFATO (IUE 2-54545/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31125 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DAISY MOURE GOMEZ (IUE 0002-035076/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32951 Nov 13- Nov 26

FERNANDO PEÑA RODRIGUEZ (IUE 2-37229/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32922 Nov 13- Nov 26

PEDRO EDILBERTO SINGLET ECHENIQUE (IUE 0002-039977/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32773 Nov 12- Nov 25

MARTHA CONCEPCIÓN RIVADULLA GARCIA (IUE 0002-045035/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32767 Nov 12- Nov 25

ISAIAS DUWING FONSECA GADEA (IUE 2-21555/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32725 Nov 12- Nov 25

HUGO FAUSTINO QUINTEROS CORREA y GLADYS MIRTHA PEÑA MARTINEZ (FICHA IUE 2-043074/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32548 Nov 11- Nov 24

JOSÉ RODRIGUEZ OTERO (IUE 2/42501/2015).
Montevideo, de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32431 Nov 10- Nov 23

ALBERTO LURAGHI FILIPPINI ó ALBERTO LURAGHI FILLIPPINNI ó ALBERTO LURAGHI FILIPINI (IUE 2-23.861/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32216 Nov 09- Nov 20

ELIA HUCHA LOPEZ o ELIA HUCHA HUCHA LOPEZ (IUE 2-30540/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32161 Nov 09- Nov 20

IRIS MARGOT ACOSTA (IUE 2-23476/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32089 Nov 06- Nov 19

ROSA NELIDA DIDI BROY (FICHA IUE 2-43137/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32081 Nov 06- Nov 19

JULIO CESAR FERNANDEZ PIRIZ (IUE 2/52187/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32076 Nov 06- Nov 19

IRIDE LORENZINI CAVIGLIA (IUE 0002-043146/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31811 Nov 06- Nov 19

IRMA YOLANDA SANTOS FERNANDEZ (IUE 35302/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31499 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

TYLER URQUHART LOPEZ (FICHA 2-45195/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32954 Nov 13- Nov 26

SIMON JUAN LICHTIG FUCHS (FICHA 2- 34211/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32929 Nov 13- Nov 26

OLGA AROCHA CABRERA (FICHA 2-47954/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32919 Nov 13- Nov 26

RUBEN JACOB SORIANO HIRITIER o HERITIER (FICHA 2-46510/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32869 Nov 13- Nov 26

ALVARO MARTIN VIERA OLIVERA (FICHA 2-47586/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32599 Nov 11- Nov 24

MARTA GANDINI (FICHA 2-39368/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32550 Nov 11- Nov 24

FELICIANO MODESTO ORTIZ GARES (FICHA 2-23967/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32363 Nov 10- Nov 23

CARLOS DANIEL CHAVARRIA MARQUEZ (FICHA 2-23358/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32226 Nov 09- Nov 20

MANUEL LOBATO ALVAREZ (FICHA 2-42865/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32163 Nov 09- Nov 20

MARIA DOLORES FERNANDEZ LOMBARDIA (FICHA 2-44780/015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32162 Nov 09- Nov 20

MARIA ROSA BRIANO LOPEZ y HEBERT WASHINGTON FIERRO GUILLAUMA (FICHA 2-9694/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31960 Nov 06- Nov 19

LEVYS NEY MAYERO MARTINEZ (FICHA 2-45936/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31870 Nov 05- Nov 18

HECTOR RAUL ARISMENDES CANDAN (FICHA 2-42089/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31670 Nov 04- Nov 17

DOLORES EMIR RODRIGUEZ PEREIRA y SARA CHELA ALCARRAZ PEREIRA (FICHA 2-39025/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31506 Nov 03- Nov 16

CECILIA ELENA REYNO NUNES (FICHA 2-26830/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31396 Oct 30- Nov 13

MANUEL ALBERTO NEGREIRA BOZOLAZCO o BOZZOLASCO o BOSOLASCO (FICHA 2-45676/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31124 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO ANTONIO ROSIQUE VEIGA (FICHA 2-43834/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32928 Nov 13- Nov 26

MANUEL ORIBE MEDEIROS TECHERA (FICHA 2-40143/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32752 Nov 12- Nov 25

OLGA GEOMAR OTERO OLMINI u OLMINE (FICHA 2-45380/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32745 Nov 12- Nov 25

JOSE IGLESIAS LOSADA (FICHA 2-43175/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32726 Nov 12- Nov 25

GENARO ROSENDO LAGO BLANCO (FICHA 2-45633/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32606 Nov 11- Nov 24

ELIAS JOSE ALBERTO SIVORI (FICHA 2-46332/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32435 Nov 10- Nov 23

ADELA GULLY HANS de SAENZ, ARTURO SAENZ GULLY, CARLOS SAENZ GULLY, ANA SAENZ GULLY, ADELA SAENZ GULLY, ISABELINO MAXIMO o MAXIMO ISABELINO SAENZ GULLY, REMIGIO SAENZ GULLY, ELSA SAENS o SAENZ GULLY y SILVIA BARBOZA SAENZ (FICHA 2-41088/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32404 Nov 10- Nov 23

VERA WORNIKOV WORNIKOV ó WORNICOV NOVACHLI ó WORNICOV WORNICOV (FICHA 2-19384/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32373 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO DAL CIN POMI (FICHA 2-45821/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32056 Nov 06- Nov 19

BEATRIZ CAROLINA MARIN DURAN (FICHA 2-39765/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31724 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDISON RODOLFO GOICOECHEA SILVA o EDISON RODOLFO GOYCOECHEA SILVA e IRMA ELENA SOTO SOTO (FICHA 2-43393/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32782 Nov 12- Nov 25

MARTIN ADOLFO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-44980/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32768 Nov 12- Nov 25

RAMON CAAMAÑO REY (FICHA 2-48763/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32756 Nov 12- Nov 25

WASHINGTON CHOCHO GARCIA (FICHA 2-37040/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32591 Nov 11- Nov 24

RAMONA AMANDA UBALDE PEREIRA y JULIO MARCOS QUINTERO UBALDE (FICHA 2-39711/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32581 Nov 11- Nov 24

ELBIO TEODORO STEPANIUK FIGUEROA (FICHA 2-41832/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32574 Nov 11- Nov 24

OLGA MARY REBOIRAS SCARZELLA o REBOIRAS CASEROS (FICHA 2-40106/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32399 Nov 10- Nov 23

JUAN CARLOS CAPURRO RIVEIRO (FICHA 2-45679/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32232 Nov 09- Nov 20

NIEVES RUVEN o NIEVE RUBEN SANCHEZ CRUZ y MARIA NELL ROSA CALLERO (FICHA 2-47114/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32112 Nov 09- Nov 20

MARIA ESTHER GARCIA MORAIS (FICHA 2-40693/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31587 Nov 03- Nov 16

CARLOTA YOLANDA SCHMIDT VIUSCAYA o VIZCAYA (FICHA IUE 2-45632/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31586 Nov 03- Nov 16

ADRIANA MABEL CABRERA HERNANDEZ (FICHA 2-34656/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31414 Oct 30- Nov 13

JOSE MARIA DOSIL MAYO (FICHA 2-46644/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31370 Oct 30- Nov 13

EMA CARMEN ABAL SERANTES (FICHA 2-43096/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31369 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN GAMBOA APOLO (FICHA 2-36067/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32965 Nov 13- Nov 26

ROBERTO LAGO BENITEZ (FICHA 2-48660/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32953 Nov 13- Nov 26

NOEMI GARCIA ZORRON (FICHA 2-48417/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32703 Nov 12- Nov 25

GIOVANNI CATRINI CASELLA (FICHA 2-47239/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32587 Nov 11- Nov 24

CARLOS ALBERTO IÑIGUEZ BARTIBAS (FICHA 2-47094/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32580 Nov 11- Nov 24

YOLANDA GARRETTE HERRERA (FICHA 2-45994/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32263 Nov 09- Nov 20

NELLY SAN MARTIN SALA (FICHA 2 43040/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32239 Nov 09- Nov 20

MILTON KLEVER FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2 42084/2015).

Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32235 Nov 09- Nov 20

CARLOS HILARIO BERRA SECCO y BLANCA DOLORES POU (FICHA 2-18835/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32222 Nov 09- Nov 20

JULIO CESAR CASTIGLIONI BARTET (FICHA 2-45098/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32221 Nov 09- Nov 20

CARLOS JESUS RODRIGUEZ GAMBETTA (FICHA 2-40847/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32055 Nov 06- Nov 19

LILIANA GABRIELA CRICCO o CRICCO CAÑETE (FICHA 2-39581/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32004 Nov 06- Nov 19

MARIO RUBENS o MARIO RUBEN GONZALEZ CARRIQUE (FICHA 2-38684/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31832 Nov 05- Nov 18

LAUDARES DE BITTENCOURT CAMPOS o LAUDARES MACHADO DE BITTENCOURT o LAUDARES MACHO BITTENCOURT y MARIA ELIDA DEL GUIANELLI o GIANELLI (FICHA 2-35492/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31588 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BENIGNO PALACIO (IUE 2-26988/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32970 Nov 13- Nov 26

BLANCA LERA INSUA (IUE 2-38792/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32958 Nov 13- Nov 26

HILDA VIOLETA MARMO (IUE 2-48332/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32921 Nov 13- Nov 26

MARTA GRACIELA LOPEZ PAULOS (IUE 2-43759/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32918 Nov 13- Nov 26

TOMAS AQUINO BONILLA PEÑA (IUE 2-41742/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32610 Nov 11- Nov 24

SIXTO FORTUNATO CASTRO DELGADO (IUE 2-45969/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32590 Nov 11- Nov 24

ISOLINA LAMAS PARADA (IUE 2-44277/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32332 Nov 11- Nov 24

ANTONIO REY RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-31793/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31974 Nov 06- Nov 19

LUCIANO DE MARCHI (IUE 2-43372/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31962 Nov 06- Nov 19

RAMON BARRERA ALVAREZ (IUE 2-5432/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31873 Nov 05- Nov 18

IDA SALVANESCHI ROSCONI y CAROLINA INES BASEDAS SALVANESCHI o BACEDAS SALVANESCHI (IUE 2-44715/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31676 Nov 05- Nov 18

AGUSTIN JOSE FAGETTI PERONI (IUE 2-42721/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31671 Nov 04- Nov 17

ZULMA BUONO o BUENO MIGLIONICO (IUE 2-38667/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31371 Oct 30- Nov 13

HAYDEE PACE JOSENZA o COSENZA y HORACIO NAHON (IUE 2-45188/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31165 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MILZA ZULMA LAGAZETA CALERO (IUE 2-47365/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32694 Nov 12- Nov 25

AMELIA HERNANDEZ MACHIN y JORGE ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-46576/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32667 Nov 13- Nov 26

ALTANEA ALFONSO (IUE 2-36201/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32626 Nov 13- Nov 26

HORACIO ADOLFO u HORACIO ADOLFO FRANCISCO GARCIA PASTORI (IUE 2-46932/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32617 Nov 11- Nov 24

JOSE EDUARDO VIERA CACERES (IUE 2-39653/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32596 Nov 11- Nov 24

WALTER FLORENCIO FIANZA CLAVIJO (IUE 2-45802/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32250 Nov 09- Nov 20

MARIA MIRTA CONCEPCION CHIESA FELITTI (IUE 2-34372/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32043 Nov 06- Nov 19

JORGE SUPERVIELLE SAAVEDRA y DINORAH CHOUHY TERRA (IUE 2-43368/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31958 Nov 06- Nov 19

LUIS MARCELINO DENTONE GARCIA (IUE 2-45138/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31895 Nov 05- Nov 18

DANA GARA SOSA ZERPA (IUE 2-40691/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31867 Nov 05- Nov 18

ISAAC GHITERMAN LERMAN (IUE 2-44192/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31713 Nov 04- Nov 17

LAURA AIDA GAGO CODESIDO (IUE 2-42997/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31695 Nov 04- Nov 17

EMILIA FERNANDEZ VACELAR o BACELAR (IUE 2-33245/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31679 Nov 04- Nov 17

ELBIO PIEDRAHITA CABRERA (IUE 2-45324/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31556 Nov 03- Nov 16

MARIA DOLORES LARRAÑAGA CABRERA (IUE 2-44696/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31372 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISAURA LOPEZ DA SILVA (FICHA 461-426/2015).
Artigas, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32891 Nov 13- Nov 26

OMAR DE LOS SANTOS FRAGA (FICHA 156-603/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32884 Nov 13- Nov 26

JUAN SUAREZ BUENO o SUAREZ VASCONCELLOS y ELENA NUÑEZ FERNANDEZ (FICHA 156-574/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31463 Nov 03- Nov 16

SUCENA GOMEZ de ACEVEDO GONZALEZ (FICHA 156-485/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31384 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

VICTOR FOCCO CUEVAS y DELMA RIBERO (FICHA 461-627/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32528 Nov 11- Nov 24

NELSON MACHADO LUNA (FICHA 461-573/2015).
Artigas, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31529 Nov 04- Nov 17

JUAN COUTO ROSSI (FICHA 461-607/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31462 Nov 03- Nov 16

RAMONA DOS SANTOS ECHEVARRIA (FICHA 461-579/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31383 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ELSA ESTHER BRAZEIRO BESIL (IUE 444-330/2015).
Bella Unión, 3 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32303 Nov 10- Nov 23

AGUSTIN MACHADO (IUE 444-316/2015).
Bella Unión, 21 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31758 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TORRES ARBELO, NESTOR WELLINGTON (IUE 459-413/2015).
Canelones, 1 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32816 Nov 13- Nov 26

SORBARA ROSSI, MICHELE (IUE 459-402/2015).
Canelones, 1 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32555 Nov 11- Nov 24

MILKA IRIDE DE ARMAS MARTÍNEZ (IUE 459-221/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31329 Oct 30- Nov 13

MARISCOTTI CORTELLEZZII, LIDIA ESTHER (IUE 459-24/2013).
Canelones, 6 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31328 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NORBERTA FIGUEREDO FIGUEREDO (IUE 526-887/2015).
Atlántida, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31441 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA DORIS ARISTIMUÑO DURÁN (IUE 179-559/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32422 Nov 10- Nov 23

CARLOS NELSON COSTA COSTAS (IUE 179-507/2015).
Ciudad de la Costa, 22 de septiembre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31694 Nov 04- Nov 17

ENRIQUE NESTOR PESCI JULIANI (IUE 179-526/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31672 Nov 04- Nov 17

GERMAN JULIO HUELMO PEREYRA (IUE 179-178/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31110 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

NELIDA LOPEZ ACUÑA (IUE 180-546/2015).
Ciudad de la Costa, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32865 Nov 13- Nov 26

ALBERTO ISAAC LATORRE TAMON (IUE 180-442/2015).
Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32676 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDELIES CIRIACO ROSA GARCÍA (FICHA IUE 440-1454/2012).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32943 Nov 13- Nov 26

JULIO CESAR NOCELLI BENTANCOR (FICHA IUE 440-552/2015).
Las Piedras, 22 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32939 Nov 13- Nov 26

SEXTO TURNO

LUISA ENEIDA MARTINEZ FITTIPALDI (FICHA IUE 458-426/2015).
Las Piedras, 26 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32941 Nov 13- Nov 26

SÉPTIMO TURNO

DORA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 533-1258/2015).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32940 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUANA NELLY TURRI TRACOGNA (FICHA 175-616/2015).
Pando, 6 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32677 Nov 12- Nov 25

ALBERTINA REINA MERLO BRANDA (FICHA 175-603/2015).
Pando, 29 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32175 Nov 09- Nov 20

MARIA BLADIS BARRERA (FICHA 175-371/2015).
Pando, 26 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 32173 Nov 09- Nov 20

CUARTO TURNO

ENRIQUE SANTOS CASANOVA RIERA (FICHA 176-344/2015).
Pando, 4 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32678 Nov 12- Nov 25

JORGE LUIS VIDAL PRADO (FICHA 176-744/2014).
Pando, 5 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32674 Nov 12- Nov 25

EDISON MORALES NUÑEZ (FICHA 176-471/2015).
Pando, 2 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32179 Nov 09- Nov 20

LEANDRO BARRIOS GANDIN (FICHA 176-409/2015).
Pando, 15 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32178 Nov 09- Nov 20

DELMIRA SATURNINA GIACCOSA ó GIACOSSA, ó GIACOSA FALERO (FICHA 176-182/2015).
Pando, 19 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32177 Nov 09- Nov 20

MARIA SECUNDINA NUÑEZ y CARMELO FACELLI HERNANDEZ (FICHA 176-448/2015).
Pando, 15 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32176 Nov 09- Nov 20

ROBERTO HERNANDEZ VIGNOLI (FICHA 176-476/2015).
Pando, 2 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31800 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

OLGA SARABUN KLUCZKA (FICHA 534-588/2015).
Toledo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31149 Oct 30- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ IRINEO SOSA VIERA (IUE 207-657/2015).
Melo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32631 Nov 12- Nov 25

MARY TERESITA GUERENDIAIN (IUE 207-631/2015).
Melo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32477 Nov 11- Nov 24

HENRY CASTO LUCAS MELGAREJO (IUE 207-651/2015).
Melo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32296 Nov 10- Nov 23

MARIA MAGDALENA JUAREZ y AVELINO FLEITAS JUAREZ (IUE 207-628/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32267 Nov 10- Nov 23

LUIS ADÁN HERNANDEZ FERRAZ (IUE 207-648/2015).
Melo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 31955 Nov 06- Nov 19

NERY ALBA MACIEL y AURIO ANTERO SILVERA SILVERA (IUE 207-619/2015).
Melo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31299 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

NERÚ ESTEBAN GIANI VESCIA (IUE 208-588/2015).
Melo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32125 Nov 09- Nov 20

SANTA ISABEL ANDRADE ECHEBENGUA (IUE 208-556/2015).
Melo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 31575 Nov 03- Nov 16

ELVIRA TREMEZANO MEDINA (IUE 208-29/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31290 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

HORTENSIA AIDA MURGUIA AZPIROZ (IUE 468-593/2015).
Melo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32838 Nov 13- Nov 26

ENECILDA GUILLERMA DA FONSECA ALEMAN (IUE 468-628/2015).
Melo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32808 Nov 13- Nov 26

ALCIRA CAMPOS GULARTE (IUE 468-595/2015).
Melo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32140 Nov 09- Nov 20

JUAN CARLOS OLIVERA (IUE 468-108/2013).
Melo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 31573 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

GLADYS VILMA SOUZA FERNANDEZ (IUE 488-448/2015).
Río Branco, 20 de octubre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32810 Nov 13- Nov 26

AZUCENA PEREIRA COSTA (IUE 488-459/2015).
Río Branco, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32809 Nov 13- Nov 26

JOSE MARIA VELAZQUEZ DUARTE (IUE 488-443/2015).
Exoneración Ley Nº 18087.
Río Branco, 9 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32639 Nov 12- Nov 25

MARIA ELENA BORDON SILVEIRA (IUE 488-321/2015).
Río Branco, 14 de agosto de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32365 Nov 11- Nov 24

BELLA EDITH SAINT ESTEVEN CASTRO (IUE 488-298/2013).
Río Branco, 16 de octubre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31636 Nov 04- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA FRANCESCHINI (223-558/2015).
Colonia, 5 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32182 Nov 09- Nov 20

OLGA MIRTA GRASSO PETROSINO (IUE 223-527/2015).
Colonia, 26 de octubre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31468 Nov 03- Nov 16

BALDOMERO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 223-100/2015).
Colonia, 16 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31318 Oct 30- Nov 13

ALIDA ELVIRA PAIS (IUE 223-529/2015).
Colonia, 26 de octubre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31317 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

LUZ OFELIA ETCHEVERRY MARTINI y CAMILO VILLA CASTRO (IUE 508-538/2015).
Colonia, 9 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32524 Nov 11- Nov 24

ANGEL VALENTIN FERNANDEZ (IUE 508-497/2015).
Colonia, 26 de octubre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31315 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO KEUYLIAN ZAROUGUIAN (IUE 227-721/2015).
Carmelo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32679 Nov 12- Nov 25

FORTUNATO ARMANDO POLVORA RUELLA (IUE 227-765/2015).
Carmelo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32341 Nov 10- Nov 23

ROQUETA VIGNIOLO ROTONDALE (IUE 227-764/2015).
Carmelo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32340 Nov 10- Nov 23

ORISSA NELI ECHARTE ANSOLEAGA (IUE 227-693/2015).
Carmelo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31806 Nov 05- Nov 18

NORBERTO EUBALDO BALDI SALVAGNO (IUE 227-740/2015).
Carmelo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31657 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS GILBERTO STABLE y MIRTA HORTENCIA CONSTANTIN LONG (IUE 225-758/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32638 Nov 12- Nov 25

NELSON ELSO BONJOUR TRAVERS (IUE 225-757/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32637 Nov 12- Nov 25

PEDRO CABRERA GARCÍA y ELSA NERY SOLARI SUAREZ (IUE 225-748/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32636 Nov 12- Nov 25

HOMERO JAIME BENTANCOR (IUE 225-739/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32526 Nov 11- Nov 24

MARÍA FROILA PEILE CABRERA y GERMAN ALBERTO MULLER MARFURT (IUE 225-673/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32184 Nov 09- Nov 20

MARÍA YOLANDA MARTÍNEZ CARRANZA (IUE 225-362/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32183 Nov 09- Nov 20

MATILDE SANTANA PÉREZ (IUE 225-459/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32181 Nov 09- Nov 20

NERIS LUCY BONNET DALMAS y JULIO CONSTANTINO ABELENDA PIACENZA (IUE 225-874/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31658 Nov 04- Nov 17

JUAN ARTURO CABRERA RODRIGUEZ (IUE 225-639/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31519 Nov 03- Nov 16

ELIDA ESTHER ALVAREZ DE ARMAS (IUE 225-798/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31319 Oct 30- Nov 13

JULIO ORLANDO LAYE CRISTOFORONE (IUE 225-824/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31314 Oct 30- Nov 13

OLEGARIO BATISTA HERNANDEZ (IUE 225-810/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31193 Oct 30- Nov 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLEMENTE BERNABÉ, MEDINA RODRIGUEZ y BLANCA ROSA, CARRASCO (IUE 241-668/2015).
Durazno, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32536 Nov 11- Nov 24

MARÍA, GARAY (IUE 241-667/2015).
Durazno, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32170 Nov 09- Nov 20

GUSTAVO JULIO CARMELO TOMEO IBARRA; MARÍA MAGDALENA FERNANDEZ TINETTO; RAMIRO FERNANDO TOMEO FERNANDEZ y ANA MARÍA TOMEO FERNANDEZ (IUE 241-671/2015).
Durazno, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA
01) $ 3960 10/p 32118 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

JUAN PEDRO, SAMANIEGO y LORENZA, LAUREANO (IUE 242-715/2015).
Durazno, 27 de octubre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32119 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO RENE o RENEE MOLINA RODRIGUEZ (IUE 254-507/2015).
Trinidad, 26 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31949 Nov 06- Nov 19

AMERICO RONULFO o ROMULFO MONTAÑO LOPEZ (IUE 254-454/2015).
Trinidad, 2 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31946 Nov 06- Nov 19

OLGA NELLY LOPEZ MACLEAN (IUE 254-453/2015).
Trinidad, 2 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31945 Nov 06- Nov 19

CARMEN MORALES DIAZ (IUE 254-381/2015).
Trinidad, 27 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31944 Nov 06- Nov 19

GLADYS LEONOR ROSSI MARGNI (IUE 254-541/2015)
Trinidad, 27 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31331 Oct 30- Nov 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAUBERT DARÍO TARIGO CARASSALE o CARASALE (FICHA 260-763/2015).
Florida, 13 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31952 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

BISMARK SOBRERA SOBRERA (FICHA IUE 261-701/2015).
Florida, 22 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32935 Nov 13- Nov 26

ANIBAL HECTOR FLORES GASTAN (FICHA IUE 261-643/2015).
Florida, 20 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32738 Nov 12- Nov 25

MANUEL BARRETO CAMPI y RAMONA GENOVEVA BARRETO RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-687/2015).
Florida, 22 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31308 Oct 30- Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO AMADO DELGADO (IUE 274-506/2015).
Minas, 4 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32944 Nov 13- Nov 26

ANTONIO MARTINIANO GONZALEZ y ELADIA OFELIA FERRADA (IUE 274-603/2015).
Minas, 29 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 32657 Nov 12- Nov 25

MACARIO RUFINO ALONZO DE LEON (IUE 274-561/2015).
Minas, 1 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32148 Nov 09- Nov 20

TERCER TURNO

HADA GENOVEVA GUTIERREZ REYES (IUE 432-366/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 32561 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YOLANDA ARGENCIO TRIAS (FICHA 284-507/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32913 Nov 13- Nov 26

ADAN VICENTE GUEVARA OLMEDO (FICHA 284-593/2015).
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32598 Nov 11- Nov 24

ANGELA ILDA GAGGIONI CHOCHO (FICHA 284-672/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32369 Nov 10- Nov 23

JUAN WILFREDO ALONZO GONZALEZ (FICHA 284-637/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31985 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

RUBEN WASHINGTON ARIEL LUACES PEREZ y NORMA MARIA NARTALLO HAMILTON (IUE 285-504/2015).
Maldonado, 27 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32778 Nov 12- Nov 25

ANGELA HERMINIA ó HERMINA MUNIZ PASTORINI (IUE 285-634/2015).
Maldonado, 27 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32777 Nov 12- Nov 25

ALFREDO ANTONIO FERNANDEZ BEYRO (FICHA 285-851/2014).
Maldonado, 24 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32733 Nov 12- Nov 25

ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 285-679/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32730 Nov 12- Nov 25

BLANCA ROSA, BAENA PADIAL (IUE 285-761/2015).
Maldonado, 13 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31986 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

ENRIQUE MARTINEZ ACOSTA y BLANCA ZULMA MACHADO PIZZANI (IUE 286-824/2015).

Maldonado, 29 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32910 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

GLADIMIRO ó BLADIMIRO AQUINO MORENO y ZULEMA MESSANO BETATO (FICHA 505-208/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32104 Nov 10- Nov 23

GABINA PREVITERIA ALFONZO SILVEIRA ó GABINA PREBISTERA ALFONZO SILVEIRA ó GABINA ALFONSO y ROBERTO AMILCAR SILVEIRA ALFONSO ó ROBERTO AMILCAR SILVEIRA ALFONZO (FICHA 505-197/2011).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31984 Nov 06- Nov 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IDILIO ALBERTO ILHARREGUY SANCHEZ o ILARREGUY SANCHEZ (IUE 300-558/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32852 Nov 13- Nov 26

VICTOR ALVAREZ MARTINEZ (IUE 300-595/2015).
Paysandú, 8 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32493 Nov 11- Nov 24

JOSE LUIS HITATEGUY AYRES (IUE 300-697/2015).
Paysandú, 19 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32204 Nov 09- Nov 20

JOSEFINA GAVIRONDO ESQUIROZ (IUE 300-702/2015).
Paysandú, 19 de octubre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31690 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

ESTELA NANCY CIRAUDO CODESIDO (IUE 301-651/2015).
Paysandú, 15 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32851 Nov 13- Nov 26

ANGELA PANINI MILANO (IUE 301-653/2015).
Paysandú, 15 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32494 Nov 11- Nov 24

HECTOR RUBEN VENTURINO ALVAREZ (IUE 301-643/2015).
Paysandú, 15 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32122 Nov 09- Nov 20

MARY MABEL GHEZZI CABO (IUE 301-570/2015).
Paysandú, 10 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31691 Nov 04- Nov 17

SÉPTIMO TURNO

PEDRO NÉSTOR CAREAC LEMOS (IUE 501-721/2015).
Paysandú, 7 de octubre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32565 Nov 11- Nov 24

NEMENCIA GENOVEVA BATISTA (IUE 501-574/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 7 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32500 Nov 11- Nov 24

ANGEL MARÍA COQUET BINNEWIES o BINNEWIS y RINA DALIA FORTUNATO o FORTUNATTO PINTOS (IUE 501-667/2015).
Paysandú, 8 de octubre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32203 Nov 09- Nov 20

BERNARDO SARAVIA, ANGELA PETRONA SARAVIA LIESEGANG, LUDOVINA o LODUVINA o LUDORINA LILI LIESEGANG y MABEL SARAVIA LIESEGANG (IUE 501-636/2015).
Paysandú, 15 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32123 Nov 09- Nov 20

JUAN FRANCISCO MEDERO o MEDEROS HERNANDEZ (IUE 501-177/2015).
Paysandú, 13 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31689 Nov 04- Nov 17

NÉSTOR OSCAR SICILIA LEGARRALDE (IUE 501-649/2015).
Paysandú, 16 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31616 Nov 04- Nov 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CICHERO STEINHARDT, ANA MARIA (FICHA 317.852/2015).
Fray Bentos, 26 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32888 Nov 13- Nov 26

TIMOTE, ANGEL MARIA (FICHA 317.793/2015).
Fray Bentos, 5 de octubre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32887 Nov 13- Nov 26

TISCORNIA VUILLE, BUENAVENTURA (FICHA 317,533/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32886 Nov 13- Nov 26

CASTILLO FRIPP, LILIAN RAQUEL (FICHA 317.853/2015).
Fray Bentos, 26 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32632 Nov 12- Nov 25

CASTROMAN SORIA, DANIEL MARIA (FICHA 317.844/2015).
Fray Bentos, 26 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32472 Nov 11- Nov 24

MARCOS RAÚL ACEVEDO PICASSO, MARCOS RAMÓN ACEVEDO ELUSTONDO y ALBA TERESA PICASSO CASARETTO (FICHA 317-1067/2014).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32471 Nov 11- Nov 24

CORONEL PIÑEIRO, LUIS RODO (FICHA 317.782/2015).
Fray Bentos, 1 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 32470 Nov 11- Nov 24

IRENE ETCHESAR o ETCHEZAR (FICHA 317.799/2015).
Fray Bentos, 5 de octubre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 32165 Nov 09- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MILKA DINORAH RESTANO MARRONI (IUE 318-266/2015).
Young, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32885 Nov 13- Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO SILVEIRA COSTA o SUAREZ COSTA, LUIS ENRIQUE CABRERA MOREIRA y ANA MARIA CABRERA MOREIRA (FICHA IUE 329-529/2015).
Rivera, 19 de octubre de 2015.

ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 32897 Nov 13- Nov 26

FERMIN JAVIER ALVARENGA (FICHA IUE 329-334/2015).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) (Sin Costo) 10/p 32318 Nov 10- Nov 23

RUBEN PEREYRA CARDOZO (FICHA IUE 329-461/2015).
Rivera, 23 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 31389 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

MARIA ELENA DUFRECHOU MACHADO o DOUFRECHOU MACHADO (FICHA IUE 330-366/2015).
Rivera, 6 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 32899 Nov 13- Nov 26

CIPRIANO MARQUEZ BAEZ y ODI ESTEVES MARTINEZ (FICHA IUE 330-536/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 32713 Nov 12- Nov 25

FRANCISCO DE ASSIS PEREIRA ALVES (FICHA IUE 329-356/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 31386 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

EVONINE ALVEZ LOTITO y TABARÉ BARNECHE RIVERA (FICHA IUE 462-507/2015).
Rivera, 23 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 32900 Nov 13- Nov 26

CELIA MABEL CAMARGO LIMA y ORIBE QUINTANA SOSA (FICHA IUE 462-376/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 32898 Nov 13- Nov 26

JOSE PEDRO da SILVA (FICHA IUE 462-449/2015).
Rivera, 5 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 32711 Nov 12- Nov 25

LECIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-452/2015).
Rivera, 5 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 32299 Nov 10- Nov 23

HUGO NIEVES LEAL y SANTA CLARA PIRIZ PIRIZ (FICHA IUE 462-500/2015).
Rivera, 23 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 31564 Nov 03- Nov 16

WALTER FERNANDO CARDOZO VARGAS o WALTER FERNANDO CARDOSO VARGAS y NEILLMA o NEILMA ASSANDRI VARGAS (FICHA IUE 462-80/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 31390 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LENIDA LISTER PEREYRA CORBO (IUE 341-393/2015).
Rocha, 19 de octubre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.

01) $ 3960 10/p 31635 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

MAGDLE SUSANA BIURRUN PEREYRA (IUE 342-75/2015).
Rocha, 6 de abril de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 32627 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

JULIO CESAR SERNA SILVERA (IUE 525-381/2015).
Rocha, 5 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 32310 Nov 10- Nov 23

NELDA CABRERA MENDEZ (IUE 525-392/2015).
Rocha, 9 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 32199 Nov 09- Nov 20

ROSALIA DE LOS SANTOS CENTURION o SANTOS CENTURION (IUE 525-342/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 32033 Nov 06- Nov 19

FRANCISCA CORREA PRUDENTE (FICHA 525-759/2014).
Rocha, 4 de septiembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 31487 Nov 03- Nov 16

SARA AMORIN BUERO (IUE 525-27/2014).
Rocha, 16 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

01) $ 3960 10/p 31486 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

AMADA PEREIRA RODRIGUEZ o AMADA PEREYRA RODRIGUEZ y RODOLFO ANTONIO STABILE PEREYRA (IUE 343-169/2015).
Chuy, 14 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3960 10/p 32629 Nov 12- Nov 25

LAURA ROSANE SOUZA ACOSTA o ACOSTA SOSA y MARIA DEL CARMEN SOUZA o SOSA PINTO (IUE 343-218/2015).
Chuy, 15 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3960 10/p 31485 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENONI BARATTA, MARÍA del CARMEN (FICHA IUE 352-1373/2007).
Salto, 19 de octubre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 32814 Nov 13- Nov 26

ILLENZEER o ILLEUCER o ILLENSE ZAIGAR o ZEIGER, FLORA y HECHT HAUK o HAUG o HANG, PEDRO (FICHA IUE 352-1648/2011).
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 31752 Nov 05- Nov 18

SELGAS, ZULMA ESTHER (FICHA IUE 352-1018/2015).
Salto, 20 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 31624 Nov 04- Nov 17

RODRIGUEZ CUELHO, JOSÉ (FICHA IUE 352-999/2015).
Salto, 26 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 31459 Nov 03- Nov 16

HUGO ERNESTO TORRES PEREZ (IUE 352-987/2015).
Salto, 30 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 31377 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

PEREIRA FERREIRA, ENRIQUE MARÍA y da COSTA CORREA, ADELMA (IUE 353-875/2015).

Salto, 15 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32813 Nov 13- Nov 26

GOMEZ OROÑO, ROBERTO MARIO (IUE 353-1016/2015).
Salto, 21 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 32309 Nov 10- Nov 23

PEREZ RODRIGUEZ, LUIS (IUE 353-1008/2015).
Salto, 21 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31460 Nov 03- Nov 16

SÉPTIMO TURNO

BIDART BENÍTEZ, BLANCA (FICHA IUE 509-1032/2015).
Salto, 23 de octubre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32633 Nov 12- Nov 25

DE PAULA FREITAS, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 509-964/2015).
Salto, 19 de octubre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32307 Nov 10- Nov 23

FURTADO DOMINGUEZ RUBEN DARCIS (IUE 509-975/2015).
Salto, 23 de octubre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32306 Nov 10- Nov 23

VISENT DA ROSA, CARMELO GUALBERTO (FICHA IUE 509-976/2015).
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 32304 Nov 10- Nov 23

KRINGS, JUAN ENRIQUE JACOBO y ALDENKORTT, ADELA JULIA (FICHA IUE 509-980/2015).
Salto, 13 de octubre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31625 Nov 04- Nov 17

BOTTARO QUEVEDO, HELIOS OMAR (FICHA IUE 509-966/2015).
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31461 Nov 03- Nov 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA DEL CARMEN GARCIA, DANTE GARCIA BOZZOLASCO y MARIA DAMIANA PETRULLO (IUE 370-377/2015).
San José, 27 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32827 Nov 13- Nov 26

VILMA GRISELDA BENTANCOUR MARRERO (FICHA 370-436/2015).
San José, 20 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32826 Nov 13- Nov 26

ITALO RAUL FERNANDEZ SILVA (FICHA 370-437/2015).
San José, 20 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32822 Nov 13- Nov 26

ELVIO LEON o ELBIO LEON SUAREZ LOPEZ (FICHA 370-456/2015).
San José, 22 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31839 Nov 05- Nov 18

CARLOS LECUNA o CARLOS LECOUNA HONEGGER y BLANCA ZULMA ALVAREZ VEGA (IUE 370-329/2015).
San José, 17 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 31709 Nov 04- Nov 17

ATILIO MARTINEZ UMPIERREZ (FICHA 370-430/2015).
San José, 8 de octubre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31380 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

ZULMA NELLY CARBALLO o CARABALLO FERNANDEZ (IUE 371-37/2013).
San José, 11 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32828 Nov 13- Nov 26

ELENA MARCELINA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 371-352/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32824 Nov 13- Nov 26

OSVALDO BECQUER CABRAL MAROTTI (IUE 510-173/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32823 Nov 13- Nov 26

ESTEBAN ORLANDO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 371-446/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32200 Nov 09- Nov 20

WALTER SPRUNCK SCHRODER o SCHRÖDER (IUE 371-421/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31840 Nov 05- Nov 18

RODOLFO RAFAEL SIERRA SUSENA (IUE 371/475/2015).
San José, 5 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 31378 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

ELSA MARIA TUYA DELLA MAGDALENA o DELLA MADALENA (IUE 510-378/2015).
San José, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31838 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL SAAVEDRA; ARACELI ADA MENDEZ VERA y ALVARO MIGUEL SAAVEDRA MENDEZ (IUE 530-590/2015).
Libertad, 20 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32821 Nov 13- Nov 26

MODESTO JULIO o MODESTO JULIO CESAR GARCIA RAMENGHI (IUE 530-470/2015).
Libertad, 6 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32820 Nov 13- Nov 26

AMABILIA BAUZA RODRIGUEZ (IUE 530-88/2014).
Libertad, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31708 Nov 04- Nov 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA MONICA UBIRIA BRUFAU o BRUFAO (IUE 382-260/2015).
Dolores, 24 de septiembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31744 Nov 06- Nov 19

SEGUNDO TURNO

LILIA ESTHER ALFONSO ALONZO (IUE 443-203/2015).
Dolores, 15 de octubre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32348 Nov 10- Nov 23

JUANA MARIA GUTIERREZ MEDINA y HECTOR DANIEL SUAREZ GUTIERREZ (IUE 443-198/2015).
Dolores, 8 de octubre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31540 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER RAMON LOPEZ QUINTANA (IUE 381-655/2015).

Mercedes, 17 de septiembre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 32532 Nov 11- Nov 24

BLANCA ELVIRA BALBUENA DAVILA (IUE 381-736/2015).
Mercedes, 26 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32347 Nov 10- Nov 23

LUCIA DEMETRIA DOGLIO GARRIDO (IUE 381-790/2014).
Mercedes, 29 de octubre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32346 Nov 10- Nov 23

MARIA DE LAS MERCEDES SOSA LAPALMA y RAMON ISIDORO ESPINOSA PLAZA (IUE 381-659/2015).
Mercedes, 1 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32014 Nov 06- Nov 19

RAMON HUGO FERNANDEZ SALDAIN (IUE 381-765/2015).
Mercedes, 19 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31541 Nov 03- Nov 16

NELSON ARTIGAS LEMAIRE SILVA (IUE 381-766/2015).
Mercedes, 19 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31538 Nov 03- Nov 16

ELSA RENEE JAURENA MENDEZ (IUE 381-700/2015).
Mercedes, 9 de octubre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31537 Nov 03- Nov 16

DANIEL MAXIMO FELIX MAIDANA y MARGARITA LEONZA ANGELINO MODERNELL (IUE 381-753/2015).
Mercedes, 19 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31536 Nov 03- Nov 16

ETELVINO DIVER RAMOS FUENTES (IUE 381-678/2015).
Mercedes, 18 de septiembre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31535 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO VIERA VALENTIN (IUE 381-699/2015).
Mercedes, 9 de octubre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31534 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

MARIA ESTHER BIRRIEL CABRERA (IUE 431-557/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32715 Nov 13- Nov 26

DOMINGO CACERES RODRIGUEZ y CATALINA MÜLLER RITTER (IUE 381-763/2015).
Mercedes, 26 de octubre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32015 Nov 06- Nov 19

MARÍA DEL CARMEN PUYOL RUIZ (IUE 431-842/2015).
Mercedes, 20 de octubre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31539 Nov 03- Nov 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER BENAVIDEZ ROCHA (IUE 396-611/2015).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32915 Nov 13- Nov 26

ARANCIBI WERNER FERRON (IUE 396-288/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32819 Nov 13- Nov 26

IVO DUTRA BELANZARAN (IUE 396-488/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de octubre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32729 Nov 12- Nov 25

ARAMIS DUARTE COSTA y ODILIA dos SANTOS BARRETO (IUE 396-577/2015).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32655 Nov 12- Nov 25

FRANCISCO BASILIO, URRUZUNO SEGUI (IUE 396-511/2015).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32293 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL ORTIZ GONZALEZ (IUE 397-662/2015).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32654 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

ARTURO CÉSAR ROMERO de LEÓN (IUE 469-761/2015).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32818 Nov 13- Nov 26

HIPÓLITO OTONDO PEREIRA (IUE 469-662/2015).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32739 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON BELTRAN TACORONTE FUELLIS (IUE 463-493/2015).
Paso de los Toros, 24 de septiembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 32388 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALVAREZ SEGOVIA y BETTI TAPIA ORGA (FICHA 412-297/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32504 Nov 11- Nov 24

WALTER MARTINEZ PEREIRA (FICHA 412-489/2015).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32018 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

MARIA SALOME BARRETO FLEITAS (FICHA 449-694/2015).
Treinta y Tres, 13 de octubre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32945 Nov 13- Nov 26

JOSEFA PARENTE y EDILIO RODRIGUEZ (FICHA 449-469/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32830 Nov 13- Nov 26

ERNESTO DISEDERIO TERRA CHALAR (FICHA 449-248/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32508 Nov 11- Nov 24

HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 449-671/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32505 Nov 11- Nov 24

GLADIS ARTIGAS CAJARVILLE (FICHA 449-679/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32298 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

MARIA NEREA RUCKER o MARIA NEREA PETRONA RUCKER RUCKER (FICHA 2-27776/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31886 Nov 05- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO ARIEL RODRÍGUEZ (IUE 2-32237/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32061 Nov 06- Nov 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA ZURITA (FICHA 284-413/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32909 Nov 13- Nov 26

ALBERTO AUGUSTO DOGLIANI y MARTHA SUSANA GEREZ (FICHA 284-701/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 32775 Nov 12- Nov 25

PEDRO CZERNIKOWSKI y ROSA STEZOVSKY (FICHA 284-552/2015).
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32735 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

MARIA ELENA CACCIA (FICHA 285-734/2015).
Maldonado, 19 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32908 Nov 13- Nov 26

GERARDO SANTIAGO EICHHORN (FICHA 285-379/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32734 Nov 12- Nov 25

ANA JULIA ELENA DOÑATE (IUE 285-595/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 32103 Nov 10- Nov 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ PELÁEZ VEGA HERENCIA YACENTE Ficha 2-20973/2015, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 8910 30/p 28778 Oct 08- Nov 20

CUARTO TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4 Turno, dispuso la apertura de la sucesión Funes Fortunata Edelma I.U.E 2-2858/2005, emplazándose a la Sra. Graciela Evidel Funes la aceptación o repudio de la herencia de la causante FUNES FORTUNATA EDELMA, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, tres de noviembre Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 32766 Nov 12- Nov 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "SCALDAFERRO PARDO, FELIA Y OTRO - SUCESION - IUE 2-8373/2012", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4240/2015 de fecha 16 de octubre se ha dispuesto hacerle saber a todos los interesados que el día 02 de diciembre de 2015 a la hora 13:00, en el Juzgado Letrado de Mercedes de 2º Turno se procederá a la apertura de testamento cerrado otorgado por ISABEL AURORA SCALDAFERRO PARDO (ART. 426.2 C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 06 de noviembre del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2970 5/p 32979 Nov 13- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "BORUCH MARDOQUEO, GOLC SOUFER" HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 60-601/2003, haciéndose saber la apertura de la sucesión del GOLC SOUFER BORUCH MARDOQUEO O BORUCH MARDOQUEO GOLC SOUFER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31966 Nov 06- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA DE LEONARDIS PACHECO - FICHA Nº 2-47024/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, cinco de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 30797 Oct 28- Nov 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RUBIO FALCO, HAYDEE y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-22851/2013. Emplázase a la Sra. MARIANA CEARI PRIARIO y al Sr. RUAN ó JUAN PEREIRA PRIARIO intimandoles a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante FERNANDO JULIO PRIARIO RUBIO y HAYDEE PAULINA RUBIO FALCO dentro del plazo maximo legal (90 dias), bajo apercibimiento de designar Curador de bienes que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil quince.-
Se deja constancia que por auto 4697/2012 de fecha 27 de agosto de 2015, de IUE: 61-36/2015, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31821 Nov 06- Nov 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA LEMA CUERVO.- FICHA Nº 2-61051/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, cinco de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en

lugar ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30798 Oct 28- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MIRANDA EUSEBIA" - HERENCIA YACENTE Ficha: 2-13324/2015, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA MIRANDA DIAZ de COUTO, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, primero de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30284 Oct 23- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra, Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: MIRYAM POSSE CARBAJAL, Ficha: 2-9318/2015, y se ha denunciado la misma como herencia yacente, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2015. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30285 Oct 23- Dic 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BERRA SECCO, CARLOS Y OTRO. SUCESION" IUE: 2-18835/2013, se dispuso por Decreto Nº 1978/2013 de fecha 23/05/2013 instar y emplazar a la Sra. Blanca Teresa BERRA POU a estar a derecho y manifestar si acepta o repudia la herencia de autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de mayo de 2013 Esc. DORA ROBAINA, Actuaria.
01) $ 4950 10/p 32218 Nov 09- Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: DALMIR WILTER TELLAGORRY MATTA - 432-552/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de octubre de 2015. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31688 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "Figueroa Acosta, Cirino. Sucesión". IUE. 352-546/2014, HA DISPUESTO EMPLAZAR A Paola Leticia Figueroa Cruz, Milha Valerie Figueroa Cruz, Tanya Nataly Figueroa Cruz, Gian Franco Figueroa Cruz y Gonzalo Rodrigo Figueroa Cruz POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes de la herencia deferida. Se hace saber que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32535 Nov 11- Nov 24

Convocatorias

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios a concurrir a nuestras sedes de: Montevideo en calle Magallanes Nº 1890, Ciudad de Canelones en calle José E. Rodó Nº 443 y Ciudad de San José en calle 18 de Julio Nº 591, el día 24 de noviembre de 2015, de 12:00 a 18:00 horas, a los efectos de realizar el acto eleccionario para designar las nuevas autoridades que, por un período de cinco años, regirán el destino de la Cooperativa.
El Consejo Directivo.
Primera Publicación
03) $ 2975 5/p 32950 Nov 13- Nov 19

CITRICOLA SALTEÑA S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 3 de diciembre de 2015.
Lugar: Esteban Elena 6527.
ORDEN DEL DIA
1) Elección de Presidente y secretario de la Asamblea
2) Aprobación de los términos y condiciones para la Emisión de Obligaciones Negociables (ON) de oferta pública, NO convertibles en acciones.
3) Firma del Acta.
Primera citación: hora 11.
Segunda citación: mismo lugar y día mencionado a la hora 11.30.
Primera Publicación
03) $ 1428 3/p 32916 Nov 13- Nov 17

CACESMA
COMISION ELECTORAL
LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACESMA PARA EL ACTO ELECCIONARIO QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 26/11/2015 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA EL PERIODO 2016-2018 Y DOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA EL PERIODO 2016-2018.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS SE RECEPCIONARÁ EN LA SEDE DE CACESMA, Av. España y Honduras parada 27 - HASTA EL DIA 20/11/2015 HASTA LA HORA 17:30.-
LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN VENIR CON ACEPTACIÓN BAJO FIRMA DEL POSTULANTE.
Primera Publicación
03) $ 2975 5/p 32914 Nov 13- Nov 19

MOLDAX S.A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Juan De Dios Peza 2421 el día 26 de noviembre de 2015 a la hora 11 la primera convocatoria y a la hora 12 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2015 y proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con 5 días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. 2) Para asistir, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito. 3) De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en la segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
Primera Publicación
03) $ 3927 3/p 32871 Nov 13- Nov 17

CHATILLON S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2015 a las 15.00 hs, en Avenida D.A. Larrañaga 3444, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercido económico cerrado el día 30 de junio de 2015.
2. Designación de los miembros del Directorio.

3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después.
El Registro de Accionistas se cerrará 48 horas antes de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2142 3/p 32743 Nov 12- Nov 16

CARRAU & CIA S.A.

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2015 a las 15.00 hs, en la calle Rincón No. 487 oficina 502, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
Reforma de objeto social.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después.
Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social Avda. Dámaso Antonio Larrañaga No. 3444 hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1785 3/p 32741 Nov 12- Nov 16



Asamblea General Ordinaria
Artigas, 13 de noviembre de 2015.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social se resuelve realizar la Asamblea General Ordinaria el 05 de diciembre de 2015 en su domicilio Legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas.
La reunión se realizará a las 17:00 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, en primera convocatoria o con el número de socios habilitados presentes, en segunda convocatoria, a las 18:00 horas.
(Art. 32 de la Ley Nº 19.181)
En la oportunidad se considerará:
Orden del día:
1- Designación de dos Asambleístas titulares y dos suplentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe del Consejo Directivo
a- Memoria Anual
b- Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.
3- Distribución de Excedentes (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social)
4- Informe de Comisión Fiscal
5- Informe del Comité de Crédito
6- Fijar fecha para el Acto Eleccionario
7- Designación de la Comisión Electoral
Ramón Enrique Yemini, Presidente; Wilman Ferreira Lemos, Secretaria.
03) $ 4641 3/p 32712 Nov 12- Nov 16

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de ANU (Asociación de Nurses del Uruguay) para el lunes 16/11/2015, 17:30 hs primera convocatoria y 18 hs segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:
1.- Ratificación de Reforma de Estatutos
2.- Designación de Comisión Especial- Electoral
3.- Fijación de fecha de elecciones
La Asamblea se realizará en 18 de Julio 856/301
Dra. Ana Laura Alonso, INTERVENTORA.
Única Publicación
03) $ 476 1/p 32708 Nov 13- Nov 13

URUTRANSFOR SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FECHA: Jueves 10/12/2015.
Primer Llamado: hora 16.
Segundo Llamado: hora 17.
LUGAR: BURGUES 3207.
ORDEN DEL DIA
1. Designación Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria Anual.
3. Aprobación del Balance General Anual.
4. Aprobación de la Gestión del actual Directorio.
5. Elección y Designación del Directorio.
6. Designación de accionista a los efectos de firmar Acta.
03) $ 1428 3/p 32700 Nov 12- Nov 16

COMAYC
Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 11 de Diciembre de 2015 en la Cámara Comercial, Industrial y Agraria de Pando, en calle Wilson Ferreira Nº. 875 de la ciudad de Pando, Canelones.
1er. Llamado hora 19:00, la Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios habilitados y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
2do. Llamado hora 20:00, la Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración del Informe de la Comisión Fiscal y de la Memoria del Consejo Directivo.
2) Consideración de los Estados Contables Ejercicio 2014/15.
3) Distribución de Excedentes / Absorción de Pérdidas.
4) Convenios.
5) Cuota Social.
6) Ley de Inclusión Financiera.
7) Tratar asuntos de organización y administración interna de la Cooperativa.
ConsejoDirectivo.
03) $ 2856 3/p 32659 Nov 12- Nov 16

CONVOCATORIA

CODEMI (COOPERATIVA DENTAL MINUANA) LLAMA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL LUNES 30 DE NOVIEMBRE A LA HORA 20 EN SU LOCAL SOCIAL, SE NECESITA LA PRESENCIA DE LOS 2/3 DE LOS SOCIOS PARA SU REALIZACIÓN.
UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:
APROBACION DE LAS MODIFICACIONES A LA REFORMA DE ESTATUTOS INDICADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO.
03) $ 2380 5/p 32658 Nov 12- Nov 18

TRANSPORTADORA MARITIMA DE COMBUSTIBLES S.A.
(TRAMACO)

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley Nº 16.060, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 2015 en Rincón 550, a las 11:00 hrs en primera convocatoria y a las 12:00 hrs en segunda convocatoria para considerar el siguiente
Orden del Día:
i) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16060).
ii) Tomar conocimiento de las condiciones marco para la venta del Rigel T, resueltas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de noviembre de 2015.
iii) Aprobar las condiciones de venta del buque Rigel T y autorizar al Directorio a proceder con la venta del mismo conforme a las condiciones marco aprobadas.
iv) Designación de un accionista para firmar el acta (art. 103 de la ley 16060)
Registro de Acciones en la Administración de la Sociedad hasta el inicio de la Asamblea.
Última Publicación
03) $ 3213 3/p 32620 Nov 11- Nov 13

ASAVUR
ASOCIACION DE ATLETAS VETERANOS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA A SOCIOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Miércoles, 18 de noviembre de 2015

Primer Convocatoria: 18:00 hs.
Segunda Convocatoria: 19:00 hs.
ORDEN DEL DIA
1.- Afiliación de ASAVUR a la Confederación Atlética del Uruguay
2.- Designación de 2 socios para firmar el Acta.
Casa de los Deportes - Canelones 982 - MONTEVIDEO.
03) $ 1071 3/p 32491 Nov 12- Nov 16

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Según lo dispuesto por el Consejo Directivo, Acta 1459, se ha resuelto el llamado a Asamblea General Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, para el día viernes 27 de noviembre 2015, a la hora 19 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Designación de Vice-Pte. y Secretario (Articulo 18 Estatuto Social).-
3) Conformación de Comisiones de carácter permanente: Balance, Memoria y Presupuesto - Legislación Cooperativa, Estatuto y Reglamentos - Educación y Promoción Cooperativas y Comisión de Recursos (Articulo 28 Reglamento Asamblea General).-
4) Informe Comisión Fiscal.-
5) Memoria Anual 2014-2015.-
6) Balance General al cierre del Ejercicio Económico al 30-6-2015.-
7) Proyecto de Distribución de los excedentes de gestión o absorción de pérdidas.-

8) Presupuesto para el nuevo Ejercicio 2015-2016.-
En caso de no llegar al número requerido se realizará un nuevo llamado una hora después y se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran (artículo 20.1 Estatuto Social).-.

Última Publicación
03) $ 4760 4/p 32446 Nov 10- Nov 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CONO ANTONIO MACARIN AGUIAR y MARIANA RODRIGUEZ FERRAS (IUE 2-44457/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32925 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

NICOLAS CARLOS CANO y PAULA MOSCA STEINHAUER (FICHA 2-28088/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31890 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

MONICA JACQUELINE SILVEIRA BIANCHI y RUBENS BENITEZ BERDUN (FICHA 2-17381/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31879 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL NUÑEZ y ESTHER ALICIA OLIVERA SILVA (FICHA IUE 2-57235/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32971 Nov 13- Nov 26

ROBERTO JOSÉ ÁLVAREZ BERRO y MARÍA LUISA PAULLIER SUÁREZ (FICHA IUE 2-18342/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31957 Nov 06- Nov 19

SÉPTIMO TURNO

MONICA PATRICIA SCHWALB SILVA y ROBERTO ROO LEON (FICHA 2-44348/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32974 Nov 13- Nov 26

RUBEN HERNAN DA SILVA MELLO y SILVIA FABIANA FOCCO MONTES (FICHA 2-24440/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 32588 Nov 11- Nov 24

FERNANDO MARTIN GOMEZ VILLAR y MARIA SOLEDAD VARELA MORTALENA (FICHA 2-18334/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31911 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

ANA LAURA MERCADER ARAMBURU y ALFREDO ANDRÉS CARAMELLA STEMPHELET (IUE 2-33515/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32261 Nov 09- Nov 20

GILBERT PAUL BOULEY e IRENE KATTWINKEL (IUE 2-37698/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31674 Nov 04- Nov 17

PATRICIA MARISOL SOSA CALO y JUAN CARLOS GRAÑA VERA (IUE 2-53449/2014).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación
05) $ 6750 10/p 31373 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

JULIO JESUS MAROTE CABRERA y MARIA FERNANDA LEIRA PERCOVICH (FICHA 2-19998/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32685 Nov 12- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

JORGE CARLOS LARROSA SILVA y PATRICIA OLIVERA GUEVARA (FICHA 2-42019/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32254 Nov 09- Nov 20

MARÍA VIRGINIA VERDE RODRÍGUEZ y RAFAEL VINZIA (IUE 2-017545/2015).
Montevideo, 27 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
05) $ 6750 10/p 31337 Oct 30- Nov 13

DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA MARGOT MARY GALLO y HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-45858/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 32751 Nov 12- Nov 25

COSME NICOLAS LONGO NOGUEIRA y CARMEN BEATRIZ POZZI PAZ (FICHA 2-44683/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Última Publicación
05) $ 6750 10/p 31410 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

VIVIANA GABRIELA CANTONI BLANQUER y HUGO DANIEL MACEDO FLORINDO (FICHA 2-26.351/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 31710 Nov 05- Nov 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ENRIQUE MAXIMILIANO JALDIN BOZO y ANA DEL ROSARIO LOPEZ MOREY (IUE 2-36114/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31523 Nov 03- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS y CLARA JANET BENE (IUE 2-41095/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31508 Nov 03- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA LACOSTE CONTTI y CESAR DIAZ CEQUIEL (FICHA 2-44740/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 31589 Nov 03- Nov 16

VIGÉSIMO TURNO

VICTOR ADOLFO RECCHI BARREIRO y MARTHA RAQUEL RIBEIRO RIBEIRO (FICHA 2-39093/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32955 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO OSOWICKI BUCHALTER y KAREN SEGALL YAFFE (IUE 2-48056/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31673 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROXANA EDITH PORTAL PIANO y GIANNI MARIO FERRONATO PICHETTO (IUE 2-044003/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 32356 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALO ALCARAZ ORDOÑEZ y CLAUDIA CASARIEGO NADER (FICHA 2-38989/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 32088 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBÉRICO TIBALDO COLINA RODRÍGUEZ o COLINA MÁRQUEZ y MARÍA LUISA ARRÚA UNZURRUNZAGA (IUE 2-26468/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32973 Nov 13- Nov 26

SILVIA LOURDES POSSE RIVAROLA y NÉSTOR GABRIEL SANGUINETTI ALVAREZ (IUE 2-36469/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32223 Nov 09- Nov 20

MARÍA VELCHA LAXAGUE IBARRA y JUAN ALFREDO FERNANDEZ OGDI (IUE 2-21834/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 31375 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MADRID TABAREZ, SILVANA y MORALES GARCIA, NICOLAS (IUE 2-17561/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32069 Nov 06- Nov 19

TERESA SILKA CALIGARIS ROCHA y HENIO PALOMERA RODRÍGUEZ (IUE 2-34743/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31705 Nov 05- Nov 18

GUILLERMO LUNGO URRUTIA y LETICIA LABORDE CAMAÑO (FICHA 2-38161/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 31374 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS FERNANDO DEMURO SOSA y ELIZABETH EILEEN SEGUNDO COCHRAN (IUE 2-54300/2014).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32753 Nov 12- Nov 25

ADRIANA DANIELA BENTANCOR LOPEZ y DANIEL KARPF SZAMES (IUE 2-43152/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32438 Nov 10- Nov 23

GABRIEL EDUARDO SZTRYK FAIN y KARINA SASSON CHEBI (IUE 2-38116/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32262 Nov 09- Nov 20

INES IRULEGUY VAZQUEZ y DIEGO ANDRES MUSCIO JOVER (IUE 2-26065/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 31394 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

FELIPE FRANCISCO AGUILAR MASAGUEZ y ANA MARIA ANDINA OSVALDE (IUE 526-132/2014).
Atlántida, 8 de abril de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32938 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MARIELA CLAUDIA PEDROSO MACHIN y FERNANDO VIERA FERNANDES (IUE 493-649/2015).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32924 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

MARTIN JAVIER OVALLE BARCELO y FANNY RAQUEL ROCA DAVERI (FICHA IUE 533-885/2015).
Las Piedras, 26 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32942 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GERARDO ALEXIS DOSCHYN SPOSITTO y MARIA ANGEL ESTEVEZ COSTA (FICHA 175-342/2015).
Pando, 16 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6750 10/p 32174 Nov 09- Nov 20

CUARTO TURNO

RAMON HEBER PEREIRA y ELSA MARLEGNE PIREZ PEREIRA (FICHA 176-771/2014).
Pando, 21 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32172 Nov 09- Nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSÉ ADÁN OLIVERA MORALES y MARÍA ALEJANDRA SANTA CRUZ ORIBE (FICHA 208-821/2006).
Melo, 31 de octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 6750 10/p 31818 Nov 05- Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE VENTURINI y MARIA LAZOGUET (IUE 227-744/2015).
Carmelo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31656 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL TEJERA MOLINA y VALERIA FERNANDA PEREYRA CONTI (IUE 225-573/2015).
Rosario, 20 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31848 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER ANTONIO, ETCHEVERRY MIRALDO y CARMEN, HERNANDEZ ANZOLA (FICHA 241-326/2015).
Durazno, 22 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 32414 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

PAISAL GARCIA PEDRO PASCASIO y DIAZ RAMOS BLANCA GENOVEVA (IUE 242/554/2015).
Durazno, 2 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 32415 Nov 10- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLA VERÓNICA SALMINI EGÜEZ y JOSÉ MANUEL IBARRA FERNÁNDEZ (FICHA 260-804/2013).
Florida, 12 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31980 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA RUTH PEREIRA CRUZ Y SERGIO DAVID CORRALES COLMAN (IUE 274-548/2015).
Minas, 1 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32560 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOE DAMIÁN LOPEZ GARCIA y ZULMA del LUJÁN FIGUEROA GALLOSO (FICHA 284-119/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32731 Nov 12- Nov 25

MIGUEL ANGEL GUATTINI DE LEON y MARIA DEL VALLE PALOMO MONTENEGRO (FICHA 284-649/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31983 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

HORACIO DANIEL BARRIOS DE LEON y NICOLE MARQUEZ BELTRAN (FICHA 285-731/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32912 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

SERGIO MANUEL BUONOMO TARANTO y YENNY RAQUEL CARDOZO BARBOSA (FICHA 505-306/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 32087 Nov 06- Nov 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAURO MARTIN GULARTE TECHERA y LAURA CARINA OBISPO (IUE 300-561/2015).
Paysandú, 28 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31618 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

NICOLAS GUSTAVO SORONDO MONTENEGRO y VERONICA PERALTA GONZALEZ (IUE 301-504/2015).
Paysandú, 27 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31617 Nov 04- Nov 17

SÉPTIMO TURNO

MAURO ANTONIO SORONDO MONTENEGRO y GENOVEVA BEATRIZ RAMOS PEREIRA (IUE 501-556/2015).
Paysandú, 20 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31619 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON MIGUEL COSTA FERNANDEZ y ANGELA HILAL LIMA (FICHA IUE 329-450/2015).
Rivera, 15 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 31388 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WILLIAM EDUARDO OLIVERA RODRIGUEZ y MARIA CECILIA ORTEGA TECHERA (IUE 343-271/2015).
Chuy, 22 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 32628 Nov 12- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TORRENS, WALTER y BARBOZA OYHANARTE, ANA LUCÍA (IUE 353-962/2015).
Salto, 9 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32815 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ALBERRO BOJREIBE y ALBA SUSANA MACHADO METEU (IUE 381-777/2015).
Mercedes, 3 de noviembre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 32531 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA LETICIA OLIVERA y RUBEN DANIEL CASTRO MARTINEZ (IUE 396-490/2015).

Tacuarembó, 26 de octubre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 32316 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS ENRIQUE BAEZ y NUBIA ROSA MONTESDEOCA MELO (IUE 463-468/2015).
Paso de los Toros, 28 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 32389 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA ELISA AGUILAR MORENO y WASHINGTON DANIEL FERNANDEZ SILVERA (FICHA 412-851/2014).
Treinta y Tres, 30 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31566 Nov 03- Nov 16

BOLIVAR DANIEL ABEJASE PEREIRA y MARIA DEL CARMEN CUADRADO MONFORTE (FICHA 412-303/2015).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 31300 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

SIXTO MACHADO CARABALLO y DINORA FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 449-861/2014).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 32297 Nov 10- Nov 23

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MONTIEL, WALTER C/ OVIEDO MARIN, SILVANA. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-39589/2015 se cita, llama y emplaza a la Sra. Silvana o Sylvana Oviedo Marín, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial de Piedras Blancas, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 5 de octubre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32645 Nov 13- Nov 26

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, MARIA DEL LUJAN C/ BERRUETA CABRAL, HECTOR.- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE: 2-42361/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Berrueta Cabral, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 4 de noviembre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31847 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ FERNÁNDEZ, DANIEL C/ OLDOINE WONDRAK, SILVINA - DIVORCIO POR CAUSAL" Expediente Nº 2-42916/2015, se cita y emplaza a SILVINA ELISABETH OLDOINE WONDRAK por el término de 90 días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dos de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 3060 10/p 32380 Nov 10- Nov 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ HORNOS, ANA C/ GONZALVEZ SUAREZ, JUAN" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, I.U.E.: 2-19575/2014 - se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO GONZALVEZ SUAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32527 Nov 12- Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MORANTE, PABLO C/ CASTRO MARTINEZ, MARIA ISABEL - DIVORCIO" I.U.E.: 28-414/1978 - se notifica a PABLO MORANTE VILLASANTE, del auto Nº 2648/2015 de fecha 22/06/2015 el que se transcribe: "De conformidad Fiscal, habiéndose padecido error material en el Fallo de la Sentencia Nº 256 de fecha 29/10/1979 rectifíquese conforme al artículo 222 del CGP, en el sentido que donde dice "el día 17 de agosto de 1961, en la 4ª Sección de Florida (acta Nº 10)", debe decir "el día 26 de marzo del año 1973 en la 13er. Sección de Soriano (acta Nº 10)" por así corresponder. Notifíquese personalmente. Dr. Jesús Ma. Pereira Sucunza - Juez Letrado".
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 31516 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "GUEX, ZULLY C/ SÁNCHEZ, WILTON- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-23867/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Wilton Sánchez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio jurídico gratuito
Montevideo, 27 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32124 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "AVILA FAGUNDEZ, CRISTINA C/ PREGO, YOHNNY- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-53631/2013 "se cita, llama y emplaza al Sr. JOHNNY PREGO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-
Montevideo, 07 de octubre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31303 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "NOGUEIRA MURIEL C/ LILLA MARROCHE ALEJANDRO" -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FICHA: 2-23511/2015, cítese y emplácese a ALEJANDRO DIEGO DE LILLA MARROCHE, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Se deja constancia que se tramita por

Defensoria de Oficio. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 31179 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO SILVA, MARÍA C/ BROGGI SUAREZ, FEDERICO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-46508/2015, se dispuso a emplazar por edictos a FEDERICO BROGGI SUAREZ a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.

Montevideo, veintidós de octubre de dos mil quince. Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 32142 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREZ, MARIA RAQUEL C/ SILVERA, JUAN CARLOS - DIVORCIO - IUE 179-457/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS SILVERA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el diecinueve de setiembre de dos mil catorce. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 31749 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA, CESAR C/ DE LAS NIEVES, MARIA - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-543/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ROSARIO DE LAS NIEVES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO por lo que goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-

Las Piedras, 19 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 32105 Nov 09- Nov 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, NOELIA C/ CABRERA, GONZALO - DIVORCIO AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-248/2010; se cita, llama y emplaza al Sr. GONZALO CABRERA ALBORNOZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078 y del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Las Piedras, 6 de Octubre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 31445 Nov 03- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "SPINELLI, CLAUDIO RONALDO C/A BATISTA MONTERO, MAYBEL. DIVORCIO (Sola Voluntad). IUE. 207-541/2015", se cita y emplaza a la Señora MAYBEL BATISTA MONTERO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 4 de noviembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Primera Publicación

07) $ 2550 10/p 32839 Nov 13- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "SILVA CEJAS, MIGUEL ANGEL C/A FORMOSO CASTILLO, MYRIAM JENIFFER - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 469-609/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a: MYRIAM JENIFFER FORMOSO CASTILLO, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 21 de Octubre de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 32829 Nov 13- Nov 26

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos "GARCIA POUME, MARÍA c/ CASTAGNA BARTFAY, HECTOR -ESCRITURACIÓN FORZADA- IUE 2-25053/2014", según providencia Nº 1265/2015 de fecha 15/06/2015 y 2477/2015 de fecha 13/10/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR GERONIMO CASTAGNA BARTFAY y/o SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR, por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. Montevideo, veintitrés de Octubre de 2015- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) $ 7140 10/p 32748 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 8º Turno dictado en autos "Edificio Alfa C/ Sucesores de Leal Mosle Juan Carlos y otros- Ejecución Hipotecaria. Ficha 120-959/2002, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días a los herederos, sucesores o interesados a cualquiera título de OLGA DE SOSA PALERMO, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 5 de octubre de 2015. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

08) $ 5950 10/p 32005 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO NACIONES UNIDAS C/ KLAMAR JUAN y OTROS - Crédito Hipotecario", IUE: 2-2243/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Juan o John Klamar Schenell a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuarán

las actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, nueve de octubre de dos mil quince.- Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
08) $ 7140 10/p 32255 Nov 09- Nov 20

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados Asesores Asociados S.R.L C/ López Lago María Yolanda y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca. Expediente número: 2-34283/2008, según decreto 2817/2015 de fecha 23 de setiembre del 2015 se ha dispuesto, citar y emplazar a los sucesores a cualquier título de María Yolanda López Lago y Ruben Tomás Rebella Suffia, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones Montevideo, 23 de octubre de dos mil quince Dra. Esc. Andrea ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 7140 10/p 31429 Oct 30- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimo Primer Turno, en autos caratulados "PONS DAY, MARIA C/ GHELI SA (PLAYA SAN FRANCISCO). Escrituración Forzada", expediente ficha IUE 2-20170/2013, por decreto 3538/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, se dispuso el emplazamiento de GHELI SOCIEDAD ANONIMA (nombre de fantasía PLAYA SAN FRANCISCO), RUT 210.516.000.012 a que comparezca en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos respecto de la pretensión deducida por la Sra. Maria PONS DAY de condena al otorgamiento de escritura traslativa de dominio (compraventa) en cumplimiento de promesa de compraventa otorgada el 29 de agosto de 1967 respecto del inmueble padrón 5371 (antes en mayor área padrones 501 y 1255) sito en Departamento de Maldonado, localidad catastral "Piriapolis" - Balneario San Francisco, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirá el siguiente proceso. Montevideo, 23 de julio de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10710 10/p 31887 Nov 05- Nov 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de 14to. Turno en autos caratulados ROLANDO DEVERA, Oscar Cesar, c/ CORA TRAPOLINI, Alfredo y otros, escrituración judicial IUE 2-7675/2005, según decreto 975/2015 del 4/5/15 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de CARLOTTA MARIA TRAPOLINI: Susana María Cora Gante, Omar Santiago, Alfredo, Amelia Renee, y Haiden Cora Trapolini a los herederos de ALFREDO CORA TRAPOLINI a saber: Walter, Alfredo, Eduardo, Fernando y Hugo Cora Díaz y a los herederos de HUMBERTO CORA TRAPOLINI: Alba Beatriz y Humberto Daniel Cora Ghan, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se expide el presente el doce de agosto de dos mil quince.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 8330 10/p 32866 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos: "Confort S.A. c/ Gonzalez Balbi, Raul Francisco Juicio Ejecutivo No. Exp. 140-543/1999. Se ordena el emplazamiento por edictos a los Sres. Marisa y Sergio González Ranielle y demás herederos y/o sucesores del demandado Raul Francisco González Balbi, y de todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 79022 sito en la calle Con. Possolo No. 3757 y por el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos para el caso que no comparezcan. Montevideo, 22 de marzo de 2010. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7140 10/p 32211 Nov 09- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "INDART, GLADYS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - FICHA 2-25271/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5225/2014 de fecha 29 de setiembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TOMASITA URÁN CABRERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores.
Montevideo, 3 de octubre de 2014. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 32285 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE, MARCELO E. C/ UGALDE RAVASCHIO, SUSANA MAGDALENA - REGULACIÓN DE HONORARIOS", Expediente Nº 51-35/2015, se CITA y EMPLAZA a Susana UGALDE, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

08) $ 7140 10/p 31281 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PIZZELLO HUMBERTO Y OTRO"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA FICHA: 2-38268/2015, cítese y emplácese a interesados en el reconocimiento judicial de la presente unión concubinaria, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 32016 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LEAL, LUIS C/ LEAL GUTIÉRREZ, MAXIMO - AUXILIATORIA DE POBREZA, POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", IUE: 2-39744/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 3947/2015 de fecha 21/09/2015, se dispuso citar y emplazar a los sucesores del Sr. MÁXIMO JUAN PEDRO LEAL GUTIERREZ, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio que los patrocine en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veinticuatro de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 31323 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CALIGARI MUNIZ, INES - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-25017/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. GASTON

VALLES, GONZALO VALLES y MARIANA VALLES, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho - UdelaR.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el siete de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 31755 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

VIGÉSIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO SOSA, JUANITA C/ SUCESORES DE DINORA MAYAYA ROSAS LINCH. PROCESO LABORAL ORDINARIO. LEY 18.572" IUE 2-49927/2015, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DINORA MAYAYA ROSAS LINCH, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el Art. 28 de la Ley 18.572. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el cinco de noviembre de dos mil quince.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 32664 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dispuso en los autos caratulados: "Rapetti, Roberto c/ Gazzano, Marta - Daños y Perjuicios" Ficha 2-15833/2011, mediante el decreto 2477/2015 de fecha 10 de setiembre de 2015, se dispuso el emplazamiento por edictos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a los sucesores de la pre-fallecida Marta Gazzano a estar a derecho y en los términos del artículo 35 del Código General del Proceso.
Montevideo, 1º de Octubre de 2015. Ana Solimano Gori, Actuaria.
08) $ 5950 10/p 31639 Nov 05- Nov 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en cumplimiento del decreto 1560/2015 de 4 de agosto de 2015 dictado en autos caratulados "GOAL SPORT SRL c/ CEQUIEL MESA, BEATRIZ - Exclusión de socio/s", IUE 2-771/2015, se dispuso emplazar a quienes tengan interés en coadyuvar con la sociedad o la socia Beatriz Cequiel para que comparezcan dentro del plazo de 15 dias a deducir en forma sus derechos (art. 369 Ley 16.060).
Montevideo, 13 de octubre de 2015. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5950 10/p 32227 Nov 09- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ EXPRINTER INTERNATIONAL BANK NV - Proceso Incidental (Innominado)" Ficha IUE 2-9570/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 2863/2015 del 09.10.2015, se cita, llama y emplaza a EXPRINTER INT. BANK NV, a estar a derecho y a los efectos de evacuar el traslado de la demanda promovida por la DGI, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, a los 27 días del mes de Octubre del año dos mil quince. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31289 Nov 03- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "Franco María- Diligencia Preparatoria. IUE 2-58421/2013", por auto 168/2015 de fecha 18 de febrero de 2015, cita, llama y emplaza a Ruben Ignacio Sauksteliskis o a sus sucesores a cualquier título por el termino de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de octubre de 2015. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
08) $ 4760 10/p 32045 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de la Capital de 10º Turno, dictada en autos "Rodríguez, Maris c/ Fajardo, Washington y otro" IUE: 2-14988/2015, se dispuso el emplazamiento a los herederos, acreedores y demás interesados de María Elena Castro para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. Se hace constar que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 18572 rige la gratuidad respecto a las publicaciones en el Diario Oficial. Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil quince. Esc. Graciela Fernández Moratorio, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 32191 Nov 09- Nov 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "MEVIR C/ BREMERMANN GAUTHIER, WILLIAM Y/O HEREDROS DE WILLIAM BREMERMANN GAUTHIER Y TRINDADE DIAZ MARISA" IUE 159-116/2015, se cita, llama y emplaza a los Sres. William Bremermann Gauthier y/o Herederos de William Bremermann Gauthier, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. EN FE DE ELLO: de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella unión, el día 28 de Setiembre del dos mil quince.- Dr. Gerardo M. Villalba, Juez de Paz Departamental.
08) $ 8330 10/p 32295 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos caratulados: "VENADE, STELLA MARIS - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 459-103/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Carlos Marcel Gómez para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Canelones, 3 de setiembre de 2015 Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 2040 10/p 31341 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BELLON, ANA MARIA -RECONOCIMIENTO DE LA UNIÓN CONCUBINARIA", Ficha 175-48/2015, por auto Nº 5662/2015 de fecha 08/10/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SILVIA BARCELO por el término legal de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 16 de Octubre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 2040 10/p 32936 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de

Maldonado, en autos caratulados: "BEHRENS, FEDERICO - ACCIÓN DECLARATIVA DE LA POSESIÓN" I.U.E. 292-397/2011; se hace saber que se presento Federico Behrens promoviendo demanda de Acción Declarativa de la Posesión, respecto del terreno, solar No. 24 de la manzana 163, empadronado con el No. 2377 de la Localidad El Tesoro, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, así como a los correspondientes linderos: LIET S.A., por Padrón No. 2378 al Noreste, en línea recta de 69 m con 27 cm9; Carlos Alberto Parrichelli casado con María Carmen Rivera; Walter Aldo Kohler casado con Susana María Gingliano y a Julio Osiris Gonzalez Eusevi casado con María Ana Barlaro, argentinos, y/o sus sucesores a cualquier título, por Padrón No. 2364 al Sureste, en línea recta de 25 metros; y a Julia Irma Salvarredi, casado con Eugenio Ganindez, argentinos, y/o sus sucesores a cualquier título, por Padrón No. 2376 al Suroeste, en línea recta de 69 m con 27 cm; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 27 de Julio de 2015. Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

Última Publicación

08) $ 13090 10/p 31340 Oct 30- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "ROBATTI GONZALEZ HECTOR OMAR C/ FRANCISCO SEVERINO ARNEJO CHACON y ANGELA EUSEBIA PAEZ MESA y/o/SUCESORES. ESCRITURACION JUDICIAL. IUE 507-189/2015", se cita, llama y emplaza a la parte promitente vendedora Francisco Severino Arnejo Chacón y Angela Eusebia Paez Mesa y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer persona alguna ante el emplazamiento de continuarse estas actuaciones con Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 21 de Octubre de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

08) $ 7140 10/p 31379 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ESCOTTO CORREA, MARIA MARGARITA C/ NOVIS MACHADO, HUGO WALDEMAR. DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA" - IUE: 397-761/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS HIJOS DEL SR. NOVIS, ELOISA NOVIS, LUCIANO NOVIS Y LUCRECIA NOVIS Y A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES Y A TODOS QUIENES TENGAN O PUEDAN ALEGAR TENER DERECHOS SOBRE: FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, PADRON Nº 51 SITO EN LA LOCALIDAD DE MENDOZA GRANDE, QUINTA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE FLORIDA, ZONA SUB URBANA MANZANA 07 DE 654 MT, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 9 DE OCTUBRE DE 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 31596 Nov 03- Nov 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SANCHEZ TECHERA, JUAN BAUTISTA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-629/2015, por Auto Nro. 5614/2015 de fecha 22/09/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a todos aquellos que pudieren verse afectados por la declaración de reconocimiento de unión concubinaria incoada, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio-Treinta y Tres, 08 de octubre de 2015.Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta

08) (Sin Costo) 10/p 32049 Nov 06- Nov 19

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES - EXPROPIACION" Fa. 449-928/2014, decreto Nro. 184/2015 de fecha 05/02/2015, se dispuso el emplazamiento de los PROPIETARIOS DEL PADRÓN 5207 DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Treinta y Tres, 25 de mayo de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 32680 Nov 12- Nov 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

EXPROPIACIÓN

Edicto.- La Intendencia de San José, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiación Nº 3.958, del 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a la Sra. Salgado Moreira, Nélida Raquel y a los propietarios o cualquiera persona que tenga derechos, que por Resolución Nº 412/11, del 1/III/11, del Intendente de San José, ha sido designado con destino a ampliar la obra de alcantarillado, entubado, canalización y desagüe de aguas pluviales del siguiente inmueble: padrón Nº 1600, de la localidad catastral Delta El Tigre, con un área de 600 metros cuadrados, según plano de los Agrs. Dardo Barceló Santurio, Marcos Barbosa y Luis A. Pessano, de fecha 18 de mayo de 1956, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1.115, el 19 de noviembre de 1956.
Se notifica que por 10 (diez) días el expediente estará de manifiesto en la Asesoría Letrada Expediente Nº 4062/09. San José, 29 de octubre de 2015.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 31399 Oct 30- Nov 13

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "SAN ROCHA, GEORJE - INCAPACIDAD - FICHA 2-111441/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 3136/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se declaró en estado de incapacidad al SR. GEORJE SAN ROCHA y se nombró curadora a la SRA. EMELI JAMBERLI ROCHA, quien aceptó el cargo el día 10 de agosto de 2012. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3060 10/p 32584 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "Paladini Forlani, Stella- Incapacidad", Ficha 2-28643/2014, por auto número 3547/2015 de fecha 4 de setiembre de 2015 se declaró en estado de incapacidad a Stella Clara Paladini Forlani, designándose Curadora definitiva a Gilda Paladini Forlani, quien aceptó el cargo el 19 de octubre de 2015.

Montevideo, 21 de octubre de 2015 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2040 10/p 32071 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "LACA LUQUE, HERNAN. INCAPACIDAD" FA: 2-18984/2012, se hace saber que por Decreto Nº 5125/2014 de fecha 10 de setiembre de 2014 dictado por el Juzgado Letrado de Familia de 7º Turno, y rectificado por auto 5253/2014 de fecha 16 de setiembre de 2014 se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Hernán Laca Luque, designándose curadora propietaria a la Sra. Kristine Hicks Laca la que aceptó el cargo con fecha 18 de setiembre de 2014.

Montevideo, 20 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3060 10/p 31953 Nov 06- Nov 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo., Turno, dictada en autos caratulados "PELUFFO DUARTES, XAVIER - INCAPACIDAD - FICHA 2-14354/2014", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4898/2014 de fecha 27/10/2014, se declaró en estado de incapacidad a XAVIER LUIS PELUFFO DUARTES y se designó curador a el SR. LUIS ALBERTO PELUFFO.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.

Montevideo, ocho de DICIEMBRE del año dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2550 10/p 32327 Nov 10- Nov 23

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "MONZON MIER, CARLOS - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO) - FICHA 31-140347/1979", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3719/2015 de fecha 21/09/2015, a fin de comunicarle que por auto Nº 5081 de fecha 22/04/1980, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. CARLOS MONZON MIER, designándose curadora a la Sra. MARIA JOSE MIER, quien aceptó el cargo el día 01/05/1980.-

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.

Montevideo, 16 de octubre del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3060 10/p 32070 Nov 06- Nov 19

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO. Turno en autos caratulados "GUILLEN MELO, HEBER MARCELO - INCAPACIDAD - FICHA 47-799/1997", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3558/2015 de fecha 14/09/2015 y según lo dispuesto por auto Nº 1889/1998 de fecha 11/11/1998, se declaró en estado de incapacidad a HEBER MARCELO GUILLEN MELO y se designó curador propietario al Sr. HEBER LUIS GUILLEN GUILLEN, quien aceptó el cargo el día 04/12/1998. Por auto Nº 3344/2013 de fecha 21/08/2013, se designó nueva curadora a la Sra. ELISA MAR GUILLEN GUILLEN, quien aceptó el cargo el 05/02/2014.

Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 23 de setiembre de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31138 Oct 30- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: DEL RIO ROMANO, NELSON. Incapacidad. IUE. 49-543/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5361/2014 de fecha 01/09/2014, se designó al Sr. JOSE LUIS DEL RIO ROMANO, como nuevo curador del incapaz de autos, NELSON DEL RIO ROMANO, quien aceptó el cargo el dia 05/09/2014.

Montevideo, 11 de diciembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2040 10/p 32975 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "CURBELO GARCÍA, JULIO Incapacidad", Expediente Nº 2-31799/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO CÉSAR CURBELO GARCÍA y se designó curadora a Gladys FALERO.

Montevideo, dos de setiembre de dos mil quince.

EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 2550 10/p 32704 Nov 12- Nov 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALVAREZ GOMEZ, SHEILA GIMENA - INCAPACIDAD - IUE: 2-57292/2013, se hace saber que por resolución Nº 3214/2015 de fecha 30/07/2015, se declaró en estado de incapacidad a SHEILA GIMENA ALVAREZ GOMEZ y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. María de los Angeles Alé Garza, quien aceptó el cargo el 13/08/2015.

Amparado en la ley Nº 18078.

Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 32482 Nov 12- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIGNOLA VIDAL, JUAN. INCAPACIDAD-- FICHA 2-42119/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 5622/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, se designó curador interino del presunto incapaz JUAN PABLO GRIGNOLA VIDAL al Sr. PABLO GRIGNOLA, quien acepto el cargo el día 28 de octubre de 2015.-

Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil quince.-

El presente es patrocinado por consultorio jurídico gratuito de Facultad de derecho.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 31843 Nov 06- Nov 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS PRADO, EDMUNDO.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-32388/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 4679/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, se declaró en estado de presunta incapacidad a EDMUNDO HECTOR RIVAS PRADO y se designó curadora interina a su hija DEBORAH CECILIA RIVAS BERASTEGUI quien acepto el cargo el día 10 de setiembre de 2015.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3060 10/p 31881 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: YLIEFF ANDRIEU, CHRISTIAN -INCAPACIDAD IUE 2-51474/2014, se hace saber que por resolución Nº 6800/2014 de fecha 21.11.2014, se designó curadora interina del denunciado incapaz Sr. Christian Ylieff Andrieu, a la Sra. Marta Jeaneth Andrieu.- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32188 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23 to. Turno, en autos caratulados "SCAFIEZZO DO NACIMENTO, JOEL - INCAPACIDAD-" FICHA: 2-49885/2014, se hace saber que por AUTO Nº 3402/2015 de fecha veintitrés de octubre de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a JOEL LEONARDO SCAFIEZZO DO NACIMENTO, designándose curadora definitiva a YOANNA ISABEL DO NACIMENTO PIÑEYRO.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil quince. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32534 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "DE MARTINI MANGANELLI, MIGUEL-INCAPACIDAD.", IUE: 2-42724/2013, por Decreto Nº 2520/2014, de fecha 05/06/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIGUEL ANGEL DE MARTINI MANGANELLI, y se designó curadora propietaria a: ALBA SUSANA CORRALES.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, catorce de Octubre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 31999 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DOTTI FACIO ELBIO. INCAPACIDAD" IUE: 2-11650/2013 por Decreto Nro 5245/2013 de fecha 21,11,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sr. ELBIO DANIEL DOTTI FACIO, designándose curadora propietaria a la Sra. GLADYS RODRIGUEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 11 de febrero de 2014 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32635 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "TOSAR SCAVONE, ALEJANDRO - INCAPACIDAD" IUE 2-5161/2014, se hace saber que por resolución Nº 4364/2014 de fecha 24/09/2014 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO RAFAEL TOSAR SCAVONE, designándose como curadora definitiva a la Sra. MARÍA PASCUALINA SCAVONE, quien aceptó el cargo el 4/06/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 32000 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SIERRA, GUSTAVO - INCAPACIDAD" IUE 69-19/1996, se hace saber que por resolución Nº 1799/2014 de fecha 25 de abril de 2014, se designó curador definitivo de GUSTAVO SIERRA a MIRTA GRACIELA PAGANINI, quien aceptó el cargo el 08/05/2014.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría de Familia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de febrero de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31531 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos "KROGER LARRIERA, EDUARDO ALBERTO. INCAPACIDAD. IUE 2-51585/2009" se hace saber que por Decreto Nº 3803/2014 de fecha 03/11/2014, se designó curador del incapaz EDUARDO ALBERTO KROGER LARRIERA al Sr. MIGUEL KROGER LARRIERA, quien aceptó el cargo el día 27 de noviembre de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 32697 Nov 12- Nov 25

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "AFFONSO, JORGE MARCELO. INCAPACIDAD." IUE 55-102/1996, se hace saber que por Resolución No. 807/2014 de fecha 20/03/2014, se designó como curadora definitiva del incapaz JORGE MARCELO AFFONSO a la Sra. Gabriela Marina OBISPO AFFONSO, quien aceptó el cargo el día 4/04/2014. Ciudad de la Costa, a los quince días del mes de setiembre de dos mil quince.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 32121 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ENRIQUEZ TECHERA, BLANCA CAMELIA -INCAPACIDAD", Ficha 175-720/2014, se hace saber que por auto Nº 5392/2014 de fecha 01/10/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad de BLANCA CAMELIA ENRIQUEZ TECHERA, habiéndose designado Curador Interino a GRACIELA ELIZABETH SOBRERA ENRIQUEZ C.I. Nº 1.907.542-8, quien aceptó el cargo el 27/10/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 16 de julio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2550 10/p 32675 Nov 12- Nov 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos: "PERALTA, LILA SOFIA.- CURATELA DE INCAPAZ.-" I.U.E. 318-26/2007, se hace saber que por RESOLUCION Nº 623 de fecha 21 de junio de 2007, se ha designado como Curadora del Incapaz MIGUEL ANGEL PIREZ GONZALEZ, a la SRA. LILA SOFIA PERALTA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Y que por Decreto Nº 151/2008 de fecha 4 de marzo de 2008, previa Vista Fiscal se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 22 de julio de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31837 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados "DIRCEO LARA. INCAPACIDAD" IUE 329-133/1992, se hace saber que por Decreto Nº 1345/2013 de fecha 04/04/2013, se designó curador definitivo del incapaz DIRCEO LARA, al Sr. ALCEU RODRIGUEZ LARA. Rivera, 06 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1530 10/p 32714 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2971/2014 de fecha 06/06/2014, se designó a MARIA ILDARA TABAREZ FLORES como curadora interina del incapaz FERNANDO GABRIEL MOTTA TABAREZ (Ficha IUE 329-199/2014). Rivera, 10 de Agosto. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 2040 10/p 31844 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3268/2015 de fecha 18/06/2015, se declaró en estado de Incapacidad a YESSICA ELIANE PEREIRA PEREIRA, (Ficha IUE 330-156/2013), habiéndose designado curador del mismo a IVONNE JANET PEREIRA PEREIRA. Rivera, 16 de Octubre de 2015. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31797 Nov 05- Nov 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 968/2015 de fecha 27/03/2015, se declaró en estado de Incapacidad a TOMAS ISRAEL VIERA SILVA, (Ficha IUE 477-459/2014), habiendose designado curador del mismo a SUSANA RAQUEL SILVA SUAREZ. Exonerado Ley 18.078. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 32492 Nov 11- Nov 24

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "ELVIO ANDRES ALCAIRE NUÑEZ. INCAPACIDAD" IUE 477-343/2013, se hace saber que por Decreto Nº 3096/2014 de fecha 30/07/2014, se declaró en estado de Incapacidad a ELVIO ANDRES ALCAIRE NUÑEZ, habiéndose designado curador de la misma a HILDA NUÑEZ ALBANO. Rivera, 4 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2040 10/p 31387 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BUENO de CASTRO, José Luis. INCAPACIDAD.- IUE: 353-892/2009", hace saber que por auto Nº 4398/2010 de fecha 21 de Junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a: José Luis BUENO de CASTRO, y se designó CURADORA por auto Nº 7629/2010 de fecha 1º de octubre de 2010 a: Haydeé CAFREE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Agosto de 2012.- Se deja expresa constancia que la parte actora es patrocinada por abogado de INAU. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 16 (DIECISEIS) de OCTUBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) $ 3570 10/p 31458 Nov 03- Nov 16

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Etchegoyen Sosa, Estela Mary - INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-287/1992", se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la señora Estela Mary Etchegoyen Sosa, designándose CURADORA a la señora Beatriz Goncalvez, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de diciembre de 2010 y a la que se impondrá de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución juratoria atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se realizan al amparo de la Ley 18.078- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día trece de octubre del año dos mil quince.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31402 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "PEREZ GODOY, MAURO GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-86/2013, se hace saber que por decreto Nº 1873/2014 de fecha 29/04/2014 se declaró en estado de incapacidad a MAURO GABRIEL PEREZ GODOY designándose CURADORA definitiva del incapaz a LEOVELGILDA GODOY DE SILVA, quién aceptó el cargo con fecha 10/06/2014. Tacuarembó, 21 de OCTUBRE de 2015. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 32736 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "DE LOS SANTOS PAZ, RAMON - INCAPACIDAD" IUE 396-524/2011, se hace saber que por decreto Nº 4551/2015 de fecha 01/09/2015 se declaró en estado de incapacidad a RAMON DE LOS SANTOS PAZ designándose CURADORA DEFINITIVA del denunciado incapaz a GLADYS AURORA DE LOS SANTOS PAZ, quién aceptó el cargo con fecha 23/10/2015. Tacuarembó, 29 de OCTUBRE de 2015. Se deja constancia que este trámite esta patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 32290 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "DAVID SANCHEZ, BRAYAN EMANUEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-546/2014, se hace saber que por decreto Nº 5182/2015 de fecha 25/09/2015 se declaró en estado de incapacidad a BRAYAN EMANUEL DAVID SANCHEZ designándose CURADORA del denunciado incapaz a ADRIANA DEL ROCIO DAVID SANCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2015. Tacuarembó, 09 de OCTUBRE de 2015. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis. Dra. Violeta Carrese, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31594 Nov 03- Nov 16

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: ALOY, María Virginia. Información de Vida y Costumbre; IUE 474/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede la señora María Virginia ALOY para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Raúl Rodríguez y Laura Buchelli todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 23 de octubre de 2015.- Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 2040 10/p 31981 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: MAGLIANO FLEITAS, Juan Angel. Información de Vida y Costumbre; IUE 456/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede el señor Juan Angel Magliano Fleitas para desallorar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Jorge REYES FERNANDEZ y Alda ALEM AMARO, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

11) $ 2550 10/p 31307 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: SICA CASTRO, Antonio Oribe. Información de Vida y Costumbre; IUE 455/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede el señor Antonio Oribe Sica Castro para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Marisa GARCES y Diego MARTINS, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

11) $ 2550 10/p 31306 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: REBUFELLO ITURBURU. Información de Vida y Costumbre; IUE 457/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede la señora Anabela Refubello Iturburu para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Jacqueline BRESO RODRIGUEZ e Iris Liliana ESPATH COLI, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

11) $ 2550 10/p 31305 Oct 30- Nov 13

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretaría
Departamento de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA 04/2015

El Ministerio de Salud Pública, a través del Departamento de Compras y Suministros, llama a Licitación Pública a Cooperativas de Trabajo y/o Producción, por el servicio de Limpieza del Edificio Sede del Organismo.

Los interesados deberán concurrir a la recorrida al Edificio, la cual es de **carácter obligatorio**, la cual tendrá lugar el próximo jueves 26 de noviembre a las 09.00 hs.

El presente llamado se encuentra publicado en el sitio web de compras estatales: www.comprasestatales.gub.uy.

Valor de pliego: $ 500,00 (pesos uruguayos quinientos)
Apertura: 07/12/2015
Hora: 15.00 hs.
Lugar: Departamento de Compras y Suministros - 2º piso Oficina 206 A.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32671 Nov 13- Nov 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA Nº 12-2015
EXPTE. ELECTRONICO 2015-81-1020-01330

OBJETO: La Intendencia de Canelones llama a Licitación para la Adquisición de hasta 7.000 (siete mil) artefactos de brazos para el servicio de Alumbrado Público del Departamento.
APERTURA: La apertura de propuestas se efectuará el día 11 de diciembre de 2015 a la hora 14:00, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez Nº 158 de la ciudad de Canelones.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas hasta el día 11 de diciembre a la hora 14:00 en el lugar indicado para la apertura de propuestas.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentra publicado en el Sitio Web www.imcanelones.gub.uy y no tiene costo.
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de apertura, se efectuarán vía e-mail a: licitaciones@imcanelones.gub.uy, con acuse de recibo, hasta diez (10) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.
Canelones, noviembre de 2015.-.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32853 Nov 13- Nov 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 13 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de

1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES FABIAN ASTI, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV BRASIL 2836/601 y NATALIA ECHEVERRIA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MARTI 3269/404.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32856 Nov 13- Nov 17

ALEJANDRO AMOEDO, 37 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 1375/303 y EVANGELINA GONZALEZ, 34 años, soltera, BIOQUIMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32841 Nov 13- Nov 17

NESTOR FABIO DELEÓN, 40 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SGO SIERRA 3521 y MÓNICA LEONOR GONZÁLEZ, 43 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32800 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 2

GUSTAVO MANUEL FERNANDEZ, 43 años, soltero, BIBLIOTECÓLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio HUIDOBRO 1324/6 y MARÍA del CARMEN PADILLA SUAREZ, 41 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio HUIDOBRO 1324/6.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32895 Nov 13- Nov 17

GABRIEL ESTEBAN BAYARDO OLIVERA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO AYESTARÁN 4547 y LINDA ELIZABETH VERZI ALVEZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1106/10.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32894 Nov 13- Nov 17

RUBEN NICOLAS FABILA BICA, 20 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DURAZNO 1481/106 y ROMINA OBIEDO D`AMORE, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3934/F.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32811 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 3

RODRIGO GUZMÁN ERRAZQUIN CASTRO, 33 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 2955/209 y MARÍA del ROSARIO REBELLATO FIERRO, 32 años, soltera, LIC. EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 2955/209.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32804 Nov 13- Nov 17

MAGELA ITURBURU FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1627 B/3 y NICOLÁS MARTÍN PEREIRA LAMBOGLIA, 29 años, soltero, LIC. RELACIONES INTERNACIONALES, URUGUAYO, lugar de domicilio EL INICIADOR 1627 B/3.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32798 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 4

BRUNO GABETTI DELFINO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 5526 y NATALIA ALVES MENONI, 28 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 5526.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32969 Nov 13- Nov 17

JEAN PAUL LEMOINE HERRERA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PETRONA ROSENDE 4822 N y ROSA SOLEDAD ROMERO da CUNHA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETRONA ROSENDE 4822 N.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32906 Nov 13- Nov 17

ELENA YANET LUCAS VITAL, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARTILLEROS ORIENTALES 4452 y MAXIMILIANO VALENTE MEDINA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARTILLEROS ORIENTALES 4452.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32889 Nov 13- Nov 17

ÁLVARO MARCELO GONZÁLEZ BAZ, 34 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUILLERMO LABORDE 4638 y NATALIA COLINA RODRÍGUEZ, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUILLERMO LABORDE 4638.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32836 Nov 13- Nov 17

HUGO DANTE GRAZIOLI CASAS , 67 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PERLA 5053 y ANA PAOLA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PERLA 5053.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32831 Nov 13- Nov 17

SANDRO DANIEL LEÓN SÁNCHEZ, 46 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTINO GIMÉNEZ DE ARÉCHAGA 2958 y MIRNA GABRIELA ÁLVAREZ JAIME, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTINO GIMÉNEZ DE ARÉCHAGA 2958.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32805 Nov 13- Nov 17

GUILLERMO ANDRÉS LAGUNA SASSANO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIEBRAYUGOS 4717 APTO. 3 y NOELIA JISELLE TEPERINO LAVALLEN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio QUIEBRAYUGOS 4717 APTO. 3.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32801 Nov 13- Nov 17

DIEGO SEBASTIÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDISON 4617 y CAROLINA RUIZ SILVA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 4617.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32799 Nov 13- Nov 17

IVANNA ROMINA GARIBALDI BERNERA, 26 años, soltera, MANICURA , URUGUAYA, lugar de domicilio STANISLAO VEGA 3665 y WILMAN ALEXANDER PATRÓN SILVA, 30 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 5190.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32796 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 5

NICOLÁS EDUARDO MELGAR CASTRO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 28 de FEBRERO 1146 y YESSICA ALONSO MARTIRENA, 36 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio 28 de FEBRERO 1146.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32985 Nov 13- Nov 17

DIEGO MARTÍN TORTEROLO ESPOSITO, 25 años, soltero, COOPERATIVISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio BOISO LANZA 3889 y JOSELINE JANETT PINTOS RODRÍGUEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BOISO LANZA 3889.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32855 Nov 13- Nov 17

SERGIO EDUARDO MIRANDA VIERA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 2413 y CATHERIN TATIANA PEREIRA PÉREZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 2413.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32795 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 6

OSCAR ROBERTO SEMINO MARTINEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2923 y LESLY CHARON ACOSTA ESPINOSA, 19 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2923.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32987 Nov 13- Nov 17

MARTIN RAFAEL ROSENZWEIG MENDIUK, 29 años, soltero, LICENCIADO EN SISTEMAS, ORIENTAL, lugar de domicilio 14 DE jULIO 1544 APTO. 001 y RAJELI EPSTEIN JARMUSZ, 28 años, soltera, DOCENTE, ISRAELI, lugar de domicilio 14 DE jULIO 1544 APTO. 001.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32984 Nov 13- Nov 17

FRANCISCO JAVIER REYES CARCAVALLO, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CELEDONIO NIN Y SILVA 2276 CASA 26 y CARMEN ELISA YEPES VICTORIA, 33 años, soltera, ECONOMISTA, COLOMBIANA R/T, lugar de domicilio CELEDONIO NIN Y SILVA 2276 CASA 26.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32797 Nov 13- Nov 17

DANIEL MISAEL RODRIGUEZ SUAREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VENECIA 3476 APTO. 1 y GABRIELA VICTORIA CORREA CORREA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VENECIA 3476 APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32794 Nov 13- Nov 17

OFICINA No. 7

JULIO AVELINO PEREYRA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACRÓPOLIS 3721 y DAHIANA DENNÍS MIRALLES, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACRÓPOLIS 3721.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32986 Nov 13- Nov 17

PABLO GUSTAVO PICOREL LÓPEZ, 42 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio J. F. MEDINA 5144 y MARÍA LAURA ISLAS FERRE , 37 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio J. F. MEDINA 5144.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32803 Nov 13- Nov 17

Montevideo, noviembre 12 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO MARCELO AVALOS, 31 años, soltero, ANALISTA PROG., URUGUAYO, lugar de domicilio J. B. SAA 1415 y VALERIA GISSEL SASIAS, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HNO. GIL 847.

14) $ 362 3/p 32623 Nov 12- Nov 16

MATHIAS NICOLAS da SILVEIRA, 26 años, soltero, ADMINISTRATIVO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. FRUCTUOSO RIVERA 3466 y MARINA AGUIRRE, 33 años, divorciada, COMUNICADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. FRUCTUOSO RIVERA 3466.

14) $ 362 3/p 32622 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 2

JULIO ENRIQUE BIRRIEL PELLEJERO, 29 años, soltero, JORNELERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 1286, RUTA 1 y ANA MARÍA BRAMBATE VARELA, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 1286, RUTA 1.

14) $ 362 3/p 32652 Nov 12- Nov 16

YHOMIRA NATALIA FERNANDEZ ALVEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN FCO. MARTÍNEZ 3616/5 y MARIO LEONARDO MUÑOZ RATTO, 30 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN FCO. MARTÍNEZ 3616/5.

14) $ 362 3/p 32642 Nov 12- Nov 16

LEONARDO ARIEL FAGÚNDEZ CIGARÁN, 26 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN FIERRO 2583/305 y JESSICA VALERIA FAGÚNDEZ CAMEJO, 24 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN FIERRO 2583/305.

14) $ 362 3/p 32625 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 3

GERMAN DANIEL CARREIRA NIETO, 27 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CERVANTES SAAVEDRA 4026 y LAURA ESTELA TRIAS de los SANTOS, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CERVANTES SAAVEDRA 4026.

14) $ 362 3/p 32690 Nov 12- Nov 16

CLAUDIA VERÓNICA CAMEJO, 39 años, divorciada, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 061 A y ROBERTO MAURO PIRIZ RODRÍGUEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO J. SITI 2432.

14) $ 362 3/p 32643 Nov 12- Nov 16

LUIS MARCELO COIMBRA SILVERA, 23 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio H. ACOSTA Y LARA 2004 y PAMELA GISEL SOSA MURGUIONDO, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio H. ACOSTA Y LARA 2004.

14) $ 362 3/p 32624 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 4

SANTIAGO MATÍAS LABORDE CASTILLO, 33 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BUXAREO 1192/103 y ANA LAURA MORALES PONCE, 38 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1192/103.

14) $ 362 3/p 32689 Nov 12- Nov 16

DANIEL ALEXANDER LUZ REYES, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE VAZ 4061 y GINA MARÍA CORREA FERNÁNDEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE VAZ 4061.

14) $ 362 3/p 32644 Nov 12- Nov 16

RODRIGO ENRIQUE LEIRO GOYECHE, 27 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 946 APTO. 001 y ANDREINA LAURA ZAVALLA LAINO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EJIDO 946 APTO. 001.

14) $ 362 3/p 32621 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 5

ALEJANDRO ELBIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ, 37 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2281 APTO. 1102 y LUCÍA ALEJANDRA BASSETTI BACCINO, 26 años, soltera, LICENCIADA EN BIOQUÍMICA, ORIENTAL , lugar de domicilio SARMIENTO 2281 APTO. 1102.

14) $ 362 3/p 32727 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 6

MARÍA ISABEL SOSA FAGÚNDEZ, 53 años, divorciada, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3312/1002 y RICARDO GUIMARAENS ALONSO, 56 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3312/1002.

14) $ 362 3/p 32781 Nov 12- Nov 16

FEDERICO GONZALO ROCHA OLIVERA, 24 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO LA CABRA SOLAR 62- TOLEDO CHICO y ANALÍA GARCÍA DEMETRIO, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO LA CABRA SOLAR 62- TOLEDO CHICO.

14) $ 362 3/p 32693 Nov 12- Nov 16

ADOLFO LEONARDO RODRÍGUEZ OXLEY, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO RAÍZ 1773 y MARÍA NOELIA MONTAÑO LÓPEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO RAÍZ 1773.

14) $ 362 3/p 32670 Nov 12- Nov 16

OFICINA No. 7

JULIO EDUARDO VILABOA CAMACHO, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio J.M. NAVAJAS 1342 y LAURA CRISTINA ALVAREZ VAZQUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio J.M. NAVAJAS 1342.

14) $ 362 3/p 32783 Nov 12- Nov 16

JOSÉ ERNESTO PÉREZ SPALLA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILLASBOAS 3827 y ELSA VERÓNICA GONZÁLEZ LIMA, 35 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGIA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILLASBOAS 3827.

14) $ 362 3/p 32692 Nov 12- Nov 16

OSIR ZIGNAGO SOSA, 57 años, divorciado, TERAPEUTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6189 y GABRIELA PIZZUTI CZARTH, 54 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6189.

14) $ 362 3/p 32691 Nov 12- Nov 16

Montevideo, noviembre 11 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en

dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO JAVIER ARIN, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio AV ITALIA 3189 y SOFIA CANONIERO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32510 Nov 11- Nov 13

JOHN WILLIAM ALVAREZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 50 METROS 6100 y LORENA PAOLA MARQUEZ, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32469 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 2

ENRIQUE BRINKER DRISCIOL, 76 años, soltero, RENTISTA, ARGENTINO, lugar de domicilio SORIANO 796/401 y MIRTA MARISA MARTINEZ BICA, 52 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SORIANO 796/401.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32586 Nov 11- Nov 13

JOSÉ ARIEL BERMÚDEZ VILLADEAMIGO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 5600 y MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ, 41 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 5600.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32481 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 3

ALFREDO CARLOS EVIA MELENDREZ, 88 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4647 y LAURA MARÍA SCAGLIA CUEVAS, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MADRESELVA 3710/207.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32529 Nov 11- Nov 13

JUAN DIEGO CABRERA NOGUEZ, 29 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GARIBALDI 2649 y INÉS MARÍA GARI HARTMANN, 26 años, soltera, LIC. ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 4591.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32522 Nov 11- Nov 13

TOMÁS CAYOTA ORTIZ de TARANCO, 26 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio HERVIDERO 2934 y SILVINA MARÍA TURCATTI PAGANINI, 26 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2930/501.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32502 Nov 11- Nov 13

MAURO DANIEL CHIOZZONE CEDRES, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO NIEVAS 2249/2 y NOHELIA MERCEDES del CARMEN CUELLO GRAÑA, 33 años, divorciada, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO NIEVAS 2249/2.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32475 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 5

ANTONIO VICENTE MASSA, 77 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ANTONIO ARCAS 4232/2 y MIRTA TERESA PAONETTI MESA, 69 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ANTONIO ARCAS 4232/2.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32486 Nov 11- Nov 13

RAÚL EDUARDO TEIXEIRA PALOMEQUE, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRATERNIDAD 3907 AP 4 y SUSANA MÓNICA PINTOS PEREYRA, 42 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRATERNIDAD 3907 AP 4.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32485 Nov 11- Nov 13

DANIEL FERNANDO MÁRQUEZ SANSÓN, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 5060 y NÉLIDA DANIELA FREIRE SILVEIRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 5060.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32452 Nov 11- Nov 13

LEONARDO ARIEL MOREIRE SCOZZINA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 913 bis/902 y CARINA ROLAND ASTENGO, 31 años, soltera, PSICOLOGA, ARGENTINA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 913 bis/902.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32450 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 6

EMILIANO SÁNCHEZ PIEDRA BUENA, 38 años, divorciado, CONSULTOR, MEXICANO N/U, lugar de domicilio EVARISTO CIGANDA 1345 y PAOLA ALEXANDRA RAPETTI RIVAS, 34 años, divorciada, CONSULTORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EVARISTO CIGANDA 1345.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 32570 Nov 11- Nov 13



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS AMADO, MARGARITA SUSANA Contra ALMANY S.A. -PRESCRIPCION - IUE 2-7192/2009" y según providencia Nº 2409/2009 del 27 de Agosto de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ALMANY S.A. sobre el VEHICULO AUTOMOTOR SEDAN 4 puertas; A NAFTA; Marca: DAEWOO, Modelo: TICO SE, Matrícula SAR 9317 (Matrícula anterior 973859) MOTOR Nº F8C- 067972 y PADRÓN 437473, Año 1994 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la parte Actora se encuentra amparada por la ley 18.078 por lo cual deberá realizarse publicaciones únicamente en el Diario Oficial, estando exonerada del costo de las mismas.- Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el cuatro de Noviembre de 2015.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 32554 Nov 12- Nov 25

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Departamental Capital 33 Turno, en los autos caratulados Carbonell Borges Mario y otro Prescripción Aquisitiva Bien Inmueble ficha 2-47485/2014, según providencia 2412/2014 de fecha 20 de octubre del 2014 se cita llama y emplaza a los eventuales herederos de los señores Felix Garrido y Generosa Rama los señores Maria Carmen Rama Garrido, Josefa Rama Garrido, Dolores Garrido Varela, Maria Visitación Rama Garrido, Genoveva Rama Garrido, y Manuela Rama Garrido, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 154503 de la localidad catastral Montevideo el cual según plano agrimensor Armando Fros de septiembre de 1936, inscripto en Topografía con el número 952 el 12 de octubre de 1936, superficie 442 m2 40 dm2, con 10 m 80 cm de frente al SE a la calle Baltasar Montero Vidauretta 464 para que comparezcan a deducir sus derechos en estos procedimientos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estas

actuaciones, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 11900 10/p 32249 Nov 09- Nov 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados "ALEN PALOMINO, Antenor Antonio y otros c/ FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A- Prescripción adquisitiva treintenal-. IUE: 2-23390/2010, según decreto número 2513/2012 de fecha 29 de agosto de 2012 y 246/2015, de fecha 19 de febrero de 2015, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a "FISA FINANCIERA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA", o sus liquidadores, a Valenciano Coralio Gopar, y a sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos 407503, 413422, 413423 y 413424 sobre el inmueble padrón número 407502, ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento Montevideo, 17 Sección Judicial, señalada con el solar 8 de la manzana "B", y según el plano de mensura de prescripción del Agrimensor Enrique Chirico, de agosto de 2001, inscripto de forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el número 523, el día 18 de octubre de 2001, consta de una superficie de 502 metros, 04 decímetros, con 14 metros 20 centímetros de frente al Noroeste a la calle Juan Acosta, entre las calles Sorata y Cayambé, distando su punto extremo de su frente 18 metros 93 centímetros de la esquina formada por la calle del frente con la última nombrada y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 36.10 metros lindando con el padrón 407.503; al Sureste 14.28 metros dando frente al Pasaje Peatonal que lo separa con parte del padrón 413422 y 413423 y parte del padrón 413424, y al Suroeste 34.61 metros lindando con el padrón 408.423, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil quince. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.
16) $ 19040 10/p 32006 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos rotulados "Intendencia de Montevideo c/ Hauret, Pablo - Acción reivindicatoria" Ficha Nº 2-53038/2014, se hace saber que Pablo Daniel Hauret Ghemi promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 88.084, localidad catastral Montevideo, contando con una superficie de 451,28 metros, lindante con los padrones 88.062, 88.063 y 88.085.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 06 de Octubre de 2015. Dra. CECILIA CASTELLAZZI, ACTUARIA PASANTE.
16) $ 8330 10/p 32605 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Mazal, Leah.- Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble - (IUE 2- 4733/2013)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Leah Mazal, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 786/201, con frente a la calle Magallanes 1466 entre Colonia y Mercedes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, en especial a Mariano Galazka Feydman y Perla Gitla Cukier o sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Montevideo, de setiembre de 2015.
Montevideo, 30 de setiembre de 2015 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
16) $ 9520 10/p 31406 Oct 30- Nov 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "MEDINA, Víctor y otros c/ MEDINA, Omar y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. IUE 2-36240/2013, y según providencia No. 1039 del ocho de mayo de dos mil quince se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a Ramón MEDINA PEREIRA, Gladis Ana MEDINA PEREIRA, Manuel MEDINA PEREIRA, Rosa MEDINA PEREIRA, Alberto MEDINA PEREIRA, Isabel MEDINA PEREIRA, Pedro MEDINA PEREIRA y/o sus herederos o sucesores a cualquier título así como a los herederos y/o sucesores del Sr. Ramón Oscar MEDINA ALDABALDE o a cualquier interesado en este juicio a fin de deducir sus derechos conforme del Artículo 127,3 del CGP., a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio, respecto del inmueble Padrón 31,285, localidad catastral Montevideo, sito en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1174, 1176 y 1176 bis, un solar de terreno y mejoras sito en la 24º Sección Judicial de Montevideo y que según plano trazado por el Agrimensor J.J. Gomensoro Correa el 30 de octubre de 1941 e inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 293 mts. 58 dms. que se deslindan así: 12 mts. de frente al Oeste sobre la Av. Larrañaga entre las calles 26 de Marzo y José A. Iturriaga, distando el punto medio de su frente 33 mts. 34 cms de la esquina formada por las calles 26 de Marzo y Avda. Larrañaga; 19 mts. 94 cms al Norte lindando con el solar B. Padrón Nº 31284; 15 mts 29 cms al Noreste lindando con Ramón López y 28 mts 99 cms al Sur lindando con Hermann Ferber y otros, Padrón Nº 31286. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo, a primero de setiembre de dos mil quience. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20230 10/p 31833 Nov 05- Nov 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 20 turno, dictada en autos "Herrera Paredes, Luis y otra. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 2-24530/2014, SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero 148.309 que según plano de mensura del Ing. Agr. Tulio Patella de fecha 27 de agosto de 2013, inscripto el 29 de agosto de 2013 en la Dcion. Nal de Catastro con el No. 1568 se compone de una superficie de 5927 mts, 64 dm, y se deslinda así: 55 mts 93 dms de frente al Suroeste a la Avenida Lezica, 106 mts 16 dms al noroeste lindando con padrón 405885, 55 mts 88 dms al noreste lindando con parte del padrón 421132 y con padrones 421133, 421134, 421135 y 105 mts 92 dcms al sureste con parte del padrón 41693 y padrón 47869. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y/o sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, a los efectos de las publicaciones legales, expido el presente en Montevideo, el cuatro de noviembre de dos mil quince. ANA SOLIMANO GORI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15470 10/p 32164 Nov 09- Nov 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Victoria Abraham, en autos "CAPOBIANCO HERNÁNDEZ, MARÍA -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" Ficha 194-39/2013, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó MARÍA LAURA CAPOBIANCO HERNÁNDEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 1246, sito en la décima sección judicial de Canelones, Localidad Catastral ciudad de Tala, zona urbana, que según plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensora Liliana Barreto Marrero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 72, de fecha 14 de agosto de 2012, cuya superficie es de 436 metros, 77 y se deslinda así: 30 metros 47 centímetros de frente al norte a calle Oficial 2; al sur 33 metros 76 centímetros limitando con Padrón 1245; al oeste 13 metros con Padrón 1247 y al este 9 metros 23 centímetros a calle Luis Alberto de Herrera. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos

sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil quince.- Fdo. Dra. María Victoria Abraham Banchero, Juez de Paz.

16) $ 15470 10/p 32322 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: "TEJERA HERRERA, Tomás Carmelo. Prescripción Adquisitiva. IUE: 196-76/2012, se hace saber que se presentó TOMAS CARMELO TEJERA HERRERA, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre los inmuebles rurales padrones números 62.802 y 62.803 de la Decimo Segunda Sección de Canelones San Bautista- localidad catastral 12a. Sección judicial del Departamento de Canelones, zona rural, que consta: padrón No. 62.802 de 4 hectáreas y el 62.803 de 8 hectáreas. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos de Luis Brazuna (también conocido como Luis Pintado) y a quienes puedan considerarse con derecho a la presente acción, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre los padrones 62.802 quelinda al noroeste 153,70 lindando con el padrón No. 62.803, al noreste 273,30 lindando con parte del padrón 7530, al suroeste Arroyo Pando que lo limita con el padrón 8196, al suroeste 255,50 lindando con parte del Padrón 15.345, existe sobre este límite servidumbre de paso de 10 mts. de ancho y sobre el padrón No. 62.803 que linda al noroeste 171,40 mts. lindando con el padrón No. 62.804, al noreste 507,10 mts. lindando con partedel padrón No. 7530, al sureste 153,70 lindando con Padrón 62.802 y al suroeste 507,10 lindando con parte del padrón No. 61.227 y 15.345, existe sobre este límite servidumbre de paso de 10 mts. de ancho; bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO.

San Bautista, 20 de julio de 2015.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.- DR. JOSE VERA GATEBLED, JUEZ DE PAZ.

16) $ 17850 10/p 32028 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Soca, Dra. Anabel Saravia, dictada en autos caratulados "MINISTERIO DEL INTERIOR. Prescripción Treintenal", IUE 192-29/2015, se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Localidad Catastral de Soca, Padrón Nro. 598 el que según plano del Agr. Eduardo Dalessandro, de abril de 2013, inscripto con el Nro. 209 el 13 de Noviembre de 2013, consta de una superficie de 303.79 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 16.65 mts. al Norte con el Padrón 184, al Este 18.35 metros con el Padrón 185 y al sur, 16.56 metros con el Padrón 599. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los titulares de los padrones linderos, Nros. 184, Propiedad del Sr. Walter Ariel Conde Cruz; 185, Propiedad de Mafalda Ottaunich, Laura Aurora Bentancor Ottaunich, Ado Gabino Bentancor Ottaunich y Alfio Fidel Bentancor Ottaunich para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Soca, el ocho de Junio de Dos Mil Catorce. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 31922 Nov 06- Nov 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ GARDIOL, Ismael Eduardo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENATRIA. Ficha IUE Nro. 232-74/2015"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Colonia Valdense, Padrón urbano Nro. 47, que según plano de mensura del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, de fecha 17 de junio de 2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 30 de junio de 2014, con el Nro. 674, cuenta con una superficie de I0662 metros cuadrados con 07, y según Titulo 11068 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados; que se deslinda así: al nord-este de frente a calle 17 de Febrero; al este con Padrón Nro. 48 de Gustavo Alfonso; al Sur con Padrón Nro. 615 de Gabriel Walikowski y Elsa Barbier; calle Pública y Padrón Nro. 1017 de Martín Geymonat; y al oeste con Padrón Nro. 46 de Davis Sonderegger y Jeannette Prochet.

En consecuencia se cita y emplaza a Aniceto Hernandez Hernández, a propietarios linderos: Gabriel Arman Walikowsky Schenk y Elsa Barbier; Martín Geymonat Malán; Gustavo Sebastián Alfonso Bustos, Davis Darío Sonderegger Arduín y Jeannette Ivonne Prochet Strasser o sus eventuales sucesores o herederos a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Colonia Valdense, 13 de octubre de 2015.- DIEGO MEILAN DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 17850 10/p 31807 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, Dra Alma Susana Mattos, en autos caratulados "DESCHENAUX RODRIGUEZ, Jorge Gustavo - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 242-176/2015, se hace saber que se presentó Jorge Gustavo DESCHENAUX RODRIGUEZ, C.I. 3.131.221-2, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble, padrón urbano Nº 1114, manzana catastral 79, ubicada en la localidad catastral Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, área 1000 mts2 según plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto con el Nº 317 el 24/07/1943. Deslinde: Al Noroeste 20 mts frente a calle Pereyra. Al Noreste 50 mts, 50 mts con sucesiones de Luciana Gómez, Josefa Milán y parte de propiedad de Manuel Suárez. Al Sureste 20 mts con solar 12 del mismo plano y al Suroeste 50 mts con parte del solar 3 y con solares 1 y 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y a los sucesores a cualquier título de los padrones linderos, así como también a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yi, ocho de octubre de dos mil quince. Dra. Alma Susana Mattos- Juez de Paz.

16) $ 14280 10/p 32562 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MEDINA, Walter - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-660/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentó Walter MEDINA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca Volkswagen, modelo GL 1.8, año 1994, padrón 204542, de la Intendencia Departamental de Maldonado, matrícula B 703232, motor Nº UD 348473.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Raul Santiago MORIN ARRIOLA y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Durazno, 28 de mayo de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8330 10/p 32537 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BOLOGNINI LEAL, Hugo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-625/2013, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Hugo Bolognini Leal, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano Nº 8422, sito en la manzana 526, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 327 el día 29 de octubre de 2013, consta de un área de 430 m2, 55 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Suroeste, 12 m de frente a calle Cnel. Andres Latorre; al Noroeste recta de 36 m lo separa de padrones 8410, 8411 y 8412, al Noreste recta de 12 m lo separa de parte del padrón 8413 y al Sureste recta de 35 m 76 dm, separa de parte del padrón 8421. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 2 de Octubre de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14280 10/p 32171 Nov 09- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: GARCIA BETARTE, GUSTAVO ANTONIO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - I.U.E. 264-110/2012.- Se cita llama y emplaza por el plazo de 90 dias apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a toda persona física o jurídica que se considere con derechos, últimos titulares registrales, Ismael Patrón y Ramona Díaz de Patrón y lindero Eusebio Dante Rivadavia Romero o herederos o sucesores de cualquier título sobre los bienes inmuebles a prescribir, A) Padrón nº 5809 (rural) ubicado en la novena sección judicial y catastral del Departamento de Florida - Paraje Casupá- con una superficie de 32 hectáreas 8800 metros cuadrados que se deslinda al norte 882,4 metros- 836,2 metros medidos al eje del cauce del arroyo Cabrera, lindando con padrón nº 4471, al noroeste 277,9 metros lindando con padrón nº 10703, al sur dos rectas de 993,6 metros, 103,3 m hasta el cause del arroyo Cabrera lindando con los padrones nº 5821 y 4469, al noroeste el arroyo Cabrera, al campo lo cruza un camino vecinal de 17 metros de ancho que corre de suroeste con plano de mensura de prescripción inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada Florida) con el nº 258 el 19 de julio de 2013.- B) Padrón nº 5821 (rural) ubicado en la novena sección judicual catastral del Departamento de Florida - Paraje Casupá - con una superficie de 31 hectáreas, 147 metros cuadrados que se deslinda 455,2 metros al norte lindando con el padrón nº 5809, al oeste 611 metros medidos al eje del cauce del arroyo Casupá lindando con padrón nº 10703, al sureste lindando con arroyo Casupá y al suroeste 811,5 metros lindando con los bienes padrones 5811 y 4469 con plano de mensura de prescripción inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada Florida) con el Nº 255 de 14 de junio de 2013.- Florida, octubre 28 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 20230 10/p 31951 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "CAMEJO MARTINEZ, Jose Alberto - PRESCRIPCION DE BIEN INMUEBLE -" IUE 274-482/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: URSULA HILARIA; JUANA PAULA, MARCELINA y MARIA MARTINA MOSSO MELO y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los inmuebles linderos del bien empadronado con el Nº 5897 de la localidad catastral Minas, empadronados con los nros. 4670, 5891, 5895, 6191, 6229, 6637, 7556, 12550, 12551, 12552, 13802, y 13803 por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Minas, 16 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 21420 30/p 28858 Oct 09- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-326/2013 iniciado por el Sr. Juan LARROSA, C.I. 1.439.980-7 Y por la Sra. Maria Julia OKROY, C:I: 4.148.179-2, respecto del inmueble padrón 1136, localidad catastral Piriápolis- Departamento de Maldonado. Y cítase y emplácese al último titular del mencionado padrón y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 5 de octubre de 2015.-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
16) $ 9520 10/p 32612 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "BECKER BRIZON, Anita y Otro. Pn. 1302 Sexta Sección Catastral Maldonado. Prescripción Adquisitiva Treintañal." IUE 294-53/2011 se hace saber que ante esta Sede se presentó Anita BECKER y Bruce SIDWEL deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del terreno baldío señalado como el solar 11 de la Manzana 53, Padrón No. 1302, ubicado en la Sexta Sección Catastral del departamento de Maldonado, localidad catastral denominada Balneario Santa Monica, zona urbana, del Departamento de Maldonado, según Plano de Mensura del Agrim. F. Logaldo inscripto en Catastro el 19/03/1940 con el No. 127, que según Plano provisorio de Prescripción del Agrim. P. Fuentes de Enero del 2010, inscripto en la Oficina Delegada de Maldonado de la D. N. de C. con el No. 868 el 20/09/2010, se deslinda así: En línea recta de 40 m al Noreste con Padrón No. 1303. En línea recta de 15 m al Sureste con padrón 1306. En línea recta al Suroeste de 40 m con Padrón 1305 y 1303. En línea recta de 15 m. al Noreste con calle No. 5. Tiene una superficie de 600 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a los últimos titulares registrales Ricardo Francisco Gomara Del Castillo y María Larrinaga y a sus sucesores a cualquier titulo; al titular del padrón lindero No. 1301, Enrique De León Alvarez. Y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien seguir este proceso, ordenándose la pertinente expedición de edictos y su publicación por el término de diez días. San Carlos, 15 de Setiembre del 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
16) $ 19040 10/p 31863 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de de San Carlos, en autos "VARELA FERNANDEZ, GABRIEL IGNACIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FA. 503-307/2014", se hace saber que se con fecha 29.8.2014 se presenta ante esta Sede el Sr. Gabriel Ignacio Varela Fernández iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto de los padrones contiguos y linderos empadronados con los Nos. 891 y 892, sitos en la localidad catastral Eden Rock, zona urbana, anterior 6ª Sección Judicial de Maldonado, los que según plano del Agr. Antonio Asuaga de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 465 el 29.3.1954, se describen de la siguiente manera: 1) Padrón Nº 891, con una superficie de dos hectáreas y que se señalan como las fracciones Nos. 20 y 21 de dicho plano y se describen: fracción 20, tiene una superficie

de una hectárea y se deslinda así: 73 metros 26 centímetros al noroeste de frente a la calle Nº 10, 136 metros 56 centímetros al noreste lindando con la fracción Nº 21, 73 metros 26 centímetros al suroeste, lindando con la fracción número 19 y b) fracción 21, tie3ne una superficie de una hectárea y se deslinda: 73 metros 26 centímetros al noroeste de frente a calle Nº 10, 158 metros 56 centímetros al noreste de frente a la calle Nº 18, 73 metros 26 centímetros al suroeste lindando con la calle 9 y 136 metros 56 centímetros al suroeste lindando con la fracción Nº 20. 2) Padrón Nº 892 el que tiene una superficie de 30.012 metros 97 decímetros, y que se señala como las fracciones 23, 24 y 27, las que se describen así: a) Fracción 23, la que tiene una superficie de 10.000 metros y se deslinda así: 83 metros 12 centímetros al noroeste de frente a la calle Nº 10, 141 metros 18 centímetros al noreste indando con la fracción Nº 24, 58 metros 54 decímetros al sureste de frente a la calle Nº 9 y 143 metros 30 centímetros al sur de frente a calle Nº 18. b) Fracción 24 la que tiene una superficie de 10.002 metros 20 decímetros y se deslinda así: 72 metros 97 centímetros al noroeste de frente a la calle Nº 10.132 metros 63 centímetros al noreste lindando con la fracción 27, 72 metros 30 centímetros al sureste de frente a la calle Nº 9 y 141 metros 18 centímetros al suroeste lindando con la fracción Nº 23. c) Fracción 27, la que tiene una superficie de 10.010 metros 67 decímetros, y se deslinda así: 127 metros 63 centímetros al norte de frente a la calle Nº 10, 107 metros 22 centímetros al noreste lindando con el padrón Nº 893, 71 metros 26 centímetros al sureste de frente a la calle Nº 9, y 132 metros 63 centímetros al suroeste lindando con la fracción Nº 24. Atento a ello se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con interés sobre dichos padrones, en especial al SR. MARCELO YANES ZEBALLOS, KATIA GHYSELEN Y ERIC CLERMONT, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 30 de setiembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 33320 10/p 32779 Nov 12- Nov 25

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro Don Luis Alberto Chávez Perera dictada en los autos caratulados: FANS RODRIGUEZ, WALTER FABIAN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 320-163/2013 mediante providencia No. 120 del 25 de junio de 2015 en estos autos de Prescripción Adquisitiva Treintenaría iniciada por el actor, SE CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días (Art. 127 del CGP) a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de José María Picos y Luis Cetrorio o Bitraro así también a Oscar Eduardo Guichón Cardozo y/o sucesores según surgen de autos, sobre fracción de campo con sus mejoras, padrón 803 ubicado en el Departamento de Río Negro, novena Sección Catastral, Paraje Palmar, zona rural que consta de una superficie de siete hectáreas, tres mil setecientos ochenta y ocho metros, que linda al Norte línea recta de doscientos veinticinco metros, con frente a Camino Vecinal; al Este dos líneas rectas de 148 metros y 160 metros 10 centímetros respectivamente, lindando con el padrón no. 802; Al Sur dos líneas rectas de 169 metros, y 49 metros 80 centímetros, respectivamente de frente a Camino Vecinal; Al Sur - Oeste octava de 7 metros de frente a Camino Vecinal y al Oeste línea recta de 307 metros 90 centímetros, de frente a Camino Vecinal según plano del Ingeniero Agrimensor Teresa Sorondo de agosto de 2013 inscripto en la Dirección de Catastro Oficina Delegada de Río Negro con el No. 165, el tres de agosto de 2013, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se hace constar que al actor se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Pueblo Algorta, 25 de junio de 2015.- LUIS A. CHAVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 32143 Nov 09- Nov 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "MEVIR- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-306/2011, según providencia Nº 1999/2015 de fecha 04/09/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a ESTEVAN MARCOS GARCIA PALLARES Y HERMINIA DIAS LARRABERTY Y SUCESORES DE AMBOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 23 de setiembre de 2015. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz - Juez de Paz Dptal de 1º Turno de Rivera.

Primera Publicación

16) $ 5950 10/p 32901 Nov 13- Nov 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "AGUILERA JAVIER Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-18/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17886 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 392 el 1/11/2010, consta de una superficie de 423 metros cuadrados con 47 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 43 metros con 03 centímetros lindando con el padrón 17853. AL ESTE: 9 metros 86 centímetros lindando con padrón 31190, AL SUR: 42 metros 90 centímetros lindando con el padrón 18528. AL OESTE: 9 metros con 86 centímetros lindando con la calle Osimani y Llerena. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 945 de 4/5/2012 de fs. 41 y 265 de 24/2/15 de fs 118; se cita, llama y emplaza a AMORIN MACHADO DA COSTA por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA. LEY 18.078 Salto veintitres de octubre de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 32688 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados SOUTO LEONARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 360-283/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca RENAULT, modelo CLIO RI. 1.6, año 1998, Motor a NAFTA AB83607, chasis 8A1357TLZWS017709, matrícula de Montevideo SAE 8509 padrón 503255, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos cobre el bien referido y especialmente a Sr. JUAN IGNACIO DE CARA CASALEIZ y/o sus sucesores a cualquier título de acuerdo a lo dispuesto por decreto 2761/2015; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL EL GESTIONANTE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA PUBLICA LEY 18.078. Salto veintitrés de octubre de dos mil quince, Dra. Grecia Gonzalvez, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 32385 Nov 10- Nov 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "GARCÍA ALALLÓN, GUILLERMO ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-172/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1053 de fecha 07/10/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título, a la Sra. Mónica Alayón, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 288 sito en la localidad catastral Km. 56 Ruta 1 del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en

la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 700 el día 12/06/2015, el mismo consta de una superficie de mil metros cuadrados con cuarenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al este tramo recto de 24 metros con frente a la calle 17 metros; al sur: tramo recto de 40,5 metros lindando en su totalidad con el padrón 8573 rural; al oeste tramo recto con 26,2 metros lindando en su totalidad con el padrón 277; y al norte: tramo recto de 40 metros lindando en su totalidad con el padrón 287. Asimismo se emplaza al último titular del padrón lindero nº 287 el cual no registra información y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 20 de Octubre de 2015 .- Dra. Andrea Aita Suárez, Juez de Paz Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 16660 10/p 32825 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano, dictada en autos caratulados: "Graña Gómez Honorio Humberto y Perez Gándara Lidya Esther" Prescripción Treintenaria Adquisitiva: IUE: 391/22/2015, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Honorio Humberto Graña Gomez y Lidya Esther Perez Gandara, promoviendo el trámite de Prescripción Treintenaria Adquisitiva (art. 65 de la Ley 18308) respecto de de un solar y sus mejoras, padrón 5639 en mayor área, señalado con el No. 19 de la manzana "F" del plano del Agrimensor Feliciano Alvariza de Agosto de 1937 inscripto con el No. 90 en la Oficina de Empadronamiento de Colonia el 10 de Setiembre del mismo año, con una superficie de setecientos veinte metros - actualmente con el nuevo empadronamiento urbano, le corresponde al solar 19, del padrón 5639, el padrón No. 91 de Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano y conforme con el plano de mensura para prescripción elaborado por el Agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Soriano, con el No. 278 el 13 de abril de 2015, con una superficie de 702 metros cuadrados y 20 decímetros cuadrados, ubicado en la manzana 13 (art. 16 del D.L NO. 318/95).- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se puedan considerar con derechos sobre el mencionado bien inmueble, especialmente a: Juan Pedro Leguizamon; Alfredo, Luis, Emilia, María, Nelson, Laura y María Marcelina Leguizamon; Atanasia, Antonio, Zunilda, Gualberto. Paulo, José Pedro y Jacinto Cubilla, Ana Larrosa, los linderos: Gregorio Ramírez, Graciana Choviat, Atanasio Cavia y/o sus sucesores a cualquier título, y de quien figure como su titular en la Dirección Nacional de Catastro, quienes deberán comparecer en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas procedimientos (art. 127 CGP).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones (art. 89 CGP).-
Palmitas, 7 de setiembre de 2015.- Ulises García Romero, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 20230 10/p 31327 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "PEREZ, Hugo Ariel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria padrones 4694, 4696, 4697, 4698 y 4700. IUE. 409-26/2015". Por este medio se hace saber que el día 21/05/2015 se presentó en ésta Sede el Sr. Hugo Ariel Pérez, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los inmuebles padrónes Nº 4694, 4696, 4697, 4698 y 4700 ubicados en la localidad catastral 9ª del departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fue inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 26 de noviembre de 2013, con el Nº 490 consta de una superficie total de 23 hectáreas 4176 mc y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE con el padrón 8834 en una extención lineal de 317,7 metros: por el OESTE, lindan con los padrones 4699 y 9923 en una extensión lineal de 517,3 metros (este último padrón, también linda por el NORTE con el padrón 4699 en una extensión de 180,40 metros) y por el SUR con el padrón 9838 en una extensión de 568,7 metros. Según decreto Nº 288 de fecha 25 de mayo de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente que sello y firmo a los cinco días del mes de noviembre de dos mil quince.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

16) $ 17850 10/p 32740 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "DOS SANTOS CAMACHO, CANDIDA; SOUZA DOS SANTOS, MARCOS ATANASILDO; SOUZA DOS SANTOS, MIRIAM; MARIA ELIZABEL Y TERESITA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 396-801/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien inmueble rural a prescribir: fracción de campo con sus mejoras, padrón número 14.335 (antes en mayor área padrón nº 1800), ubicado en paraje "Las Toscas de Caraguatá" zona rural, en la 12ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Plano de Mensura para prescripción, realizado por el Agrimensor Hugo Rafael Torres inscripto en forma provisoria, en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 348 el 9 de noviembre de 2009, el mismo se compone de un área total de 49 hectareas 2617 metros cuadrados y que se deslinda así: al Noreste recta de 1289,20 metros lindando con padrón 6916 en parte, y el resto con Camino Departamental a las Toscas, al Sureste, recta de 523,30 metros con padrón 14.449; al Suroeste recta de 1403,70 metros con padrón 14.334; al Noroeste con Arroyo Caraguata, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de abril de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 14280 10/p 31928 Nov 06- Nov 19

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José María González Castro, solicita la inscripción de la obra titulada: "POBRE SEÑORITA LANE Y OTROS CUENTOS", (relato y cuentos breves), de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 32641 Nov 13- Nov 13

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA GIANONI, Francisco y otro. Concurso Ley 18.387. I.U.E.

2-23999/2015", se dispuso que publicar un extracto de la sentencia Nº 2711/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015 por la que se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de Francisco Sosa titular de la cédula de identidad Nº 3.714.261-1, con domicilio en Ituzaingo Nº 584, ciudad de Paysandú.
Se suspendió la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo (art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387). Se designó sindico al Dr. Julio Zunino Almagro, quien administrará y dispondrá de los bienes.
Asimismo se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de DIXI S.A. R.U.T 214 781310019 con domicilio en Ituzaingo Nº 584, ciudad de Paysandú, a tenor de lo preceptuado por el art. 7 de la ley 18.387. Se limitó la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (art. 45 inc.2 de la Ley 18.387). Se designó interventor al Dr. Julio Zunino Almagro, quien coadministrará los bienes conjuntamente con la concursada (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387). Se decretó la moratoria provisional de los concursados, en los términos previstos en la referida norma. Se Convocó a JUNTA DE ACREEDORES de FRANCISCO SOSA para el día 5 de Mayo de 2016 a las 14:30 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de DIXI S.A. para el día 5 de Mayo de 2016 a las 14:30 horas.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa; a los diez días del mes de noviembre de 2015. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 32669 Nov 13- Nov 17

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno Dra. Sylvia Rodriguez Batista, dictada en los autos caratulados: "FRIPUR S.A. Concurso Ley Nº 18.387. I.U.E. 2-31262/2014", se libra el presente en cumplimiento del auto Nº 2681/2015 de 6 de noviembre de 2015, se dispuso aprobar el proyecto de pliego de condiciones para la venta en bloque de la concursada, advirtiéndose que del mismo no surge la nómina del personal en actividad al momento de la suspensión de actividades de aquélla (fs. 1928 Nral. 6) y que el documento identificado como "Anexo 13", incluye los activos afectados por garantías reales y no la referida nómina, lo que debe ser subsanado. Convocar a la presentación de ofertas para la adquisición en bloque de la empresa en funcionamiento fijándose el día 10 de diciembre de 2015 a la hora 13:00 como fecha de cierre para la presentación de las mismas (art. 4 Decreto 182/2009). Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina de la Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 piso 3, bajo el rubro de los autos: "Fripur S.A. Concurso Ley Nº 18.387. Fa. 2-31262/2014", pudiendo los interesados en ofertar obtener la información necesaria a través de la consulta de estos autos y de la sindicatura. En dicho sobre deberá incluirse el precio que se propone abonar expresado en unidades indexadas, sin impuestos así como el nombre de la persona fisica o jurídica interesada la que deberá constituir domicilio a los efectos del llamado y domicilio electrónico. La oferta deberá ser en los términos del pliego de condiciones y en la forma indicada en éste. Las ofertas se abrirán en audiencia pública a realizarse ante la Sede en el despacho del Juzgado de Concursos de 1er. turno el día 10 de diciembre de 2015 a las 15:00 horas. Se deja constancia que por auto Nº 2710/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015 se dispuso la publicación del presente edicto sin costo (art. 21 de la Ley 18.387). Se expide el presente edicto a los diez días del mes de noviembre de 2015. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32668 Nov 13- Nov 17

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "GINELLA RODRIGUEZ, MARCELO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-42503/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4899/2015 de fecha 28 de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de Marcelo Andrés Ginella y María del Pilar Rosales, celebrado el día 25 de octubre de 2000 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 492, en el sentido que donde dice que Marcelo Andrés Ginella fue "nacido el día veintidos de noviembre de mil novecientos setenta" debe decir "nacido el día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta", por así corresponder.
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 14 de octubre de 2015. ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31801 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ALONZO, CARLOS Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 533-213/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de MATRIMONIO entre CARLOS JAVIER ALONZO CAMACHO y ALBA NINA ROLLANO, celebrado el 25 de Marzo de 1987 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 57, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
2) de NACIMIENTO de CARLOS JAVIER ALONZO CAMACHO, nacido el día 16/2/1963 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 306, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
3) de NACIMIENTO de NATALIA XIMENA ALONZO ROLLANO, nacida el 21/2/1989 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 304, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
4) de NACIMIENTO de BAUTISTA JAVIER VENTURINI ALONZO, nacido el 5/11/2013, en la Oficina Nº 15 Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 994, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 3 de Setiembre de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 30644 Oct 26- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "DOS SANTOS, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. 2-29483/2015", se hace saber que por auto Nº 4150/2015 de fecha 26 de agosto de 2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: AITANA RODRIGUEZ GODOY, nacida el 21 de diciembre de 2009 e inscripta el 07 de marzo de 2010 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 24, en el sentido que donde dice: "AITANA RODRIGUEZ GODOY", debió decir "AITANA RODRIGUEZ DOS SANTOS", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 04 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31326 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "GRAÑA Mónica -RECTIFICACION DE PATIDA" IUE: 2-45129/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATEO PILAVJIAN GRAÑA, en el sentido que donde dice que su apellido es PILAVJIAN debe decir PILAVDJIAN. Montevideo 5 de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXTENSION Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32673 Nov 12- Nov 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PITA MAGNOU, ANA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-43830/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
de NACIMIENTO de ALICIA TERESA MAGNOU ARGENZIO, inscripta el día 10/1/1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7, en el sentido que donde dice al texto "MAGNON" debe decir "MAGNOU", por así corresponder.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32902 Nov 13- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MARQUEZ DUCHE, ROSSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46699/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de ROSANA BEATRIZ MARQUEZ DUCHE, inscripta el dia 29/04/1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. De Treinta y Tres, Acta Nº 306, en el sentido que donde dice al texto "NELLY DUCHE" debe decir "NELIDA DUCHE", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia
Montevideo, 2 de Setiembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 32186 Nov 10- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de l2do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ARAÚJO, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-23597/2014, se dispuso RECTIFICAR el número de expediente consignado en el edicto, siendo el número correcto el que surge más arriba y no el que se consignó como "Nº 2-23597/2015".
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31218 Oct 30- Nov 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MARTINEZ EIRIS RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-38687/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ANTONIO MARTINEZ SOTELO, inscripta el 29/11/2013 en la Oficina Nº 5 de Montevideo Acta Nº A-2137 en el sentido que en donde consta que es de estado civil VIUDO debe decir SOLTERO, por asi corresponder.-
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 31842 Nov 05- Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos caratulados "PÉREZ DEL CASTILLO ALGORTA, PAULINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Fa. 2-44935/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PAULINA PÉREZ DEL CASTILLO ALGORTA inscripta el 06/08/1957 en la SÉPTIMA sección de MONTEVIDEO -Acta Nª 459 en el sentido de que donde figura PÉREZ DEL CASTILLO debe figurar PÉREZ DEL CASTILLO ALGORTA tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, 23 de octubre de dos mil quince Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 32108 Nov 09- Nov 20

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA PÉREZ, JOSÉ- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Expediente Nº 2/018918/2015, se ha solicitado la rectificación de la fecha de nacimiento de Carmen Teresita Perdigón Pérez, en el Testimonio de partida de matrimonio, Nº de Acta 259, de fecha 11 de julio de 1955, de la Oficina de Estado Civil de la 14ª Sección del Montevideo, entre Carmen Teresita Perdigón Pérez y José Emilio Pereira Pérez, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco", debe decir: "cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y cinco", por así corresponder.
Montevideo, el veintiocho de octubre de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 31760 Nov 05- Nov 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PAGANI ROCHA, HECTOR Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-14091/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida: de Matrimonio de HECTOR LUIS PAGANI ROCHA Y GLADYS MARIELA TEJERA BOZ, celebrado el día 4 de noviembre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 634 en el Sentido que en el texto donde dice "y de PETRONA VENTURA" deberá decir "y de PETRONA VENTURA ROCHA PEREYRA", por así corresponder.
Montevideo, seis de octubre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 31798 Nov 06- Nov 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ARFIL CARDOSO MARIA y otro.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-26230/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANA MARIA ARFIL CARDOSO Acta Nº 1680, del año 1945 Sección 18ª, del departamento de Montevideo, y la rectificacion de la Partida de Nacimiento de MARIA DEL CARMEN ARFIL CARDOSO, Acta Nº 1601 del año 1948, Sección 18ª del departamento de Montevideo,, en el sentido que donde dice CARDOSO debe decir CARDOZO por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32728 Nov 13- Nov 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ESTEVEZ SANTIAGO, WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-45521/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de GUILLERMO WALTER ESTEVEZ SOSA de fecha 29 de diciembre de 2014, Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-2017, fallecida el día 15 de diciembre de 2014, en el sentido que en el estado civil donde dice: "DIVORCIADO" debe decir "CASADO", por así corresponder.-
Montevideo, veinte de octubre dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 32192 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ZOLESSI AVILA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-43058/2015, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
DEFUNCION: ACTA Nº 1654 de fecha veintiuno de setiembre de dos mil doce de la Oficina Nº 1º del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida, "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Montevideo, quince de octubre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32115 Nov 09- Nov 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do turno de Artigas. En autos caratulados "Jimenez, Myrna; Araujo Jimenez, Horacio; Araujo Jimenez Sabrina S/ Rectificación de Partida" I.U.E 156-530/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. Myrna Jimenez, Horacio Araujo Jimenez y Sabrina Araujo Jimenez, promoviendo Rectificación de Partida. En los siguientes términos: según partida de nacimiento de la Señora Myrna Jimenez fue inscripta con el apellido GIMENEZ con G siendo que su apellido es Jimenez con J, número de acta 266 de la primera sección de Artigas. Horacio Araujo Jimenez en su partida de nacimiento su madre figura como Myrna Gimenez y debería decir Jimenez, y sus abuelos por línea materna también se le asigna con G siendo Jimenez con J, acta 445 en la primera sección de Artigas.- Sabrina Araujo Jimenez, en su partida de nacimiento dice es nieta por línea paterna de José Roberto Jimenez y María Esther González; debiendo decir es nieta por línea paterna de José Roberto Araujo y María Esther González. En la línea materna dice es nieta por línea materna de Lindolfo Jimenez y Luis Focco, debiendo decir es nieta por línea materna de Lindolfo Jimenez y Luisa Focco. Acta de 623 de la Primera Sección de Artigas.
Artigas 14 de octubre de 2015. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32473 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "MORAES RODRIGUEZ LUIS MARIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-53/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. LUIS MARIA MORAES RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, ocurrido el día 30 de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, Acta Nº 259, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: "en el cuerpo del acta: donde dice: "LUIS MORAES" debe decir: "LUIS LEITES DE MORAES y al márgen donde dice: "MORAES" debe decir: "LEITES DE MORAES". Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 27 de Octubre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32893 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DA SILVA DIAS, María Luisa - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - IUE: 444-235/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Maria Luisa Da Silva Dias, acta Nº 124 de la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo del día 13 de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, en la línea 17 donde dice: ".... y doña Izolina Dias", debe decir: "... y doña Isolina Diaz"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "DA SILVA DIAS", debe decir "DA SILVA DIAZ". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia quince de octubre de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32501 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CARVALHO CALFALLONERI, Carlos Eduardo y CARVALHO COLFALLONERI, Daniel Alejandro - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-152/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de Nacimientos de: 1) Carlos Eduardo Carvalho, acta Nº 52 del Registro deEstado Civil de la 1º Sección del Departamento de Artigas del día 16 de Enero de mil novecientos ochenta y nueve, en la línea 12 donde dice: "...Sandra Beatriz Calfalloneri", debe decir: "...Sandra Beatriz Confalloneri" y en la línea 19 donde dice: "...Silvio Calfalloneri", debe decir "...Silvio Confalloneri..."; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Carvalho Calfalloneri", debe decir "Carvalho Confalloneri". 2) Daniel Alejandro Carvalho, acta Nº 509 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 19 de setiembre de mil novecientos noventa y uno, en la línea 12 donde dice: "... Sandra Beatriz Colfalloneri...", debe decir: "Sandra Beatriz Confalloneri..." y en la línea 19 donde dice: "...Silvio Calfalloneri...", debe decir: "Silvio Confalloneri..."; asimismo en la anotación marginal donde dice: "Carvalho Calfalloneri.." debe decir: "Carvalho Confalloneri". En ambos casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veinticuatro de Julio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32335 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Atlántida, en autos caratulados "PARNAS IBORRA GUSTAVO NIELS Y VIGLIOLA ACOSTA ESTER, RECTIFICACION DE PARTIDAS I.U.E. 526-715/2015, se hace saber que se solicito la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado entre GUSTAVO NIELS PARNAS IBORRA Y ESTER VIGLIOLA ACOSTA el día 5 de enero de 1995, acta Nº 7 de la Oficina nº 7 de Montevideo; en lo que refiere a donde dice "Ester Acosta" debe decir ESTER VIGLIOLA ACOSTA; y donde dice en el marginal "Acosta Ester debe decir VIGLIOLA ACOSTA ESTER; así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Atlántida, 20 DE OCTUBRE de DOS MIL QUINCE.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 32246 Nov 09- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE LEON, DANILO Y OTRAS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-299/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: DANILO LENIN, LEDA MARILA y ANDREA MILDRED DE LEON SIERRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre JULIO CESAR DE LEON FEBLE, acaecido el día 10 de Marzo de 2013, e inscripto el día 12 de Marzo de 2013 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 149, en el sentido que, en el texto, donde dice: "de estado civil Viudo", debe decir: "de estado civil Divorciado", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 6 de Octubre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32107 Nov 09- Nov 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, ADRIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1445/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ADRIANA MARIA SUAREZ CAMPI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su tía NORMA INES SUAREZ REYES, acaecido el dia 23 de Enero de 2010 en Canelones, e inscripto ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 55, en el sentido que

en el cuerpo de la misma en donde dice "de estado civil Viuda" debe decir "de estado civil Soltera", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.
Las Piedras, 03 de Noviembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32384 Nov 10- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "CARLI ITHURBIDE, PABLO ANTONIO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-492/2015, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento expedida por el Registro de Estado Civil de Montevideo, de: PABLO ANTONIO CARLI ITHURBIDE C.I. Nº 3.968.907-7, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Se decloro al inscripto hijo natural de Juan Carlo Soria" deberá decir "Se declaró al inscripto hijo natural de Juan Carlos Carli Soria"".
Pando, 19 de Octubre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32196 Nov 09- Nov 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4er. Turno de Pando, en autos "FUENTES DE LOS SANTOS, SILVIA PATRICIA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUX DE POBREZA", Ficha 176-573/2015, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor: MATIAS EZEQUIEL PROFUMO FUENTES, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "C.I. Nº 5.826.546-4" deberá decir" C.I. Nº 5.826.541-4", por así corresponder.-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32903 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "CUSTIEL TRIAS, OLGUITA, BUSQUETS CUSTIEL, FELIX DANIEL Y ANDRES PEDRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-391/2015, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: OLGUITA CUSTIEL y FELIX BUSQUETS y las partidas de nacimiento de los hijos de dicho matrimonio de los Sres. PEDRO ANDRES y FELIX DANIEL BUSQUETS CUSTIEL, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "OLGA" deberá decir "OLGUITA".
Pando, 23 de Octubre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32666 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "GUILLOMA DE PAULA YAMILA GIMENA" -Rectificación de Partida "IUE 534-283/2015 se hace saber que solicitó Rectificación de Partida de nacimiento de su hijo JOSE MANUEL PIREZ DE PAULA, nacido el dia 9 de diciembre de dos mil nueve, registrado el dia 18 de diciembre de dos mil nueve ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 3692, en el sentido que donde dice "JOSE MANUEL PIREZ DE PAULA "debe decir" JOSE MANUEL PIREZ GUILLOMA" por así corresponder. Se deja constancia que este tramite es patrocinado por defensoria publica.
Toledo, dieciseis de junio de 2015.- Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32907 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "DEL PINO INZAURRALDE, María Esther - Rectificación de Partida" - IUE 274-583/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ESTHER DEL PINO INZAURRALDE (acta Nº 159) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 25 de mayo de 2015 en el sentido que donde dice "casada" debió decir "viuda" por así corresponder.
Minas, 13 de octubre de 2015
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 31648 Nov 04- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "MOREIRA ASTESIANO, ADRIANA YICELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-882/2015, se hace saber que se presentó ante esta sede Adriana Yicela MOREIRA ASTESIANO solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO de fecha 31/07/1986 de la 7ª Secc. Jud. del Dpto. de ARTIGAS, nacida el 28 de julio de 1986, Acta Nº 366, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "... Asteciano", DEBE DECIR: "Astesiano", por así corresponder.- TRAMITE AMPARADO POR LA LEY 18.078.-
Maldonado, 03 de Noviembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 32338 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "FIGUEROA FERREIRA MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE: 477-417/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Rosa María Figueroa Ferreira, Acta Nº 601 de fecha 16/07/1974 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "Alcira Ferreira", debe decir: "Alzira Ferreira", por así corresponder. Exonerado Ley 18078. Rivera, 16 de Setiembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32530 Nov 11- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "DIAZ SILVEIRA NEIDA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 477-374/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de Daniel Oreli Aires Taroco y Silveira Dias Neida, Acta Nº 54 de fecha 26/04/1984 de la Oficina de Estado Civil de la 10a. sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "... y doña Neida SILVEIRA DIAS", debe decir: "... y doña Neida DIAS SILVEIRA", por así corresponder. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 16 de Setiembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31325 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nº 2442/2015 de fecha 02/09/2015 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "VERA

MARTINEZ NESTOR JAVIER. ALTEZ RODRIGUEZ FLAVIA MAYLEN. VERA NESTOR FABIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 525-69/2015, SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: NESTOR FABIAN VERA RODRIGUEZ, registrado el 28/12/1994 en la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de San José, según surge del Acta Nº 955 de la referida oficina, en el sentido que donde dice: "VERA RODRIGUEZ NESTOR FABIAN" debe decir "VERA ALTEZ NESTOR FABIAN"; MARIA ALEJANDRA VERA RODRIGUEZ, registrada el 09/05/1996 en la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rocha, según surge del Acta Nº 294 de la referida oficina, en el sentido que donde dice: VERA RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA" debe decir "VERA ALTEZ MARIA ALEJANDRA"; LORENA PAOLA VERA RODRIGUEZ, registrada el 23/04/1997 en la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rocha, según surge del Acta Nº 255 de la referida oficina, en el sentido que donde dice: "VERA RODRIGUEZ LORENA PAOLA" debe decir "VERA ALTEZ LORENA PAOLA"; DIEGO MARTIN VERA RODRIGUEZ, registrado el 30/10/1998 en la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rocha, según surge del Acta Nº 719 de la referida oficina, en el sentido que donde dice: "VERA RODRIGUEZ DIEGO MARTIN" debe decir "VERA ALTEZ DIEGO MARTIN".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de octubre del año dos mil quince.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32343 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Rodríguez, Jorge, Gumercindo, GASTON y Hargain Cabrera, Gabriela. Rectificación de partida" IUE 352-912/2015 hace saber que Gumercindo Gastón Rodríguez Jorge y Gabriela Soledad Hargain Cabrera,, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Alexi Gastón Rodríguez Hargain, Acta número 1346, de la Oficina 1a Sección del Departamento de Salto, de fecha 4 de julio de 2014. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido materno, se anotó Argain y debió decir Hargain.. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan el apellido materno, donde dice Argain debe decir Hargain por así corresponder. Se hace saber que el presente trámite está Auxiliado de pobreza. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciseis de octubre de dos mil quince. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 32509 Nov 11- Nov 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Curvello, Luis Alberto y de la Quintana, Estela. En representación de su menor hija Rocío Milagros. Rectificación de partidas" IUE 509-341/2015 hace saber que Luis Alberto Curvello, C.I 3.716.328-5 y Estela de la Quintana, C.I 3.366.831-6, en representación de su menor hija Rocío Milagros, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Rocío Milagros, Acta número 3874, de la Oficina 10 de la Sección del Departamento de Montevideo, de fecha 22 de diciembre de 2009. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea los apellidos maternos De la Quintana Suna al margen y en el cuerpo del mismo y como hija natural cuando en realidad los padres son de estado civil casados. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan los apellidos de Rocío Milagros, donde dice De la Quintana Suna debe decir Curvello De la Quintana Suna por así corresponder. Se hace saber que el presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de junio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32352 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "BATALLA TABAREZ, NATALIE - RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-492/2008, se hace saber que se presento NATALIE BATALLA TABAREZ, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA Nº 186 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 13/04/2009, en el sentido de que DONDE DICE "NACIÓ EL DIA 28 DE ABRIL DE 2009" DEBIO DECIR "NACIÓ EL 28 DE MARZO DE 2009" POR SER LO VERDADERO.

Treinta y Tres 3 de SETIEMBRE DE 2015"

Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 31991 Nov 06- Nov 19

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO: Se hace saber que el día 17 de Noviembre del año 2015 a la hora 10.30, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Germán Di Cicco, sito en la calle Tristán Narvaja 1724 bis, Montevideo: se trata de mercaderías varias, ropas varias, repuestos, etc. todo declarado en abandono.- Exhibición los días; jueves 12, viernes 13, domingo 15 y lunes 16 de noviembre del corriente año en el horario de 10.00 a 18.00 horas menos el domingo 15 de noviembre que es en el horario de 11.00 a 16.00 horas.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta 48 horas después del remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.-

Cr. ENRIQUE CANON.

Director Nacional de Aduanas.

Única Publicación

20) $ 1215 1/p 32892 Nov 13- Nov 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES OLIVERA, JOSE ADRIAN C/ SUAREZ ALCIDES, DANIEL Y OTROS" Proceso Ejecutivo, IUE 2-54606/2009 se hace saber que el 8 de diciembre de 2015 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUC 212276850013 en acto que presidirá el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, empadronado con el número 33.237 (antes en mayor área con

el número 25.056) localidad catastral Ciudad de la Costa (localidad anterior: El Pinar) del Departamento de Canelones, señalado con la manzana B 10 Solar 24 en el plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 12 de noviembre de 1969 con el número 3126, tiene una superficie de 565 metros cuadrados 12 decímetros y que según plano se deslinda así: 15 metros al SO de frente a calle de 17 metros; 38 metros 21 centímetros al NO lindando con solar 25; 15 metros 4 centímetros al NE lindando con parte del solar 10; 37 metros 14 centímetros al SE lindando con solar 23. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) así como el impuesto ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce: a) Si el bien se encuentra ocupado o no.; b) La situación contributiva y fiscal del mismo. 5º) Sólo podrán ser descontados del saldo de precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria al día de remate. 6º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 10 de noviembre de 2015. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3510 1/p 32967 Nov 13- Nov 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCIEDAD CIVIL EDIFICIO MARIKAR c/ BENTOS SCOCOSA, PEDRO MARIO Y OTRA" - EJECUCIÓN DE HIPOTECA - Ficha: 2-5139/2013, se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 204 de propiedad horizontal, padrón individual nº 406.291/204, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, antes 4ª Sección Judicial, zona urbana, padrón matriz 406.291, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ruben Kovacevich de diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de enero de 1987 con el nº 9941, consta de un área de 815 metros 03 decímetros con frente al Noroeste de 13,80 metros a calle Humberto Primero, entre las calles Mariscal Francisco López y Samuel Blixen. La unidad 204, según el plano referido se ubica en el segundo piso, a cota vertical + 5,85 metros, tiene un área de 55 metros 81 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "G2". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura del bien. 3º) Que se desconoce la situación ocupacional, fiscal y contributiva del bien. 4º) Que se desconoce la situación contributiva ante el BPS por construcciones. 5º) Que el plano agregado en autos es una copia expedida por el MTOP. 6º) Que existen deudas por tasa general y tributos domiciliarios que surgen de autos. 7º) Que solo podrán descontarse del precio lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria; al día 1º/06/2015 asciende a la suma de $ 27.521 y de Primaria al 01/06/2015 asciende a la suma de $ 8.524. 8º) Que el plazo para depositar el saldo de precio es de 20 días a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate (art. 387.2 nal f). 9º) Que con el saldo de precio se reintegrará el ITP del vendedor y el IRPF. 10º) Que no existe carta de pago por el saldo de precio de la compraventa de fecha 20/12/1982. 11º) Que los títulos que se encuentran en los presentes autos consisten en testimonios por exhibición de la matriz. 12º) Que se remata en las condiciones que surgen de autos, de títulos y de la información registral agregada. 13º) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más sus impuestos, ascendiendo la misma al 1,22% del monto de subasta. 14º) Que el bien se remata por deudas de gastos comunes. Que los testimonios referidos y los demás antecedentes podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de la Sede, sito en Av. 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hace estas 2 publicaciones, Montevideo, 5 de noviembre del 2015. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 7830 2/p 32742 Nov 12- Nov 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de la Capital de 12º Turno, Dra. Mónica Pereira, dictada en autos caratulados: "O'Neill, Eduardo c/ Compañía BAO S.A. y otro.- Demanda Laboral"; I.U.E.: 81-2/2013 se hace saber que el próximo jueves 26 de noviembre de 2015 a las 15:00 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido del Sr. Alguacil de la Sede y según lo dispuesto por decreto 1233/2015 del 3 de Setiembre de 2015 se procederá a la venta en pesos uruguayos, en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Marca de tipo Denominativa "MAGISTRAL", Acta Nº 366.530, registrada para los productos de las clases internacionales 3 y 29 propiedad de la Compañía BAO S.A.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos así como la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea el 12,20%. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos por la posterior documentación del bien a su nombre. 3ª) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 2,44%. 4ª) Que se desconocen si existen deudas en DGI y BPS por el titular de la firma. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información agregada en el expediente el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2015. Dra. Paula Carro Jakominich, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2160 1/p 32964 Nov 13- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BERGMAN LOSKIN, ORLANDO HUGO C/ CORREA RIERA, ROBERTO MARIO Y OTROS- PROCESO DE EJECUCION" IUE: 168-320/2003, se hace saber que el día jueves 19 de noviembre de 2015 a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá por el martillero Sr. FRANCISCO JAVIER FASSANELLO SATRANO (Matr. 5473) al remate del bien inmueble embargado en autos, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, en moneda nacional, en pública subasta, sin base y al mejor postor (Art. 387.2 lit. d CGP), a saber: solar de terreno y construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la decimooctava (hoy decima primera) sección judicial del Departamento de Montevideo, PADRON No. 192.361 (antes en m/á 124.217), el que según plano del Agr. José De Luca de febrero de 1954, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 33.344 el 11/12/1956, se compone de una superficie de 520 metros cuadrados, que se deslindan así: 13 mts. de frente al norte a calle B, continuación Capitán Villademoros; 40 mts. al este con solar 19; 13 mts. al sur con parte del solar 16 y 40 mts. al oeste con solar 17.- En cuanto a la habilitación de las construcciones y años de su realización se estará a lo que surge de fs. 106. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una suma no inferior al 30% de la oferta más comisión y tributos (art. 387.2 lit. c CGP).- II) Que el saldo deberá consignarse de acuerdo al literal f del pre-citado artículo y Código.- III) Comisiones: 1) el mejor postor deberá consignar el 3% más IVA, o sea 3.66%, más 1% por concepto de Impuesto Municipal sobre el precio subastado. 2) Que será de cargo del expediente el 1% más IVA.- IV) Que se desconoce situación ocupacional del bien, si

existe deuda con BPS por construcciones y que no obra agregada carpeta de construcciones.- V) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tasa Municipal con IMM y se desconoce si existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria.- VI) Que el bien no cumple con el art. 78 de la Ley 17.296.- VII) Que en la Sede no obra la titulación original sino que luce agregado testimonio notarial de la escritura de compraventa (fs. 105 a 107v.).- VIII) Que de acuerdo al lit. h) de las constancias que surgen del plano de apertura de calles y fraccionamiento luciente a fs. 114, se establecieron las siguientes condiciones: a) El actual propietario del predio será responsable del buen funcionamiento de las instalaciones de agua corriente, hasta que O.S.E. tome a su cargo dicho servicio y el mismo funcione efectivamente. b) El solar No. 22, donde se encuentra el pozo, la bomba y el tanque, queda sometido a servidumbre de suministro y cañería y de acceso para la reparación e inspección de instalaciones. c) El actual propietario del predio, será responsable de la conservación de los pavimentos construídos en las Calles Timoteo Aparicio y Capitán Villademoros durante el término de diez y ocho (18) meses a partir de la aprobación del fraccionamiento y luego por los compradores de los solares. d) El Municipio no estará obligado bajo ningún concepto a la conservación de dichos pavimentos, pudiendo en cambio proceder a su sustitución por otros de carácter definitivo, cuando lo estime oportuno, cobrándolo a los propietarios frentistas. e) En todos los casos de edificación o de obras que; por su carácter requieran niveles oficiales, deberán ser solicitados ante las oficinas Municipales, por no ser definitivos los actuales. f) Deben solicitarse instrucciones para la colocación correcta de alcantarillas de acceso a los predios. g) Deben respetarse los cursos de agua actuales, no pudiendo realizarse trabajos que les modifiquen, bajo pena de sanción.- IX) Que según certificado de OSE (fs. 341) no existen conexiones registradas de saneamiento.- X) Que el mejor postor y el segundo postor deberá constituir domicilio, conforme al art. 71 del C.G.P.- XI) Que los rubros a imputar como parte del precio son los tributos adeudados por el ejecutado, que sean necesarios para la escrituración, y todo otro gasto que autorice el tribunal.-XII) Que según cédula catastral (fs. 115) el bien tiene 126 mts. edificados.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 10 de noviembre de 2015.- Esc. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 5130 1/p 32966 Nov 13- Nov 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados. "OLIVELLA, LUIS MARIA C/ LEMOS, INES ISABEL. PARTICION" FICHA 317.658/2013, se hace saber al público que el dia 8 de DICIEMBRE DE 2015 a la hora 15, en puertas de esta Sede-sita en 18 de Julio 1224, por intermedio del rematador ALBERTO CHAUVIE, Matrícula 5782, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, en moneda nacional y sin base del siguiente bien: INMUEBLE, Padrón 4456 sito en la Localidad Catastral Fray Bentos, manzana 416, de la ciudad de Fray bentos, zona urbana, el que según plano del agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro con el Nº 2128 el 21/6/1982, El predio tiene un area de 449 mts, 11 metros 22 centimetros al Nord-Este de frente a cale España, entre calles Alzaibar y Hammet, distando su punto medio 50 metros 54 centimetros a la esquina con calle Alzaibar; 40 metro al sud-Este con parte del padrón 2079; 11 metros centimetros al sud.Oeste con parte del padron 2079; 40 metros al Nord- Oeste con la fracción B del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) el precio se fija en pesos uruguayos, sin base y al mejor, quien deberá consignar el 10% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, el saldo deberá abonarse a los 20 días de la aprobación del remate 2) Se desconoce las situacion de las contrucciones existentes ante el BPS 3) Se desconoce si existe o no carpeta municipal de las contrucciones, 4) Se desconoce la situacion contributiva del inmueble frente a los distintos organismos 5) se desconoce el estado de ocupacion del inmueble y el estilo de ocupacion actual del inmueble; 6) que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador y tributos legales por ley son de cargo del mejor postor 7) Se autorizan tres publicaciones.

Fray Bentos, veintisiete de octubre del año 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

20) $ 7290 3/p 32880 Nov 13- Nov 17

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SPECIALIZED LATIN AMERICA S.R.L.
Modificación de contrato social

Asamblea: 20 de julio de 2015
Capital: $ 96.744.000 dividido en 96.744 cuotas de pesos uruguayos $ 1.000 cada una.
Aportes: 368 cuotas sociales a SPECIALIZED EUROPE GMBH y 96.376 cuotas sociales a SPECIALIZED BICYCLE COMPONENTS INC.
Inscripción: 13/10/2015, Nº 111.901.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 32982 Nov 13- Nov 13

SPECIALIZED URUGUAY S.R.L.
Modificación de contrato social

Asamblea: 7 de julio de 2015
Capital: $ 40.247.000 dividido en 40.247 cuotas de pesos uruguayos $ 1.000 cada una.
Aportes: 1 cuota social a SPECIALIZED EUROPE GMBH y 40.246 cuotas sociales a SPECIALIZED BICYCLE COMPONENTS INC.
Inscripción: 13/10/2015, Nº 111.904.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 32981 Nov 13- Nov 13

BRAND IT INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato: 05/11/2015
Inscripción: Nº 113.667 el 09/11/2015
Socios: MARTIN RAUL VALLARINO ARROSPIDE (100 cuotas)
RODOLFO MARCELLO VECCHIET VALLARINO (100 cuotas)
Capital: $200.000.-
Objeto: Importación, exportación y comercialización en todas sus formas de productos promocionales y afines incluyendo operaciones de trading y de intermediación. Servicios por Asesoramiento en marketing, promociones y publicidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 32976 Nov 13- Nov 13

ELMY SRL
CESION

CONTRATO 21/5/2015
INSCRIPCION Nº 106559/2015
CEDENTE ELSA NION ARIAS (totalidad)
CESIONARIOS LEONARDO MIGUEL RAVETTA NION (47 avas partes de mitad indivisa de 100 cuotas)
VALYDIA JOVANNA LARRONDA (3 avas partes de mitad indivisa de 100 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 32960 Nov 13- Nov 13

"CERVECERÍA DEL SUR S.R.L."
CESIÓN Y MODIFICACIÓN

FECHA: 07/05/2015
INSCRIPCIÓN Nº: 107337 de 14/07/2015
CEDENTES: I) Carlos SANTANA RODRÍGUEZ, 225 cuotas;
II) Gastón RIVOIR PEYRONEL, 225 cuotas;
III) "DAXILAN S.A.", 100 cuotas
CESIONARIO: Luis Manuel CAMPELO RODRÍGUEZ, 550 cuotas
Aumento Capital: $U 1:040.000
Administración: Alejandro BALDENEGRO ABI RACHED y/o Luis Manuel CAMPELO RODRÍGUEZ, actuando cualesquiera de ellos en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 32949 Nov 13- Nov 13

SILVANBERRIES S.R.L.

Cesión 1.9.2015
Registro 110792/2015
Cedentes: Edward Mario Pus
Romina Campos Rey ambos 3 cuotas
Juan Marcelo Figueira ½ indivisa de 3 cuotas
Cesionario: Mario Manuel Campos 3c más ½ indivisa de 3 c.
Administración: Mario Manuel Campos.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 32948 Nov 13- Nov 13

FRAY SANDÚ SRL
Cesión- Modificación

Contrato: 10/08/2015
Inscripción: 109410/2015

Cedentes: Durán Horta Rafael, Ferrazán Benítez Alberto, Hartwig Díaz Marinés (Totalidad)
Cesionario: Saralegui Venturino Diego, Ceriani Vista Andrea (25 cuotas c/u)
Modificación: Clausula 8ª del Contrato, "la administración, dirección y representación frente a terceros y uso de la firma social: Diego Saralegui y Andrea Ceriani Vista conjunta o separada y en forma indistinta.
Para conferir poder: dos socios en forma conjunta.
Para enajenar, afectar y/o gravar y contraer deudas sociales con instituciones bancarias, públicas o privadas y coop. de ahorro y credito: consentimiento de ambos.
Única Publicación
22) $ 3720 1/p 32947 Nov 13- Nov 13

NIMOCRIM S.R.L.

Contrato: 16/9/2015
Inscripción: 110853/2015
Socios: Mónica Iael FOLIADOSO PINTOS (10 cuotas)
Christian Joel FOLIADOSO PINTOS (10 cuotas)
Gastón Nicolás FOLIADOSO PINTOS (10 cuotas)
Marcelo Miguel FOLIADOSO PINTOS (10 cuotas)
Capital: $ 80.000
Objeto: Restaurante, rotisería y venta de pastas frescas y secas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta
RUT: 020433540014.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 32937 Nov 13- Nov 13

LACOM S.R.L
Cesión Cuotas

Contrato: 31.10.2001.
Cedentes: Marcella, Nicolás y Flaminia ORTOLANI.
Cesionario: Imperial Worldwide Co. S.A. (Totalidad).
Inscripción: 12.609/07.12.2001.
Única Publicación
22) $ 744 1/p 32933 Nov 13- Nov 13

ROBLEDAL S.R.L
Cesión Cuotas

Contrato: 31.10.2001.
Cedentes: Marcella, Nicolás y Flaminia ORTOLANI.
Cesionario: Imperial Worldwide Co. S.A. (Totalidad).
Inscripción: 12.610/07.12.2001.
Única Publicación
22) $ 744 1/p 32926 Nov 13- Nov 13

RIAN S.R.L
Cesión de Cuotas

Contrato: 09/09/2015.
Cedente: Andrea Mariana RIZZO ANTONIELLO.
Cesionarios: Ana María ANTONIELLO GARCIA (23 cuotas).
Marcelo Alberto RIZZO ANTONIELLO (5 cuotas y ½ indivisa de 17 cuotas).
110532/ 11.09.2015.
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 32917 Nov 13- Nov 13

AGENCIA RINATO SRL

CONTRATO: 17 de setiembre de 2015.-
INSCRIPCIÓN: Registro Personas Jurídicas Nº 111603 el día 5 de octubre de 2015, definitivo el 23 de octubre de 2015
SOCIOS: Leandro Gastón DUARTE FLORES y Gisella Roxana HERNANDEZ PEREYRA
ADMINISTRACIÓN: Leandro Gastón DUARTE FLORES y Gisella Roxana HERNANDEZ PEREYRA
CAPITAL: $ 60.000 Partes iguales.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Maldonado
OBJETO: Toda clase de actividades relacionadas con publicidad, propaganda, marketing, campañas publicitarias de todo género y para toda clase de personas físicas y jurídicas.
Única Publicación
22) $ 3720 1/p 32911 Nov 13- Nov 13

EL CAFECITO S.R.L
CESIÓN CUOTA SOCIAL

INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO Nº 109657 28/08/2015
CEDENTES: Ana BALDESSARI 100 cuotas
Carlos BUENO 100 cuotas
CESIONARIOS: Mary PAIS 100 cuotas
Bruno GRIECO 100 cuotas
ADMINISTRADORES: Mary PAIS
Bruno GRIECO
FECHA: 01/08/2015
TOTALIDAD CUOTAS: 200.
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 32890 Nov 13- Nov 13

SATIVA URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 14/10/2015
DOMICILIO: CANELONES
CAPITAL: $ 50.000, 100 CUOTAS DE $ 500
SOCIOS: JOSHUA ALLAN FUCHS (45 CUOTAS)
CHRISTOPHER DAVID SLEEGER (45 CUOTAS)
LORNA MARIETA BARRANTES MORAGA (10 CUOTAS)
OBJETO: A) VENTA DE SEMILLAS, MACETAS Y ACCESORIOS DE JARDINERÍA.
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRIPCION: 22/10/2015 Nº 112897.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 32846 Nov 13- Nov 13

DENOMINACIÓN: R y F REPRESENTACION Y LOGUISTICA S.R.L

CONTRATO: 20/4/2015
OBJETO: representación de firmas extranjeras en el país.-
PLAZO: 20 años a contar del día 1 de mayo de 2015
SOCIOS: Fernando PRIETO ANTONINI y Renata BARROS PRIETO
ADMINISTRACIÓN: Fernando Prieto Antonini
CAPITAL: $U 200.000
DOMICILIO: Río Branco, Cerro Largo
INSCRIPCIÓN: 110789 18/09/2015.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 32807 Nov 13- Nov 13

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: Distribuidora Hair del Uruguay Ltda.
Adquirente: Alfa Parf American División Distribución SA
Establecimiento comercial: Giro en el rubro importación y venta en plaza de productos cosméticos y afines para peluquería, ubicado en Minas 1837, Montevideo.
Acreedores: presentarse en Luis Alberto de Herrera 1248 of. 2306 WTC II, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 7600 20/p 32619 Nov 11- Dic 08

Llamado a Acreedores/ Ley 2904

Enajenante- "FRIOSRICOS SRL"
Adquirente- "KRITIK SRL"
Contrato- Promesa de Enajenacion de Establecimiento Comercial de fecha 28/5/2015.
Inscripción- Nº 106071 el 17/6/2015
Ubicación- Paysandu.
Acreedores- Presentarse en calle 33 Orientales nº 1127- Paysandu.
25) $ 3800 20/p 32479 Nov 11- Dic 08

LEY 1904
MADALU SRL, RUT 213512370014, PROMETE VENDER A RICHARD DIEGUEZ, AUTOSERVICIO BERNARDO, 21 DE SETIEMBRE 3131. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1900 20/p 32008 Nov 06- Dic 03

Llamado de Acreedores Ley 2.904.
TONIMAR S.R.L. prometió vender a TODOFARMA LTDA el establecimiento comercial "FARMACIA ABOIRÉ" en ISIDRO DE MARÍA 1699, esquina Porongos.
Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 Apto 601 Lunes a Viernes de 15:30 a 19:00 hs.
25) $ 3800 20/p 31154 Oct 30- Nov 27

Ley 2904
Ciappessoni Giovannini SRL prometió vender a Giraldi Carmelo S.R.L. Farmacia del Puente cita en calle 19 de Abril número 101 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. Acreedores allí.
25) $ 3800 20/p 31028 Oct 28- Nov 25

Ley 2.904. LAGOMAR 2 S.R.L. prometió vender a JUAN PABLO LORENZO REY "Farmacia LAGOMAR 2" en Av. Giannattasio km. 21.200, manzana 123, solar 17, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 3800 20/p 30601 Oct 23- Nov 20

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
Enajenante Ana Carolina PEÑA FERNANDEZ
Establecimiento Comercial "POLIPLAST" ubicado en la ciudad de San José en Avenida Luís Alberto de Herrera número 550
Acreedores presentarse en 18 de julio 580, San José.
25) $ 3800 20/p 30556 Oct 23- Nov 20

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, MARIA DEL LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-024970/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Catherine o Caterin Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Comuna Mujer (IMM).
Montevideo, 3 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31743 Nov 06- Nov 19

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE VALLEJO, DANIELA C/ LEÓN MARQUEZ, VICTOR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-43138/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. VÍCTOR LEONARDO LEÓN MÁRQUEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31634 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MORALES IPARRAGUIRRE, NIBIA C/ GIUDICI PINTOS, RUBEN, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-55038/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN GIUDICI PINTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por DEFENSORIA DE FAMILIA.-
Montevideo, 22 DE SETIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31489 Nov 04- Nov 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HORNES, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-13719/2015 por Providencia Nº 5477/2015 de fecha 28/09/2015, se NOTIFICA mediante edictos a el Sr. SERGIO ERRICALDE, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Centro de Estudiantes de de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 08 de Octubre de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31153 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SENA, MONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", se cita, llama y emplaza a los señores Valeria Ingrid Silva y Claudio Fabian Lima a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015 ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32707 Nov 13- Nov 26

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "TERAN SANCHEZ, SHIRLEY. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-038483/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Mariana Caroline González a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídio de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, 23 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31482 Nov 04- Nov 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SILVA MAGDALENO, ANA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA) - Ficha 2-42204/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. RODOLFO BERNARDO REVELES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 26 de Octubre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31809 Nov 06- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "ROSA, VANESSA C/ ACOSTA, PABLO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE.: 2-23609/2015, se cita y emplaza al Sr. PABLO ROBERTO ACOSTA, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32313 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Décimo Primer Turno, Dra. Magela Otero, en Autos Caratulados: "RIVERO LARCEBEAU, MARÍA C/ MALDONADO ESPINOSA, JUAN JOSÉ. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA Nº 2-42590/2015, POR Providencia Nº 4720/2015 de fecha 29/09/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. JUAN JOSÉ MALDONADO ESPINOSA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015 Esc. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31477 Nov 04- Nov 17

EDICTO RATIFICACIÓN DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Décimo Primer Turno, Dra. Magela Otero, en Autos Caratulados: "RIVERO LARCEBEAU, María. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FICHA Nº 2-43221/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a JUAN JOSÉ MALDONADO ESPINOSA, por decreto Nº 4862/2015 de fecha 05/10/2015. Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078. Montevideo, 20 de octubre de 2015 Esc. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31476 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA DE SOUZA, NATALIA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-44986/2015, se CITA y EMPLAZA a FERNANDO JAVIER NÚÑEZ RADIONOV por el plazo de 30 días a estar a derecho en estas actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 31285 Nov 03- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "MILEO LORELEY - AXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-46378/2015, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JAVIER HAUBMAN por el término de noventa días.
Se deja constancia que los presentes autos se encuntran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32681 Nov 13- Nov 26

Edicto
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA CARLA C/ BARRIOS SANTIAGO - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-41343/2015, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO BARRIOS por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31633 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MAS ROSSI MARCELO Y OTRO C/ GUEDES JUAN Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-16818/2015 se cita, llama y emplaza a FABIANA KATHERINE MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que la presente publicación es gratuita
Montevideo, veintidos de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31169 Oct 30- Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Llovet, Liz c/ Amaral, Jorge- Auxiliatoria de pobreza; Pérdida de patria potestad", expediente ficha I.U.E: 2-29890/2015, se cita y emplaza al Señor Jorge Amaral, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado bajo ala ley 18.078.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32497 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos "REINA DIAZ, PEDRO RUBEN E INSUA GARCIA, ADRIANA - MODIFICACION DE TENENCIA PROVISORIA" Expediente No. 56-67/2013, se cita, llama y emplaza a los Señores Daniel Antonio Toledo y Giovana Lujan Reina Paz, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, treinta y uno de Julio del año dos mil quince. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5950 10/p 32416 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to Turno dictada en autos caratulados "BENÍTEZ LÓPEZ, BEATRIZ — Ratificación de tenencia", Ficha Nº 2-39473/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ÁNGEL OLIVERA MARTÍNEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 22 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 31780 Nov 06- Nov 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GONZALEZ, VALERIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-38597/2015 - se cita, llama y emplaza a ARIEL LUIS MEDEROS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31286 Nov 03- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RACCIOPPE BRITOS, ASTRID C/ LAUREIRO BARTORA, JORGE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-40345/2015 - se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS LAUREIRO BARTORA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32345 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERRARI ROLDAN, STEFANIE.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-48407/2015. Emplazase al Sr. NELSON EDUARDO RIBEIRO a estar a derecho en el término de 60 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32036 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SILVA COITIÑO, LILIANA C/ LARROCA CAGNOLI, FABIAN -PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 2-45796/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Fabián Larroca Cagnoli a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 29 de octubre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31692 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CARRERA ROMANIELLO, ANTARES C/ RODRIGUEZ JEAN - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.", IUE: 2-31583/2015, por Decreto Nº 4111/2015, de fecha 29/09/2015, citar y emplazar al Sr. JEAN RODRÍGUEZ, por término de 90 días a efectos que comparezca en estos Autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Asesoría Letrada del Departamento de Asistencia Jurídica del INAU. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de

tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31933 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "VIEGA RIBAS JESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-19243/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1682/2015 de fecha 22 de mayo de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. SEBASTIAN DANIEL ORTIZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de mayo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31533 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GIL DIAZ RUBEN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-42570/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3984/2015 de fecha 29 de setiembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. SANDRA VERONICA MARTINEZ LINARES.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de setiembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31466 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA GONZÁLEZ, VANESA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-40376/2015, se dispuso a emplazar por edictos a ALEX SOTELO a esta derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31823 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "OLAZA LÓPEZ, MÓNICA Y OTRO C/ FERNANDEZ FLEITA, LETICIA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-41555/2015, por resolución Nº 4824/2015 de fecha 14/10/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. LETICIA FERNÁNDEZ y a todas las personas que posean vínculo de parentezco con la niña PRISCILA VALENTINA FERNÁNDEZ FLEITA, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)
Montevideo tres de noviembre de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32106 Nov 09- Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "BUTCH, María del Carmen y otra.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 168-24/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Cristian Yamandu DELGORUCOY, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoría y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Sentencia Nº 21/015 de fecha 06.03.2015. Canelones a los ocho días de setiembre de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32862 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIOVANNINI WILCK, JAZMIN -RAT DE TENENCIA- AUX DE POBREZA", Ficha 176-943/2014, se NOTIFICA a ALEJANDRA WILCK, madre de la niña MAIA GIOVANNINI WILCK por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 8 de Octubre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32247 Nov 09- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "SOUZA, MATILDE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 225-817/2015, por Decreto No. 8344/2015 de fecha 13.10.2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Leonardo Alberto CARRIZO, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja especial constancia que la actora fue auxiliada de pobreza por Oficio 8344/2015 de fecha 13/10/2015.-
Rosario, 27 de Octubre de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31971 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LAVITOLA, RICHARD RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 285-642/2015, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, A LA SRA. CARINA UMPIERREZ, POR EL TERMINO

DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO POR EL ART. 1º DE LA LEY, 18.078.
MALDONADO, 27 DE OCTUBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32291 Nov 10- Nov 23

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO SEPARACION DEFINITIVA

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "INZAURRALDE SANTOS, PABLO GUSTAVO C/ LARROSA, TERESA BEATRIZ SEPARACION DEFINITIVA IUE 285-818/2015", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TERESA BEATRIZ LARROSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 133 DE LA LEY 17.823 EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092.
MALDONADO, 27 DE OCTUBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 31942 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "BATISTA RODRIGUEZ, ALEXANDRA ROXANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-902/2015, y por Auto Nº 7429/2015 de fecha 16/10/2015, se hace saber al Sr. Carlos BARES el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 22 de Octubre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31940 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PERALTA, SONIA NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-575/2015, y por Auto Nº 4403/2015 de fecha 16/07/2015 se hace saber a la Sra. Nancy Yoselin CAMPISTROU PERALTA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 28 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31532 Nov 03- Nov 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS TECHERA, FALLOUN DAHIAN C/ VELAZQUEZ SOSA, GIANCARLOS RAUL - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-515/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GIANCARLOS RAUL VELAZQUEZ SOSA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31322 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, PATRICIA ERNESTINA C/ GOMEZ, JOSE MAXIMILIANO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION JUDICIAL" IUE 501-698/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE MAXIMILIANO GOMEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de octubre de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 31651 Nov 04- Nov 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: QUIROGA, MARISEL C/ MUNIZ, EDUARDO Y GONZALEZ QUIROGA, GEOVANA PAOLA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 317,735/2015 SE CITA, LLAMA, Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a EDUARDO MUNIZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19090 por tramitarse por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31759 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "SIMOES NETTO ANA CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-451/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Cristian Batista Ramos, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 28 de Setiembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32487 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SIMOES NETTO ANA CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-452/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Cristian Davis Carvalho, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 6 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32489 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "AGRADEM ALVEZ CENOIR. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-436/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Mario Alejandro Sandin, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32490 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "LARROSA, María Alejandra contra PEDROZO, Ever - Pérdida de la Patria Potestad - IUE: 352-955-2015", ha dispuesto EMPLAZAR a EVER PEDROZO, por el término legal de 90 días.- El presente trámite es patrocinado por UDELAR al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de octubre del año dos mil quince.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31400 Oct 30- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ OTEN, MARIA JOSE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 381-359/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUISA OTEN CARLETTI, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a su menor HIJA MARÍA JOSE NUÑEZ OTEN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. ENRIQUE NUÑEZ PARIS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA CUENTA CON EL PATROCINIO GRATUITO DEL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UDELAR. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dieciocho de Junio de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31304 Oct 30- Nov 13

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 841/14, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre el padrón Nro. 6091 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a "Industrias de Granito SA", al Sr. Fernando Martin Pereyra, a todos los propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 2025 3/p 32687 Nov 13- Nov 17

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1752/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso sobre el padrón Nro. 1874, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios del referido bien Sr. Nomar Mier y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Última Publicación

27) $ 2025 3/p 32572 Nov 11- Nov 13

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 530/2010 la firma ECOVENT S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, niquel y diamante. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nros. 1807, 1940, 1970, 1972, 1978, 1985, 2002, 2059, 2060, 2061, 2062, 2064, 2065, 2066, 2067, 2069, 2070, 2071, 2072, 2092, 2106, 2262, 2471, 2510, 2684, 3766, 3935, 4096, 4162, 4179, 4337, 5092, 5093, 5094, 5095, 5097, 5264, 5449, 5653, 5687, 5688, 5689, 5690, 5691, 5816, 5912, 6184, 6201, 6202, 6218, 6885, 6948, 8033, 8038, 8086, 8318, 8319, 8320, 8321, 8324, 8325, 8326, 8468, 8840, 10085, 10217, 11779, 11780, 11781, 11782, 11783, 11784, 11979, 12119, 12508, 12550, 12551, 12552, 13402, 13683, 15036, 16524, 16525, 17139, 17758, 18282, 18283 de la sección catastral 2ª del departamento de SAN JOSE.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Última Publicación

27) $ 4050 3/p 32351 Nov 11- Nov 13

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS "CLEMENTE ESTABLE"

LLAMADO A CONCURSO

Se llama a Concurso de Méritos y Oposición para proveer los siguientes cargos:
UN (1) CARGO DE INVESTIGADOR ASISTENTE: PARA LA DIVISIÓN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Presupuestado. Escalafón D, Grado 13; Sueldo Nominal $ 88.251,05; con Dedicación Total.
CINCO (5) CARGOS DE INVESTIGADOR AYUDANTE: (1 PARA LA DIVISIÓN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, 3 PARA LA DIVISIÓN CIENCIAS MICROBIOLÓGICAS, 1 PARA LA DIVISIÓN NEUROCIENCIAS) Presupuestados. Escalafón D, Grado 11; Sueldo Nominal $ 75.109,16; con Dedicación Total.
Requisitos, Bases y Perfiles del Concurso: Se encuentran en la página Web y en cartelera del IIBCE.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 32488 Nov 12- Nov 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MVOTMA Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente — DINAGUA Dirección Nacional de Aguas

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008- Decreto 235/09 de 19/5/2009
Resumen de resoluciones inscriptas en el mes de OCTUBRE de 2015 referente a otorgamientos de derechos de uso privativo de aguas públicas.

Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Inscripción	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Ubicación	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
18/09/2015	18/09/2025	364	474	PERMISO	2014-10-004-0510-1-496	BERKES CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES S.A.	POZO	Padrón 18243, Secc.Catastral 6, - San José		Río de la Plata	Otros Usos
07/09/2015	30/06/2025	365	458	PERMISO	2015-10-004-0510-1-241	Emmenegger Calistro, Julio César	POZO	Padrón 112670, Secc.Catastral 17, - Montevideo		Río de la Plata	Riego
17/08/2015	30/06/2019	366	413/2015	PERMISO	2009-10-004-0510-1-441	MARGAM SRL	TOMA	Padrón 7969, Secc.Catastral 11, - Salto	Arroyo Palomas Grande	Río Uruguay	Riego
09/09/2015	09/09/2025	367	460	PERMISO	2011-10-004-0510-1-364	Arroz Uruguayo S.A. (Arrozur S.A.)	TOMA	Padrón AFE, Secc.Catastral 7, - Treinta y Tres	Río Olimar Grande	Laguna Merín	Industrial
01/09/2015	01/03/2016	368	441	PERMISO	2015-10-004-0510-1-373	Gimer, Adrián	POZO	Padrón 9540, Secc.Catastral 4, - Canelones		Río de la Plata	Riego
28/08/2015	28/02/2016	369	433	PERMISO	2015-10-004-0510-1-314	Baldivia Caches, Fabricio	POZO	Padrón 17164, Secc.Catastral 17, - Canelones		Río Santa Lucía	Riego
10/09/2015	10/02/2016	370	466/2015	PERMISO	2015-10-004-0510 1-445	Riccone Rodríguez, Marcelo	POZO	Padrón 93293, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río Santa Lucía	Riego
04/09/2015	04/09/2025	371	454/2015	PERMISO	2015-10-004-0510-1-294	PUERTOSUR S.A.	POZO	Padrón 8323, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río de la Plata	Otros Usos
17/08/2015	30/06/2024	63	410	CONCESION	2013-10-004-0510-1-6	OBRATEL S.A.	REPRESA	Padrón 1927, Secc.Catastral 9, - Artigas	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
01/09/2015	30/06/2025	372	439	PERMISO	2015-10-004-0510-1-178	Baccino Giannetto, Horacio Alberto	POZO	Padrón 26836, Secc.Catastral 1, - Canelones		Río Santa Lucía	Riego
01/09/2015	01/03/2016	373	440	PERMISO	2015-10-004-0510-1-412	DEL CARMEN A.C.I.S.A.	POZO	Padrón 9104, Secc.Catastral 10, - Soriano		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
09/10/2015	09/04/2016	374	507	PERMISO	2015-10-004-0510-1-548	PAMPA DEL PEDERNAL S.A.	POZO	Padrón 2524, - Tacuarembó		Río Negro	Industrial
09/10/2015	09/04/2016	375	506	PERMISO	2015-10-004-0510-1-550	PAMPA DEL PEDERNAL S.A.	POZO	Padrón 2524, - Tacuarembó		Río Negro	Industrial
20/08/2015	30/06/2022	64	421	CONCESION	2012-10-004-0510-1-112	BUBEL	REPRESA	Padrón 3881, Secc.Catastral 6, - Salto - Padrón 6846, Secc. Catastral 6, - Salto - Padrón 907, Secc.Catastral 6, - Salto	Cda Capón del León	Río Uruguay	Riego
07/09/2015	07/09/2025	65	456	CONCESION	2010-10-004-0510-1-7	BRUNVIL S A	REPRESA	Padrón 1680, Secc.Catastral 13, - Tacuarembó - Padrón 4516, Secc. Catastral 13, - Tacuarembó - Padrón 5175, Secc. Catastral 13, - Tacuarembó	Cda. s/n	Río Negro	Riego
28/08/2015	28/02/2015	376	431	PERMISO	2015-10-004-0510-1-133	Cerutti Elgue, Daniel	POZO	Padrón 166981, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río de la Plata	Riego
02/09/2015	02/09/2025	377	445	PERMISO	2010-10-004-0510-1-70	LEMBAY S.A.	POZO	Padrón 20197, Secc.Catastral 4, - Rocha		Océano Atlántico	Otros Usos Agropecuarios
02/09/2015	02/09/2025	378	446	PERMISO	2008-10-004-0510-1-93	LEMBAY S.A.	POZO	Padrón 20197, Secc.Catastral 4, - Rocha		Océano Atlántico	Otros Usos Agropecuarios
10/09/2015	10/03/2016	379	462	PERMISO	2015-10-004-0510-1-447	Bauza Picardo, Cristian	POZO	Padrón 10001, Secc.Catastral 6, - San José		Río Santa Lucía	Riego

10/09/2015	10/03/5201	380	465	PERMISO	2015-10-004-0510-1-449	Bauza Figueira, Walter	POZO	Padrón 12492, Secc.Catastral 6, - San José		Río Santa Lucía	Riego
08/10/2015	08/04/2016	381	499	PERMISO	2015-10-004-0510-1-505	Visca Guillén, Ivan	POZO	Padrón 49084, Secc.Catastral 6, - Canelones		Río Santa Lucía	Riego
07/10/2015	07/04/2016	382	494	PERMISO	2015-10-004-0510-1-441	MALTERIA ORIENTA S.A.	POZO	Padrón 163031, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río Santa Lucía	Industrial
08/10/2015	08/04/2015	383	500	PERMISO	2015-10-004-0510-1-477	BERSUR S.R.L.	POZO	Padrón 8396, Secc.Catastral 6, - Treinta y Tres		Laguna Merín	Industrial
07/10/2015	07/04/2015	384	495	PERMISO	2015-10-004-0510-1-424	DEL CARMEN A.C.I.S.A.	POZO	Padrón 9104, Secc.Catastral 10, - Soriano		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
14/09/2015	30/06/2025	385	472	PERMISO	2015-10-004-0510-1-189	Morales Grasskoff, Alfredo	POZO	Padrón 8292, Secc.Catastral 2, - Salto		Río Uruguay	Riego
14/09/2015	30/06/2025	386	473	PERMISO	2015-10-004-0510-1-190	Morales Grasskoff, Alfredo	POZO	Padrón 8292, Secc.Catastral 2, - Salto		Río Uruguay	Riego
13/10/2015	13/04/2016	387	514	PERMISO	2015-10-004-0510-1-45	Piastri, Jorge Claudio	POZO	Padrón 8360, - Salto		Río Uruguay	Riego
10/09/2015	10/09/2025	388	464	PERMISO	2015-10-004-0510-1-173	CONAPROLE	POZO	Padrón 19308, Secc.Catastral 1, - Maldonado		Océano Atlántico	Industrial
10/09/2015	10/09/2025	389	463	PERMISO	2015-10-004-0510-1-177	MUNISUR S.A.	POZO	Padrón 30202, Secc.Catastral 3, - Maldonado		Río de la Plata	Industrial
01/09/2015	01/09/2025	390	436	PERMISO	2015-10-004-0510-1-249	ARROYAL S.A.	POZO	Padrón 1269, Secc.Catastral 0, - Lavalleja		Río Santa Lucía	Industrial
01/09/2015	01/09/2025	391	435	PERMISO	2015-10-004-0510-1-248	ARROYAL S.A.	POZO	Padrón 1269, Secc.Catastral 0, - Lavalleja		Río Santa Lucía	Industrial
10/09/2015	30/06/2019	392	444	PERMISO	2012-10-004-0510-1-44	Echenagusía, Martín	TOMA	Padrón 571, Secc.Catastral 6, - Artigas	Ao. Patitas	Río Uruguay	Riego
24/09/2015	30/06/2021	66	479	CONCESION	2009-10-004-0510-1-384	San Alberto Sociedad Agropecuiaria	REPRESA	Padrón 15510, Secc.Catastral 6, - Cerro Largo	Cda. s/n	Río Negro	Riego
22/09/2015	30/06/2024	67	477	CONCESION	2013-10-004-0510-1-114	URESOL S.A.	REPRESA	Padrón 219, Secc.Catastral 7, - Salto - Padrón 6413, Secc. Catastral 7, - Salto - Padrón 7293, Secc. Catastral 7, - Salto	Ao. Del Sarandí	Río Uruguay	Riego
14/09/2015	30/06/2025	68	471	CONCESION	2013-10-004-0510-1-32	I.N.I.A Las Brujas	REPRESA	Padrón 8699, Secc.Catastral 8, - Paysandú	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
31/08/2015	30/06/2019	69	434	CONCESION	2012-10-004-0510-1-546	Los Pepeos SC	REPRESA	Padrón 13156, - Florida - Padrón 13975, - Florida - Padrón 5351, - Florida	Cda. s/n	Río Negro	Riego
25/09/2015	25/09/2025	70	480	CONCESION	2014-10-004-0510-1-45	PARFEN S.A.	REPRESA	Padrón 298, Secc.Catastral 5, - Flores	Ao. Del Horno	Río Santa Lucía	Riego
04/09/2015	04/09/2025	71	453	CONCESION	2014-10-004-0510-1-244	PARFEN S.A.	REPRESA	Padrón 12749, Secc.Catastral 9, - Florida	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
09/09/2015	30/06/2020	72	461	CONCESION	2008-10-004-0510-1-21	Ortiz Navarrete, Julia Aurora	REPRESA	Padrón 3414, Secc.Catastral 1, - Treinta y Tres	Curso sin nombre	Laguna Merín	Riego
13/10/2015	30/10/2016	73	519	CONCESION	2014-10-004-0510-1-289	Irigaray, Sergio	REPRESA	Padrón 1643, Secc.Catastral 8, - Artigas - Padrón 4742, Secc. Catastral 8, - Artigas	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
02/09/2015	02/09/2025	393	447	PERMISO	2008-10-004-0510-1-95	LEMBAY S.A.	POZO	Padrón 20197, Secc.Catastral 4, - Rocha		Océano Atlántico	Otros Usos Agropecuarios
01/09/2015	01/09/2025	394	437	PERMISO	2015-10-004-0510-1-250	ARROYAL S.A.	POZO	Padrón 1269, Secc.Catastral 0, - Lavalleja		Río Santa Lucía	Industrial
06/10/2015	06/10/2025	395	490	PERMISO	2015-10-004-0510-1-471	EL TRIGAL S.A.	POZO	Padrón 417181, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río de la Plata	Industrial
28/09/2015	28/09/2025	396	481	PERMISO	2015-10-004-0510-1-470	EL TRIGAL S.A.	POZO	Padrón 113183, Secc.Catastral 0, Montevideo		Río de la Plata	Industrial

17/08/2015	30/06/2019	397	411	PERMISO	2011-10-004-0510-1-315	CLIMUY S.A.	TOMA	Padrón 55741, Secc.Catastral 6, - Rocha	Río Cebollatí	Laguna Merín	Riego
03/09/2015	30/06/2019	398	449	PERMISO	2014-10-004-0510-1-16	AGUA MANSA SA	TOMA	Padrón 1644, Secc.Catastral 3, - San José	Río San José	Río Santa Lucía	Riego
03/09/2015	30/06/2020	400	451	PERMISO	2014-10-004-0510-1-300	Maass, Lutero - Maass, Leonar	TOMA	Padrón 1596, Secc.Catastral 7, - Tacuarembó	Ao Yaguarí	Río Negro	Riego
22/09/2015	30/06/2019	399	476	PERMISO	2014-10-004-0510-1-607	Medina Delgado, Nelson	TOMA	Padrón 16306, Secc.Catastral 1, - Canelones	Cda. Totoral	Río Santa Lucía	Riego
05/10/2015	01/07/2019	74	487	CONCESION	2014-10-004-0510-1-269	DONISTAR S.en C.	REPRESA	Padrón 2936, Secc.Catastral 4, - Salto - Padrón 9311, Secc. Catastral 4, - Salto	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
09/10/2015	28/10/2015	75		EXTINCION DE CONCESION DE AGUAS	2006-10-004-0510-1-141	Las Rosas Estancia S.R.L.	REPRESA	Padrón 11941, Secc.Catastral 8, - Florida	Cda. sin nombre/Ao. Timote	Río Negro	Riego
02/09/2015	02/09/2025	401	448	PERMISO	2010-10-004-0510-1-208	LEMBAY S.A.	POZO	Padrón 1681, Secc.Catastral 10, - Lavalleja		Laguna Merín	Otros Usos Agropecuarios
13/10/2015	30/06/2015	402	518	PERMISO	2015-10-004-0510-1-111	FURTADO, Miguel Angel	TOMA	Padrón 4080, Secc.Catastral 6, - Rocha	Estero de Pelotas	Laguna Merín	Riego
07/09/2015	07/09/2025	403	457	PERMISO	2015-10-004-0510-1-268	KROL S.A.	POZO	Padrón 60073, Secc.Catastral 4, - Canelones		Río Santa Lucía	Industrial
03/09/2015	26/06/2017	404	450	PERMISO	2014-10-004-0510-1-72	Berriel De Armas, Washington	TOMA	Padrón 21473, Secc.Catastral 17, - Canelones	Ao. Colorado Chico	Río Santa Lucía	Riego
14/09/2015	14/09/2025	405	469	PERMISO	2015-10-004-0510-1-145	CROP URUGUAY S.A.	POZO	Padrón 12034, Secc.Catastral 1, - Soriano		Río Negro	Otros Usos
07/10/2015	30/06/2025	406	496	PERMISO	2015-10 004-0510-1-320	Charamelo Sanguinetti, Diego	POZO	Padrón 29920, Secc.Catastral 4, - Canelones		Río Santa Lucía	Riego
08/10/2015	08/10/2025	407	501	PERMISO	2015-10-004-0510-1-240	GRINSOL S.A.	POZO	Padrón 107757, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río de la Plata	Industrial
07/10/2015	07/10/2025	408	493	PERMISO	2015-10-004-0510-1-172	ZONAMERICA S.A.	POZO	Padrón 418839, Secc.Catastral 0, Montevideo		Río de la Plata	Otros Usos
21/09/2015	30/06/2025	409	475	PERMISO	2015-10-004-0510-1-134	Bellenda Recalde, Agustín Julio	POZO	Padrón 101214, Secc.Catastral 11, - Montevideo		Río Santa Lucía	Riego

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32837 Nov 13- Nov 13

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Dunas del Sol S.A. para su proyecto Explotación de piedra partida y balastro, ubicado en el padrón rural Nº 33.088 (parte) de la 5ta Sección Catastral del departamento de Rocha. Al proyecto se accede desde la localidad de 18 de Julio, recorriendo 1 km por Ruta Nº 19, donde se toma hacia el oeste el “Camino a la Sierra de San Miguel” y se recorre 9,5 km hasta el emprendimiento (ubicado al norte de la ruta).
El proyecto comprende la extracción a cielo abierto de balasto y piedra partida, acopio, carga y transporte del material extraído.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.

Única Publicación

27) $ 1485 1/p 32634 Nov 13- Nov 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.-296, de fecha 26 de febrero de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 kV denominada “Línea de Conducción de Energía Eléctrica de 60 kV derivación de Línea Rosario - Florencio Sánchez a Parque Eólico Rosario” Departamento de Colonia, en padrones, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje

coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
16518, SACERDOTI LEZANA, Carla María, Juan Pablo, Fabricia María. SACERDOTI ROMANIN, Renato, Daniel y Flavio y SACERDOTI BONI, Carlos.
432, FABIAN MOLEDA, Rubén Denis y Julio César.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 32557 Nov 12- Nov 25

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-1211 del 18 de Junio de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación de Transformación Rivera - Estación de Transformación Artigas" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 60 (sesenta metros).

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

LOCALIDAD CATASTRAL ARTIGAS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
14229, AGUIRREGARAY DEMETRIO, Carlos Joaquín, Victoria Melanie, Allison Jimena y AGUIRREGARAY PAULO, Martín;
5979, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUAN ZORRILA DE SAN MARTÍN.

3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
1622, FERREIRA OSORIO, Maria Cristina, GARAGORRY BALLVE, Miguel Pablo/ Paulo, BALLVE FERREIRA OSORIO, Marianna;
1620, DA COSTA OSORIO, Álvaro y Clarice;
5188, OSORIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA, Alda;
2287, DA ROSA MOTTA, Enoema.

Por R. 15.-1211 se resolvió desafectar de la servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación de Transformación Rivera - Estación de Transformación Artigas" el siguiente padrón:

LOCALIDAD CATASTRAL ARTIGAS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
13522, ANA MARIA GARCIA DA ROSA LEMOS Y OTROS.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones, observaciones, recursos, etc.

se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 31117 Oct 30- Nov 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 cargo interino de Asistente de Hidrología y Riego (Esc. G, Gº 2, 20 hs. semanales), para la Licenciatura en Diseño de Paisaje del Centro Universitario de la Región Este (CURE).
Resol. Nº 21 - CENUR ESTE – 05/08/2015 - Exp. (003240-001133-15).
Inscripciones en el CURE (Maldonado, Rocha y Treinta y Tres) y en Montevideo de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Apertura: 17/11/2015 - Cierre: 30/11/2015.
Sede Maldonado: E. Burnett esq. Chiossi. Campus de Maldonado – Tribuna Este. Tel: 4224 7892
Sede Rocha: Ruta 15 km. 28,500 y Ruta 9. Tel: 4472 9507
Sede Treinta y Tres: Simón del Pino 1132. Tel: 4452 3753
Montevideo Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968-1er. piso Tel.: 2400-92-01 (int. 214)
www.universidad.edu.uy
Requisitos: presentar originales y C.I vigente. En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32709 Nov 13- Nov 13



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 2 (dos) cargos interinos de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales con posibilidad de extensión), para desempeñar actividades en la Comisión Académica de Posgrados. (CSIC) Resol. Nº 65-CDA-03/11/2015 Exp. (004010-002299-15). Apertura: 16/11/2015 - Cierre: 07/12/2015.
Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400-92-01 al 05 (int. 214) www.universidad.edu.uy
Requisitos: presentar originales y C.I vigente. En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32660 Nov 13- Nov 13

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 212/15

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Inmunología - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 30 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/2015 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos de Ingresos Varios del Proyecto NIH
APERTURA: Jueves 12 de noviembre de 2015 - hora 10
CIERRE: Miércoles 18 de noviembre de 2015 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32737 Nov 13- Nov 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Nolberto Luis y Alfredo BONJOUR; Julia María CAMIO y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a una Perforación para el abastecimiento de agua potable de la Escuela Rural Nº 25 y población aledaña en el Paraje Artilleros, Departamento de Colonia, sobre la fracción de terreno sita en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, Padrón Nº 18.086(p), zona rural, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 27/ V/ 2014 con el Nº 14.403, tiene una superficie afectada de 504 m² 60 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 3 m 42 cm de frente a Camino Nacional; al Este, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos 110 m 55 cm y 16 m 16 cm cada uno; al Sur, 4 m y al Oeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 15 m 47 cm y 109 m 48 cm cada uno, lindando por todos los lados con Padrón Nº 18.086 (p) rural.
El bien fue tasado en la suma de U.R 109,2628
El Expediente Nº 1433/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32710 Nov 13- Nov 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ FIGUEIRAS, ANA Y OTRO, IUE 2-32430/2015, se intima a los sucesores de Dionisio Umpierrez, el pago de la suma de UR 12 (Unidades Reajustables doce), más la tasa de condominio equivalente a UR 2 (Unidades Reajustables dos), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de la adjudicación de la vivienda ubicada en la calle el Aperea 7993, Padrón 411600. Montevideo, 9 de octubre de 2015. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 31310 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS C/ ANDRIJASEVIC, MIGUEL. Cobro de Pesos" IUE 2-16473/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 2498 del 01.10.2015, se notifica el decreto Nº 1041 por el cual se dispone conferir el traslado de la demanda incoada por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS a MIGUEL ANGEL ANDRIJASEVIC por el término de 90 dias. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos copias del mismo tenor que signo, sello y firmo en Montevideo, a los DIEZ dias del mes de OCTUBRE del año dos mil quince. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 31778 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "RIOS REGGI, PEDRO C/A SUCESORES UNIVERSALES DE: RODRIGUEZ MENDEZ, RAMON Y CUADRADO FONSECA, ISAURO - INTIMACION Y EJECUCION FORZADA DE TRANSACCION HOMOLOGADA JUDICIALMENTE" I.U.E. 396-788/2013, SE INTIMA a sucesores y causahabientes a título particular y universal de RAMON CESAR RODRIGUEZ MENDEZ por el plazo legal, al tenor del Art. 89 del C.G.P., en redacción dada por la ley 19.090, a estar a

derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 29 de Octubre de 2015.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

27) $ 8100 10/p 32817 Nov 13- Nov 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-006072-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto intimar a los señores Alejandro Gabriel, Mónica Adiana, Miguel Ángel, Pedro Daniel, Luis Alberto y Juan Carlos González Palacios, herederos de Pedro González Farías y Adriana Irma Palacios adjudicatarios de la vivienda sita en Av. 30 metros número 2248, barrio Cerro Norte, la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32302 Nov 11- Nov 13

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a los/las propietarios/as y/o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 88.989, sito en Teniente Galeano Nº 4050, a solicitar permiso para construcción de vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento UR 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se le confieren vistas por el mismo plazo estipulado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32301 Nov 11- Nov 13

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Notifíquese a los/las propietarios/as y/o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 137.701, sito en Libia Nº 3345, que deberá ajustar el cerramiento en retiro frontal, de acuerdo a la normativa vigente. Plazo 20 días (sanción por incumplimiento UR 8, Dec. 21626, Secc. II, Art. 3º, Num. 7); en el mismo acto, se le confieren vistas por el mismo plazo estipulado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32300 Nov 11- Nov 13

VARIOS

Según escritura que el 27/10/2015 autorizó la Escribana Macarena Bisio, la Sra. Valeria María Mutte Escobal, constituyó en Bien de Familia el inmueble urbano Padrón 30.840 de Salto, según Ley 15.597.- Macarena Bisio Silveira, Escribana.

27) (Sin Costo) 10/p 32498 Nov 11- Nov 24

Sociedades Anónimas y Balances

TRANSPORTES EL OREJANO S.R.L. en lo sucesivo
TRANSCOLOREJANO S.A.
Transformación régimen legal

Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos de: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, farmacia, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional, carga y pasajeros.// Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones // Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones bienes inmuebles, // Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. // Participación, constitución o adquisición empresas que operen 7 ramos pre-indicados.
DOMICILIO: COLONIA
DURACION: 100 años
CAPITAL: $ 200.000
Inscripción: 19/10/2015 Nº 112647.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 32850 Nov 13- Nov 13

TRINKET S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 06/11/2015 Nº 113612.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 32849 Nov 13- Nov 13

PRIYA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 06/11/2015 Nº 113614.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 32847 Nov 13- Nov 13

QUALIA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 06/11/2015 Nº 113615.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 32845 Nov 13- Nov 13

BECASTAR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 06/11/2015 Nº 113616.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 32844 Nov 13- Nov 13

DEFICAZ S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 06/11/2015 Nº 113613.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 32843 Nov 13- Nov 13

LIMOSULAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
04/11/15, 113507.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 32684 Nov 13- Nov 13

HOSEDE S.A.

Montevideo
100 años
$ 400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
04/11/15, 113506.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 32683 Nov 13- Nov 13

SMORKELS S. A.

Montevideo
100 años
$ 400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
04/11/15, 113508.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 32682 Nov 13- Nov 13

REFORMAS

CLEDONY S.A.
REFORMA

Acta: 16/04/2015
Inscripción: 107565, 17/07/2015
Artículo 3.- CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 100:000.000. (pesos uruguayos cien millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 32870 Nov 13- Nov 13

RTI URUGUAY S.A.
(antes Jalmari Investment S.A.)

Reforma de Estatuto
Asamblea: 30/9/2015
Artículo 1º: RTI URUGUAY S.A.
Registro: 28/10/2015, Nº 113.182.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 32848 Nov 13- Nov 13

"Sres. Accionistas de WIRNET S.A.

De acuerdo a lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 3 de noviembre de 2015, por la cual se aumentó el capital contractual a $ 20.000.000 y se resolvió la realización de nuevos aportes de capital por un total de $ 5.052.390, se les convoca a ejercer los derechos de preferencia y de receso por el plazo legal. El directorio".

Última Publicación

28) $ 8928 3/p 32601 Nov 11- Nov 13

SAN ROQUE S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 2 de enero de 2014, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 Planta Baja, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 29760 10/p 32567 Nov 11- Nov 24

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 26/06/15.
Capital rescatado: $ 152.235.141,27.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 14880 10/p 32138 Nov 09- Nov 20

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 16/07/15.
Capital rescatado: $ 12.382.220,39.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 14880 10/p 32137 Nov 09- Nov 20

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 18/08/15.
Capital rescatado: $ 12.382.464,27.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 14880 10/p 32136 Nov 09- Nov 20

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 18/08/15.
Capital rescatado: $ 12.382.627,46.

Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 14880 10/p 32135 Nov 09- Nov 20

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/07/15.
Capital rescatado: $ 12.382.235,83.
Documentación: Carrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 14880 10/p 32134 Nov 09- Nov 20

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 24/07/15.
Capital rescatado: $ 12.382.290,19.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 14880 10/p 32133 Nov 09- Nov 20

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 18/08/15.
Capital rescatado: $ 12.382.434,16.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 14880 10/p 32132 Nov 09- Nov 20

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 18/08/15.
Capital rescatado: $ 12.411.409,47.
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.
28) $ 14880 10/p 32131 Nov 09- Nov 20

LLANURAS DEL PLATA SA

Asamblea del 01/07/15, resolvió reducir el capital integrado a: $ 360.000 (pesos uruguayos trescientos sesenta mil).
Documentación en Rincón 487 Piso 11, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14880 10/p 31882 Nov 05- Nov 18

LIMAGOR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de julio de 2015, resolvió rescatar acciones por $ 23.516.005,19. Se convoca acreedores en Cerrito 420/514, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.
28) $ 14880 10/p 31514 Nov 03- Nov 16

Cantidad de avisos de fecha 13/11/2015 publicados en esta edición: 189.



AGENDA GLOBAL 2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible: la importancia de lo local

La agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre de 2015— reconoce la importancia y el rol estratégico de los territorios y la participación de cara al desarrollo. Para definir esta agenda se utilizó una dinámica participativa, sin precedentes, donde se promovió un amplio debate. Asimismo, en 2014 se realizó una serie de diálogos globales para reflexionar acerca de su implementación; uno de ellos dedicado, específicamente, al enfoque de territorialización.

El ODS 11 referido a: "hacer ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" es el que encarna más directamente la dimensión local. Su inclusión en la Agenda Global 2030 es un logro importante y un testimonio de la exitosa campaña impulsada, entre otros, por el Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales.

En el documento *Todos los ODS son locales: Hacia una Agenda de acción para Hábitat III*[1] se estableció que se necesita:

> [...] transformar la Agenda 2030 en políticas y acciones concretas a nivel local. Trabajaremos sin descanso para mejorar la gestión de nuestros territorios, y continuaremos innovando y aprendiendo los unos de los otros. Esto también será crítico en el proceso de seguimiento y de revisión de la Agenda 2030, así como en la revisión prevista de su progreso a nivel subnacional.[2]

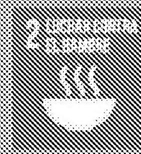
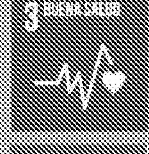
Esta visión da cuenta de la importancia que le asignan los gobiernos nacionales y subnacionales al plano territorial de los ODS.

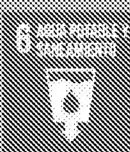
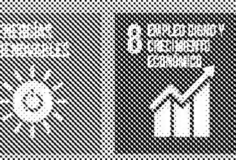
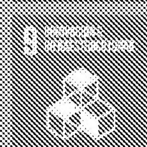
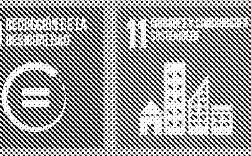
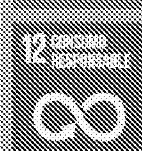
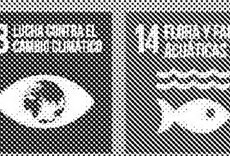
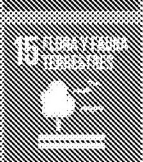
Uruguay tiene por delante el desafío de hacer frente a las inequidades en el territorio nacional, las que se traducen en disparidades de acceso a servicios, oportunidades laborales y desigualdades sociales, entre otras.

1 Global Taskforce, "Todos los ODS son locales: Hacia una Agenda de acción para Hábitat III".

2 Ibídem.

BJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El enfoque de territorialización de los ODS es un recurso valioso para revertir esta situación. En este sentido, Aldo García y Giovanni Camillieri[3] identifican un conjunto de características que dan cuenta de esto, entre ellas:

1. El enfoque territorial prevé como interlocutor el conjunto de instancias públicas y privadas que operan en el territorio. Esto permite identificar un interés común alrededor del cual concentrar las potencialidades y los recursos existentes para programar respuestas e implementarlas.
2. El enfoque territorial integra de forma "fisiológica" diferentes sectores y ámbitos temáticos, prerrogativa que responde a uno de los desafíos clásicos de la implementación, es decir, que no se trate de una suma de acciones sectoriales sino más bien una integración de componentes temáticos que generen la integralidad de la respuesta.
3. Por esta razón abordar temáticas complejas y, potencial o definitivamente, conflictivas a partir de un enfoque territorial representa de por sí una ventaja comparativa con respecto a otros enfoques metodológicos, en pro de una lógica de cohesión social.
4. Es por esta razón que desde una óptica territorial, un desafío como la integración de los componentes ambientales, sociales y económicos resulta más abordable gracias a un ejercicio de concertación.
5. Resulta en consecuencia más fácil realizar diagnósticos territoriales integrados entre diferentes instituciones que —aun teniendo responsabilidad y mandato diferente— comparten el interés común.
6. De esta manera, el enfoque territorial tiene como referencia programática la respuesta ante las prioridades integradas de los territorios y, exactamente, por la misma razón requiere y estimula la coherencia con los programas nacionales.

3 GARCÍA, A. J.; CAMILLERI, G: "El rol estratégico de los territorios y de la cooperación descentralizada en la Agenda Post 2015", en Revista española de desarrollo y cooperación, nº 37, 2015.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

